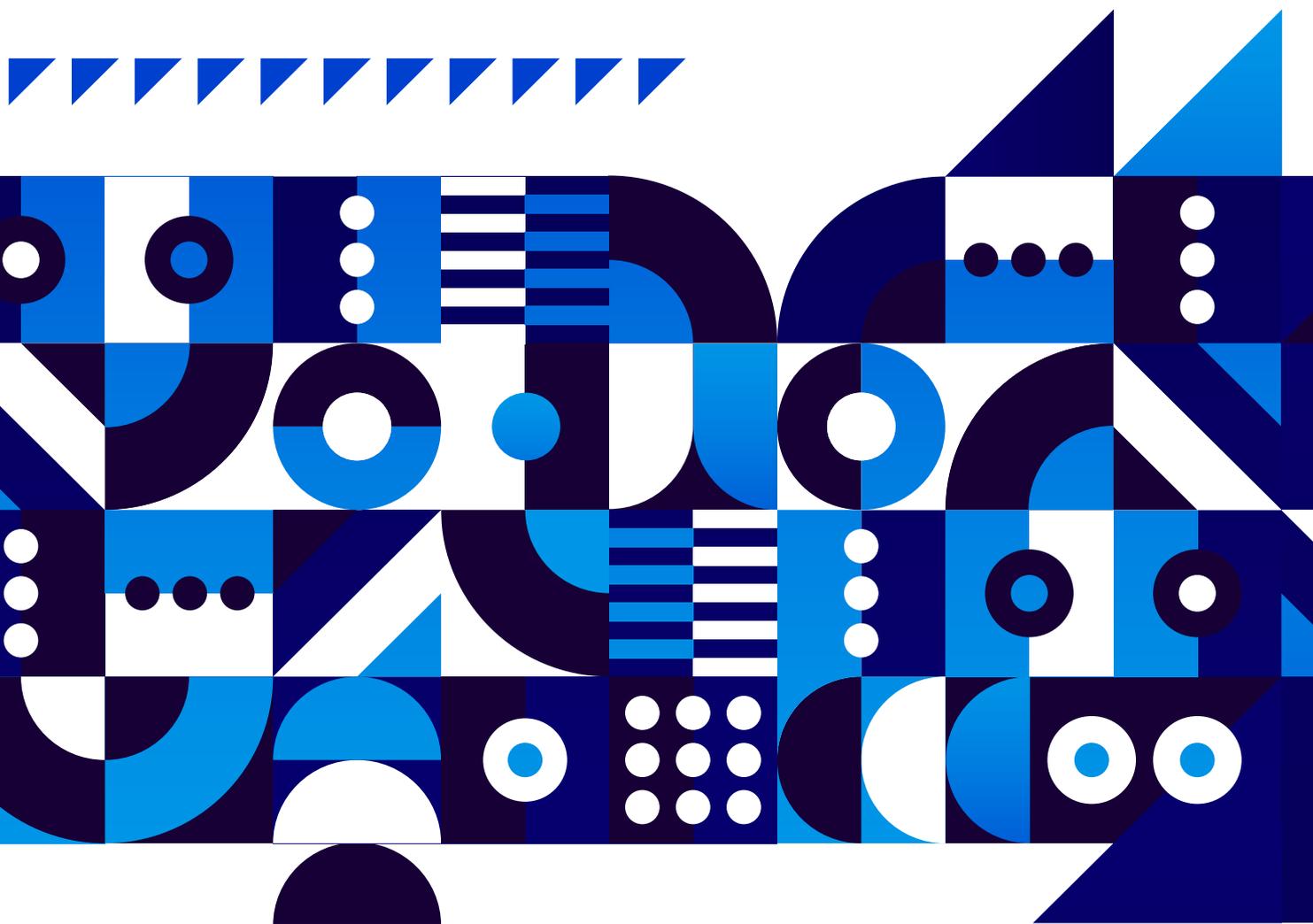
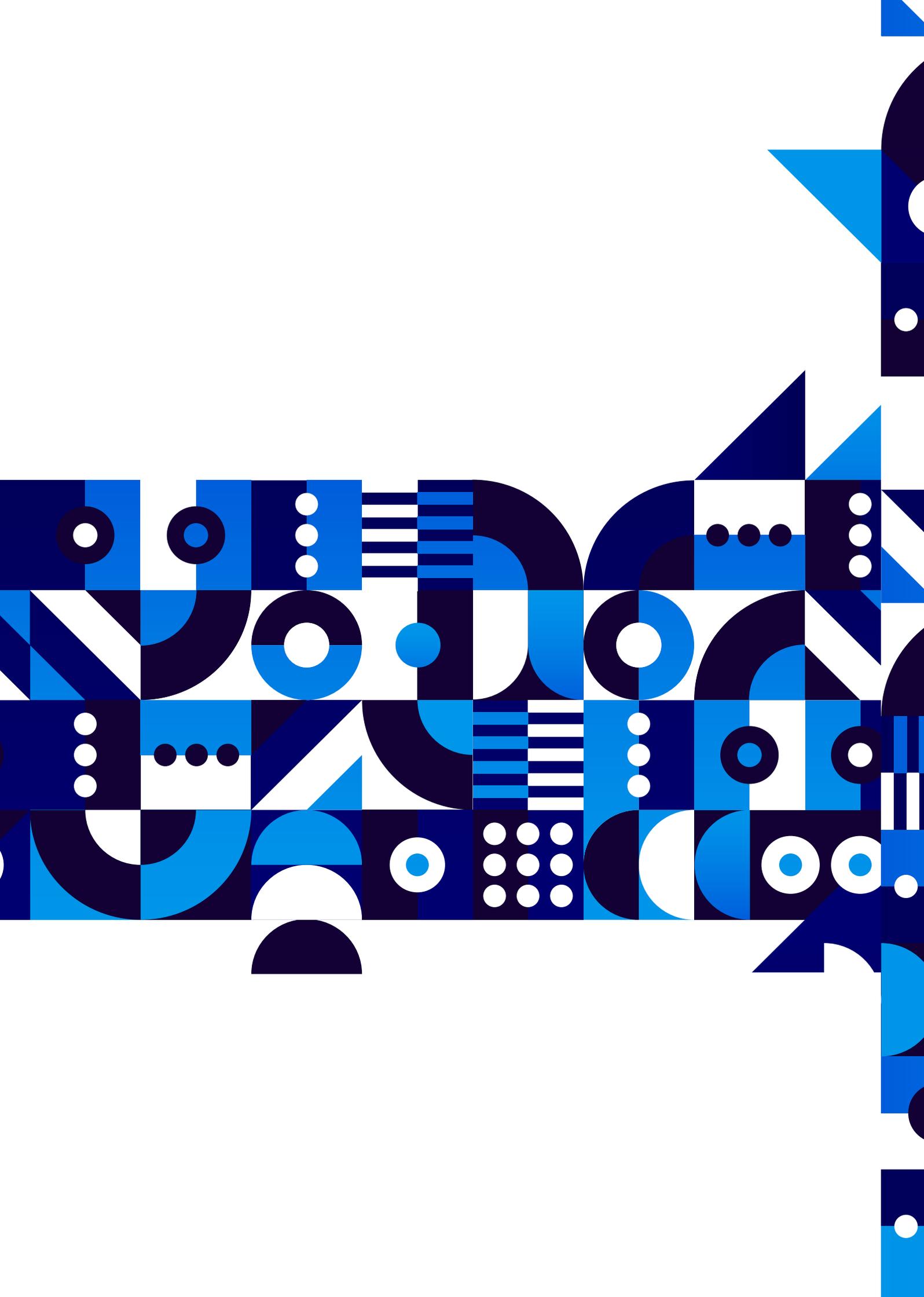


**INFORME DE**  
**Labores**  
**2022**



**MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA**



---

LIDIETH HERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
**ALCALDESA MUNICIPAL**

---

MARVIN CHAVES VILLALOBOS  
**VICEALCALDE MUNICIPAL**

---

ALONSO RODRÍGUEZ VÍQUEZ  
**VICEALCALDE SEGUNDO MUNICIPAL**

# ESTIMADA COMUNIDAD ISIDREÑA

La gestión municipal engloba retos, lecciones aprendidas, vivencias, éxitos, sacrificios, proyectos, servicios y un sin fin de quehaceres. Nos atrevemos a recapitular todos ellos en las páginas de este documento. Al menos, de primera mano no queremos perder esencia de cada grano de servicio que ha gestado el funcionariado municipal. Estamos ante la presencia de un ejercicio que fortalece la democracia local. La rendición de cuentas de la Alcaldía Municipal permite a los munícipes conocer de primera mano lo actuado por la Administración Municipal y valorar la eficiencia-eficacia en la aplicación de los fondos en los servicios y proyectos que realiza la Municipalidad. Le invitamos a conocer más de cerca cuál fue el esfuerzo del 2022, desde la intimidad de la Municipalidad

# Contenido

LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA	7
LA MUNICIPALIDAD EN PERSPECTIVA	7
VISIÓN	7
MISIÓN	7
VALORES	7
INFORME DE LABORES	8
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	8
INGRESOS	8
EGRESOS	17
EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL	29
RENTAS Y COBRANZAS	50
CONTABILIDAD	56
PROVEEDURÍA:	60
ARCHIVO CENTRAL	65
RECURSOS HUMANOS	75
IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO SOCIAL (DIGDS)	77
CECUDI	88
UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL	124
PROYECTOS:	152
CEMENTERIO MUNICIPAL	156
MEJORAS DE PARQUES EN EL CANTÓN	161
UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN AMBIENTAL	172
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	178
VICEALCALDÍA MUNICIPAL	209
CEMENTERIO JARDÍN DE PAZ	213
PROYECTO NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL EN SAN JOSECITO	214



# La Municipalidad de San Isidro de Heredia

## La Municipalidad en Perspectiva

### Visión

“Ser un gobierno local en constante mejora que cuenta con personal idóneo y motivado, procesos digitalizados y altos niveles de calidad para la atención de las necesidades de la población del cantón de manera ágil, integral, sostenible e inclusiva.”

### Misión

“Somos un Gobierno Local que administra los intereses de la Comunidad mediante la ejecución de procesos eficaces en el uso de los recursos disponibles utilizando herramientas pertinentes al alcance de la Municipalidad, con personal idóneo para el desarrollo de las funciones.”

### Valores

- Bien común
- Excelencia en el trabajo
- Integridad
- Transparencia
- Trabajo en equipo con valoración de la diversidad
- Responsabilidad ambiental

# Informe de labores

## Ejecución presupuestaria

### Ingresos

El presupuesto inicial fue de ¢2.960.069.881,76. Por medio del presupuesto extraordinario 01-2022 se incorporan recursos provenientes de Financiamiento (Recursos de vigencias anteriores -Superávit libre y específico) por un monto total de ¢126.727.868,95.

Por el extraordinario 02-2022 aprobado por la Contraloría General de la República, se incorporan recursos ordinarios en cumplimiento a la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico del 2022 provenientes de transferencias corrientes de órganos desconcentrados por la Ley General de la Persona Joven y transferencias de capital por la Ley 8114 Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias y 9329 Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal por un total de ¢37.423.261,00, asimismo se incluyen recursos por concepto de Financiamiento (Recursos de vigencias anteriores -Superávit libre y específico) por un monto total de ¢688.835.668,48.

Municipalidad de San Isidro de Heredia al 31 de diciembre 2022	
Información Presupuestaria	
Tipo de Presupuesto	Monto
Inicial 2022	2 960 069 881,76
Extraordinario 01-2022 (recursos de vigencias anteriores)	126 727 868,95
Extraordinario 02-2022 (Recursos Ordinarios)	37 423 261,00
Extraordinario 02-2022 (Recursos de vigencias anteriores)	688 835 668,48
<b>Total Presupuesto.</b>	<b>3 813 056 680,19</b>

Al 31 de diciembre del 2022 se obtiene una ejecución de ingresos de ¢3.677.907.075,69 (96,46% de ejecución). El monto se desglosa en ingreso corriente (¢2.604.963.596,28), ingresos de capital (¢397.951.203,65) y la ejecución de los ingresos de financiamiento de vigencias anteriores por un monto de ¢674.992.275,76.

A continuación, se presenta el desglose para cada una de las clases de Ingresos

recibidos durante el año 2022.

### Ingreso Corriente.

Municipalidad de San Isidro de Heredia				
Desglose del Ingreso Corriente al 31 de diciembre del año 2022				
CUENTA		INGRESOS PRESUPUESTADO	INGRESOS REALES	%
INGRESOS CORRIENTES	Ingresos Tributarios	1,642,014,000.00	1,554,280,555.02	94.66%
	Ingresos No Tributarios	887,620,000.00	988,979,937.83	111.42%
	Transferencias Corrientes	65,142,040.96	61,703,103.43	94.72%
<b>TOTAL</b>		<b>2,594,776,040.96</b>	<b>2,604,963,596.28</b>	<b>100,39%</b>

### Ingreso de Capital

Municipalidad de San Isidro de Heredia				
Desglose del Ingreso Capital al 31 de diciembre del año 2022				
CUENTA		INGRESOS PRESUPUESTADO	INGRESOS REALES	%
INGRESOS DE CAPITAL	Recuperación y anticipos por obras de utilidad pública	5,000,000.00	-	0.00%
	Transferencias de capital del Gobierno Central	395,260,866.00	395,260,866.00	100.00%
	Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	2,456,235.80	2,690,337.65	109.53%
<b>TOTAL</b>		<b>402,717,101.80</b>	<b>397,951,203.65</b>	<b>98.82%</b>

### Financiamiento (recursos de vigencias anteriores)

Municipalidad de San Isidro de Heredia				
Desglose del Ingreso Financiamiento al 31 de diciembre del año 2022				
CUENTA		INGRESOS PRESUPUESTADOS	INGRESOS EJECUTADOS	%
FINANCIAMIENTO	Superávit libre	252,111,085.03	244,787,146.69	97.09%
	Superávit específico	563,452,452.40	430,205,129.07	76.35%
<b>TOTAL</b>		<b>815,563,537.43</b>	<b>674,992,275.76</b>	<b>82.76%</b>

Los datos anteriores confirman que el ingreso corriente representa la mayor fuente de ingresos de la Municipalidad de San Isidro de Heredia.

A continuación, se presenta un comparativo de los ingresos presupuestados al 31 de diciembre año 2021-2022, la información no contempla los recursos por financiamiento (recursos de vigencias anteriores).

**Municipalidad de San Isidro de Heredia**

**Comparativo de Ingresos Totales**

**al 31 de diciembre 2021-2022**

Concepto	2021	2022	Variación Absoluta	Variación %
<b>Total de Ingresos</b>	2,878,319,706.79	3,002,914,799.93	124,595,093.14	4.33%
<b>Ingresos Corrientes</b>	2,514,588,748.66	2,604,963,596.28	90,374,847.62	3.59%
<b>Ingresos Tributarios</b>	1,562,904,954.20	1,554,280,555.02	- 8,624,399.18	-0.55%
<b>Ingresos No Tributarios</b>	910,802,225.17	988,979,937.83	78,177,712.66	8.58%
<b>Transferencias corrientes</b>	40,881,569.29	61,703,103.43	20,821,534.14	50.93%
<b>Ingresos de Capital</b>	363,730,958.13	397,951,203.65	34,220,245.52	9.41%

En términos generales se observa un aumento en todos los ítems menos en los ingresos tributarios.

Conocido el análisis comparativo entre la recaudación de ingresos corrientes 2021-2022, conviene exponer la variación de los ingresos tributarios del período.

Con corte al II semestre de este periodo 2022, el indicador de relación de ingresos propios presupuestados contra ingresos propios recaudados obtiene un resultado positivo.

**Municipalidad de San Isidro de Heredia**

**Relación de Ingresos Propios presupuestados contra recaudados**

**al 31 de diciembre**

Ingresos	año 2021	año 2022
<b>Ingresos Propios Presupuestados</b>	2,264,710,000.00	2,474,614,000.00
<b>Ingresos Propios Recaudados</b>	2,426,154,655.37	2,501,775,671.85
<b>Relación</b>	107.13%	101.10%

Esta condición permite que el Municipio disponga en todo momento con suficiente liquidez en sus cuentas e inversiones para hacer frente a todos los compromisos obligaciones y egresos propuestos.

## Análisis Horizontal y Vertical de Ingresos

Seguidamente se detalla la información del análisis horizontal asociada a la recaudación anual de los ingresos municipales.

Ingresos tributarios.

<b>Municipalidad de San Isidro de Heredia</b>			
<b>Análisis Horizontal de la Ejecución de los Ingresos tributarios</b>			
<b>al 31 de diciembre 2021-2022</b>			
<b>INGRESO TRIBUTARIO</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>Diferencia</b>
<b>Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley 7729</b>	1,077,220,728.59	1,113,269,600.40	36,048,871.81
<b>Impuesto al patrimonio</b>	10,886.57	103,525.69	92,639.12
<b>Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles</b>	38,664,882.90	34,610,731.28	- 4,054,151.62
<b>Impuestos específicos sobre la construcción</b>	92,747,405.64	81,221,693.09	- 11,525,712.55
<b>Patentes municipales</b>	292,870,628.91	263,640,412.49	- 29,230,216.42
<b>Patentes licores</b>	29,578,270.42	30,129,813.05	551,542.63
<b>Timbres municipales</b>	25,637,187.17	25,541,327.38	- 95,859.79
<b>Timbres pro-parques nacionales</b>	6,174,964.00	5,763,451.64	- 411,512.36

Se destaca el comportamiento estable del principal ingreso de la Municipalidad, en la categoría de ingresos tributarios el Impuesto sobre la Propiedad de Bienes Inmuebles Ley 7729, alcanzó una meta de recaudación del 95.97%, superando inclusive al periodo 2021 en alrededor de un 3.35% (esto principalmente por las estrategias desarrolladas por la Administración Municipal para actualizar los valores de las propiedades).

Los ingresos por el impuesto al patrimonio, el impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles, el impuesto específico sobre la construcción, los timbres municipales superaron el monto inicial presupuestado, no obstante, estos 2 últimos evidencian una disminución al compararlos con el resultado del periodo 2021. Misma situación sucede con los ingresos por timbres municipales y los timbres pro-parques nacionales que finalizan igualmente con montos inferiores al periodo anterior.

Resalta el ingreso por Patentes Municipales disminuyendo la recaudación en más de 29 millones de colones, esto dentro de un contexto aún de influencia de la Pandemia COVID-19, y se manifiesta como común denominador dentro de la gestión municipal, explicado a través de los efectos colaterales de los ingresos de los patentados con

respecto al período anterior. Es decir, los patentados cancelaron sus obligaciones tributarias según los ingresos reportados durante el periodo 2021 y durante ese año la pandemia COVID 19 impacto gravemente la economía del Cantón. Finalmente, las patentes de licores presentan un leve aumento con respecto al periodo 2021.

#### Ingresos no tributarios

<b>Municipalidad de San Isidro de Heredia</b>			
<b>Análisis Horizontal de la Ejecución de los Ingresos no tributarios</b>			
<b>al 31 de diciembre 2021-2022</b>			
<b>INGRESO NO TRIBUTARIO</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>Diferencia</b>
Alquiler nicho cementerio municipal	708,412.79	535,112.05	- 173,300.74
Servicios de cementerio	33,539,504.15	33,343,639.66	- 195,864.49
Servicio de recolección de basura	519,075,420.49	543,544,050.00	24,468,629.51
Servicio de aseo de vías y sitios públicos	70,634,620.06	79,118,964.95	8,484,344.89
Mantenimiento de parques y obras de ornato	90,009,010.70	93,490,008.16	3,480,997.46
Multas por atraso en pago de impuestos	14,136,109.14	23,115,449.34	8,979,340.20
Multas por atraso en pago de bienes y servicios	8,042,219.33	15,252,987.36	7,210,768.03
Multa por infracción de la ley de construcciones	3,038,727.39	20,994,815.11	17,956,087.72
Multa no presentación declaración de patentes	7,682,864.61	4,813,300.71	- 2,869,563.90
Multa por no declaración de Bienes Inmuebles	44,151,608.86	61,090,036.14	16,938,427.28
Multa por infracción de patente	726,732.00	16,911,719.52	16,184,987.52
Multa por infracción Ley de residuos sólidos (Ley 8839)		-	-
Intereses moratorios por atraso en pago de impuestos	31,475,280.49	14,123,414.13	- 17,351,866.36
Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	20,516,493.01	10,895,846.65	- 9,620,646.36
Ingresos varios no especificados	3,540,499.01	6,021,609.92	2,481,110.91
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos estatales	9,120,888.13	24,244,163.13	15,123,275.00
Sanciones administrativas	6,851,311.01	-	- 6,851,311.01
Otros servicios comunitarios	47,552,524.00	41,484,821.00	- 6,067,703.00

En los ingresos no tributarios resaltan los ingresos por el servicio de recolección de basura, servicio de aseo de vías y sitios públicos, mantenimiento de parques y obras de ornato, multas por atraso en pago de impuestos, multas por atraso en pago de bienes y servicios, multa por infracción de la ley de construcciones, multa por no declaración de Bienes Inmuebles, todos ellos, superaron tanto el monto inicial presupuestado así como el monto recaudado en el periodo 2021, dando un origen satisfactorio a la sostenibilidad de los servicios logrando el cumplimiento en lo correspondiente a gastos administrativos, así como el 10% para el desarrollo.

El servicio del cementerio presenta un leve rebajo con respecto al periodo anterior, misma condición para la multa no presentación declaración de patentes, los ingresos por intereses moratorios por atraso en pago de impuestos, bienes y servicios finalizaron con resultados por debajo de lo esperado. Con la implementación de la Ley No 10026, Autorización Municipal para Promover la Disminución de la Morosidad de sus Contribuyentes y Facilitar la Recaudación, aplicada en parte durante el I Semestre 2022, con el fin de permitir al Gobierno Local la condonación de recargos, intereses y multas por concepto de impuestos y tasas municipales que los contribuyentes del cantón de San Isidro de Heredia adeudaban a la Municipalidad lo cual generó un efecto hacia la baja en los ingresos municipales en atención a esos conceptos, como era de esperarse; no obstante, interesa reconocer su impacto hacia el contribuyente del cantón, pues el espíritu de la Ley permitía que pudiese mantener sus obligaciones pecuniarias con la Municipalidad al día, máxime dentro de la vorágine que ha generado la pandemia COVID-19.

Dentro de esta misma categoría de ingresos no tributarios, es importante mencionar que los recursos provenientes del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) han presentado una disminución en los últimos años, esta condición es importante ya que dichos recursos son utilizados para financiar los egresos del Centro de Cuido Infantil CECUDI para la atención de los niños y niñas beneficiarios, a continuación de forma ilustrativa se presenta el comparativo de los montos recibidos en los últimos 5 años, identificando como en los últimos 2 periodos el monto presenta una tendencia a la baja.

<b>Municipalidad de San Isidro de Heredia</b>					
<b>Comparación de Ingresos Instituto Mixto de Ayuda Social</b>					
<b>periodo 2018-2022</b>					
<b>Servicio</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>Otros servicios comunitarios</b>	51,876,000.00	51,123,106.00	53,101,824.00	47,552,524.00	41,484,821.00

### Transferencias corrientes.

<b>Municipalidad de San Isidro de Heredia</b>			
<b>Análisis Horizontal de la Ejecución de los Ingresos por transferencias corrientes</b>			
<b>al 31 de diciembre 2021-2022</b>			
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>Diferencia</b>
<b>Consejo de Seguridad Vial (COSEVI)</b>	11,991,933.16	14,037,774.82	2,045,841.66
<b>Aporte persona joven</b>	2,098,859.00	2,662,395.00	563,536.00
<b>Aporte licores nacionales y extranjeros</b>	7,140,777.13	5,833,933.61	- 1,306,843.52
<b>Patronato Nacional de la Infancia (PANI)</b>	19,650,000.00	39,169,000.00	19,519,000.00

Las transferencias corrientes han crecido con respecto al periodo anterior, la proveniente del Consejo de Seguridad Vial (COSEVI) corresponde a un porcentaje del monto total recaudado por concepto de multas por infracciones a la Ley de Tránsito, número 9078-2013 confeccionadas en el Cantón de San Isidro por parte del Inspector de tránsito municipal; la proveniente del Aporte Persona Joven, depende de lo establecido en la Ley General de la Persona Joven y sus reformas No. 8261; la proveniente del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal aporte licores nacionales y extranjeros, depende de lo establecido en la Ley sobre venta de licores No. 10; y lo proveniente del Patronato Nacional de la Infancia corresponde a lo establecido en el Convenio de Cooperación y Transferencia de Recurso entre el Patronato Nacional de la Infancia y la Municipalidad de San Isidro de Heredia para la Ejecución del “Programa Red de Cuido PANI-MUNICIPALIDAD” para la atención por mes de 25 niños (as) beneficiarios, fortaleciendo con ello la Política Pública Local de Niñez y Adolescencia del Cantón de San Isidro de Heredia, activo desde el periodo 2021.

### Ingresos de Capital

<b>Municipalidad de San Isidro de Heredia</b>			
<b>Análisis Horizontal de la Ejecución de los Ingresos de capital</b>			
<b>al 31 de diciembre 2021-2022</b>			
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>Diferencia</b>
<b>Aporte Gobierno Ley 8114</b>	361,235,769.00	395,260,866.00	34,025,097.00
<b>Aporte Mantenimiento de Caminos y calles Ley 6909 (IFAM)</b>	2,495,189.13	2,690,337.65	195,148.52

Por su parte, los ingresos de capital aumentan, principalmente los aportes Gobierno Central producto de la Ley 8114 Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria y 9329 Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal; lo proveniente del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) Aporte de Mantenimiento Caminos y Calles depende de lo considerado en la Ley 6909 (Impuesto al ruedo).

La siguiente tabla, presenta la comparación anual de los ingresos de capital recaudados en relación con el monto presupuestado por la Municipalidad de San Isidro de Heredia, de los periodos 2018-2019-2020-2021-2022. Pues si bien el resultado del periodo 2022 no es el más alto, se evidencia que dichas transferencias presentan un crecimiento constante.

<b>Municipalidad de San Isidro de Heredia</b>			
<b>Ingresos de capital presupuestados vs reales al 31 de diciembre</b>			
<b>2018</b>	549,619,656.00	548,821,336.30	99.85%
<b>2019</b>	409,841,209.72	412,542,148.36	100.66%
<b>2020</b>	324,782,092.62	326,493,049.21	100.53%
<b>2021</b>	363,759,178.59	363,730,958.13	99.99%
<b>2022</b>	402,717,101.80	397,951,203.65	98.82%

Ingresos de Financiamiento (recursos de vigencias anteriores)

<b>Municipalidad de San Isidro de Heredia</b>			
<b>Análisis Horizontal de la Ejecución de los Ingresos de Financiamiento</b>			
<b>al 31 de diciembre 2021-2022</b>			
<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>Diferencia</b>
<b>Superávit libre ejecutado</b>	144,493,582.10	244,787,146.69	100,293,564.59
<b>Superávit específico ejecutado</b>	157,341,656.86	430,205,129.07	272,863,472.21

Para este periodo 2022 los recursos de vigencias anteriores presentan una mayor ejecución por parte de Municipalidad.

Expuesto el análisis horizontal se procede a indicar el análisis vertical de los ingresos municipales en relación con el mismo período en estudio (próxima página):

## Análisis Vertical de la Ejecución de los Ingresos al 31 de diciembre 2021-2022

	2021	Peso %	2022	Peso %
<b>INGRESO TRIBUTARIO</b>				
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley 7729	1,077,220,728.59	32.07%	1,113,269,600.40	30.27%
Impuesto al patrimonio	10,886.57	0.00%	103,525.69	0.00%
Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles	38,664,882.90	1.15%	34,610,731.28	0.94%
Impuestos específicos sobre la construcción	92,747,405.64	2.76%	81,221,693.09	2.21%
Patentes municipales	292,870,628.91	8.72%	263,640,412.49	7.17%
Patentes licores	29,578,270.42	0.88%	30,129,813.05	0.82%
Timbres municipales	25,637,187.17	0.76%	25,541,327.38	0.69%
Timbres pro-parques nacionales	6,174,964.00	0.18%	5,763,451.64	0.16%
<b>INGRESO NO TRIBUTARIO</b>				
Alquiler nicho cementerio municipal	708,412.79	0.02%	535,112.05	0.01%
Servicios de Cementerio	33,539,504.15	1.00%	33,343,639.66	0.91%
Servicio de recolección de basura	519,075,420.49	15.45%	543,544,050.00	14.78%
Servicio de aseo de vías y sitios públicos	70,634,620.06	2.10%	79,118,964.95	2.15%
Mantenimiento de parques y obras de ornato	90,009,010.70	2.68%	93,490,008.16	2.54%
Multas por atraso en pago de impuestos	14,136,109.14	0.42%	23,115,449.34	0.63%
Multas por atraso en pago de bienes y servicios	8,042,219.33	0.24%	15,252,987.36	0.41%
Multa por infracción de la ley de construcciones	3,038,727.39	0.09%	20,994,815.11	0.57%
Multa no presentación declaración de patentes	7,682,864.61	0.23%	4,813,300.71	0.13%
Multa por no declaración de Bienes Inmuebles	44,151,608.86	1.31%	61,090,036.14	1.66%
Multa por infracción de patente	726,732.00	0.02%	16,911,719.52	0.46%
Multa por infracción Ley de Residuos Sólidos (Ley 8839)			-	
Intereses moratorios por atraso en pago de impuestos	31,475,280.49	0.94%	14,123,414.13	0.38%
Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	20,516,493.01	0.61%	10,895,846.65	0.30%
Ingresos varios no especificados	3,540,499.01	0.11%	6,021,609.92	0.16%
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos estatales	9,120,888.13	0.27%	24,244,163.13	0.66%
Sanciones administrativas	6,851,311.01	0.20%	-	0.00%
Otros servicios comunitarios	47,552,524.00	1.42%	41,484,821.00	1.13%
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				
Consejo de Seguridad Vial (COSEVI)	11,991,933.16	0.36%	14,037,774.82	0.38%
Aporte persona joven	2,098,859.00	0.06%	2,662,395.00	0.07%
Aporte licores nacionales y extranjeros	7,140,777.13	0.21%	5,833,933.61	0.16%
Patronato Nacional de la Infancia (PANI)	19,650,000.00	0.59%	39,169,000.00	1.06%
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>				
Aporte Gobierno Ley 8114	361,235,769.00	10.75%	395,260,866.00	10.75%
Aporte Mantenimiento de Caminos y calles Ley 6909 (IFAM)	2,495,189.13	0.07%	2,690,337.65	0.07%
<b>FINANCIAMIENTO</b>				
Superávit libre	233,551,519.70	6.95%	244,787,146.69	6.66%
Superávit específico	247,034,249.75	7.35%	430,205,129.07	11.70%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3,358,905,476.24</b>	<b>100.00%</b>	<b>3,677,907,075.69</b>	<b>100.00%</b>

Como se puede apreciar en la información anterior, los ingresos que genera la misma Municipalidad siguen siendo los más importantes y representativos, para este periodo 2022 el Impuesto sobre Bienes Inmuebles corresponde a un 30,27%, el Impuesto de Patentes Municipales con un 7,17% y la tasa por Servicios Comunes (Servicio de recolección de basura, Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos, Mantenimiento de Parques y Obras de Ornato, Servicios de cementerio) en conjunto con el 20.38%.

A nivel de ingresos en general se refleja una estabilidad y crecimiento en la recaudación ya que la mayoría los ingresos municipales registran incremento. De igual forma, se indica, la Municipalidad al cierre del II semestre sigue sin adquirir deudas externas.

### Egresos

Al II semestre 2022, el total ejecutado contemplando compromisos presupuestarios corresponde al monto de €3.282.729.784,54 correspondiente a una ejecución del 86,09% del total presupuestado. De ese monto corresponde a compromisos presupuestarios (órdenes de compra) por ejecutar al 30 de junio del 2023 un monto de €905.280.457,07.

A continuación, la siguiente tabla, presenta la información relacionada con la ejecución presupuestaria por programa:

<b>Municipalidad de San Isidro de Heredia</b>				
<b>AÑO 2022, INFORMACIÓN ACUMULADA AL MES DE DICIEMBRE</b>				
<b>PROGRAMA</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>EJECUCIÓN REAL</b>	<b>COMPROMISO</b>	<b>EJEC + COMPRO</b>
<b>I-Administración y Dirección General</b>	1,101,687,755.73	977,254,743.15	39,618,474.88	1,016,873,218.03
<b>II-Servicios Comunes</b>	1,175,769,291.03	868,076,418.79	112,080,802.54	980,157,221.33
<b>III-Inversiones</b>	1,535,591,824.43	532,118,165.53	753,581,179.65	1,285,699,345.18
<b>IV-Partidas Específicas</b>	7,809.00	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>3,813,056,680.19</b>	<b>2,377,449,327.47</b>	<b>905,280,457.07</b>	<b>3,282,729,784.54</b>

La siguiente tabla y grafico brindan la comparación de la evolución de los periodos 2014-2015-2016-2017-2018-2019-2020-2021-2022, y su respectiva relación con el monto presupuestado. Este ejercicio permite concluir que la Municipalidad de San Isidro de Heredia para este periodo 2022 registra la segunda mejor ejecución de egresos en los últimos 9 años, pues obtuvo el porcentaje de mayor importancia en relación con el período en estudio.

<b>Municipalidad de San Isidro de Heredia</b>			
<b>Presupuesto vs ejecución al 31 de diciembre</b>			
<b>AÑO</b>	<b>PRESUPUESTADO</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>%</b>
<b>2014</b>	2 051 162 307,60	1 609 473 535,45	78,47%
<b>2015</b>	2 030 883 865,24	1 539 733 979,55	75,82%
<b>2016</b>	2 391 707 854,59	1 946 190 062,59	81,37%
<b>2017</b>	2 664 570 962,40	2 326 144 546,03	87,30%
<b>2018</b>	2 927 792 309,23	2 456 936 957,02	83,92%
<b>2019</b>	2 913 866 943,70	2 450 705 971,26	84,10%
<b>2020</b>	2 898 422 003,05	2 163 975 746,55	74,66%
<b>2021</b>	3 222 789 580,17	2 614 820 507,83	81,14%
<b>2022</b>	3 813 056 680,19	3 282 729 784,54	86,09%

La siguiente tabla compara por programa la ejecución entre periodo 2021 y 2022 al II semestre 2022.

<b>Municipalidad de San Isidro de Heredia</b>						
<b>COMPORTAMIENTO DE LOS EGRESOS POR PROGRAMA AL II SEMESTRE AÑOS 2021 Y 2022</b>						
<b>PROGRAMA</b>	<b>II SEMESTRE 2021</b>			<b>II SEMESTRE 2022</b>		
	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>%</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>%</b>
<b>I-Administración y Dirección General</b>	985,424,880.08	875,700,333.89	88.87	1,101,687,755.73	1,016,873,218.03	92.30
<b>II-Servicios Comunes</b>	1,098,213,306.09	855,105,266.32	77.86	1,175,769,291.03	980,157,221.33	83.36
<b>III-Inversiones</b>	1,136,049,371.00	883,958,944.62	77.81	1,535,591,824.43	1,285,699,345.18	83.73
<b>IV-Partidas Específicas</b>	3,102,023.00	55,963.00	1.80	7,809.00	-	0.00
<b>TOTAL</b>	3,222,789,580.17	2,614,820,507.83	81.14	3,813,056,680.19	3,282,729,784.54	86.09

El II Semestre del 2022 concluye con un aumento en el nivel de ejecución de egresos en comparación con la ejecución obtenida en el mismo periodo del año 2021, lo anterior, dado que al 31 de diciembre 2021 se ejecutó un total de €2.614.820.507,83 mientras que para el mismo periodo del 2022 se realizó una ejecución de €3.282.729.784,54, es decir

se ejecutaron más recursos por €667.909.276,71 correspondiente a un 20.35%.

En el Programa No. I Dirección y Administración General se logra alcanzar las metas con una ejecución financiera del 92.30%, este programa está conformado por:

- Administración General
- Auditoría Interna
- Administración de Inversiones Propias
- Registro de la Deuda fondos y transferencias.

La siguiente tabla ilustra la ejecución por cada actividad incluida en el programa.

<b>Municipalidad de San Isidro de Heredia</b>			
<b>Programa No. I Dirección y Administración General</b>			
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CATEGORIA</b>	<b>Monto ejecutado</b>	<b>Total ejecución</b>
<b>Administración General</b>	Remuneraciones	528,670,759.36	641,956,484.30
	Servicios	104,991,702.99	
	Materiales y suministros	8,294,021.95	
<b>Auditoria interna</b>	Remuneraciones	53,252,359.34	60,469,708.77
	Servicios	7,184,443.43	
	Materiales y suministros	32,906.00	
<b>Administración de Inversiones Propias</b>	Bienes Duraderos	52,386,853.93	52,386,853.93
<b>Registro de deudas, fondos y transferencias</b>	Transferencias corrientes	262,060,171.03	262,060,171.03
	Prestaciones	18,975,366.14	
	Otras transferencias corrientes al sector privado	2,204,689.87	
<b>TOTAL</b>			<b>1,016,873,218.03</b>

El Programa No. II Servicios Comunes logra alcanzar las metas con una ejecución financiera del 83.36% y los servicios se brindan a satisfacción, este programa está conformado por:

Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos; Servicio de Recolección de Basura; Mantenimiento de Caminos y Calles; Servicio de Cementerios; Servicio de Parques y Obras de Ornato; Educativos Culturales y Deportivos; Servicios Sociales y Complementarios; Seguridad y Vigilancia en la Comunidad; Protección del Medio Ambiente; Atención de Emergencias Cantonales; Por Incumplimiento de Deberes de los Propietarios de Bienes Inmuebles; Aportes en Especie para Servicios y Proyectos Comunitarios;

## Municipalidad de San Isidro de Heredia

## Programa No. II Servicios Comunes

ACTIVIDAD	CATEGORIA	Monto ejecutado	Total ejecución
Aseo de vías y sitios públicos	Remuneraciones	32,878,792.50	46,658,465.53
	Servicios	874,409.06	
	Materiales y suministros	2,156,031.00	
	Bienes duraderos	10,499,000.00	
	Transferencias corrientes	250,232.97	
Recolección de basura	Remuneraciones	128,981,819.89	388,362,616.66
	Servicios	219,245,737.73	
	Materiales y suministros	37,352,183.18	
	Bienes duraderos	1,051,780.00	
	Transferencias corrientes	1,731,095.86	
Mantenimiento de caminos y calles	Remuneraciones	52,737,705.07	103,888,167.30
	Servicios	16,865,992.71	
	Materiales y suministros	23,530,099.09	
	Bienes duraderos	10,529,853.38	
	Transferencias corrientes	224,517.05	
Cementerios	Remuneraciones	8,406,021.91	15,602,488.94
	Servicios	1,588,405.00	
	Materiales y suministros	463,386.35	
	Bienes duraderos	1,695,634.00	
	Transferencias corrientes	3,449,041.68	
Parques y obras de ornato	Remuneraciones	2,015,519.51	68,137,857.94
	Servicios	64,016,721.16	
	Materiales y suministros	1,121,106.50	
	Bienes duraderos	840,037.06	
	Transferencias corrientes	144,473.71	
Educativos, Culturales, y Deportivos	Remuneraciones	25,051,626.45	48,123,542.86
	Servicios	18,266,996.76	
	Materiales y suministros	1,714,533.00	
	Bienes duraderos	3,030,375.00	
	Transferencias corrientes	60,011.65	
Servicios Sociales y Complementarios	Remuneraciones	88,095,887.70	143,401,841.04
	Servicios	32,610,203.69	
	Materiales y suministros	13,749,258.99	
	Bienes duraderos	4,046,498.34	
	Transferencias corrientes	4,899,992.32	
Seguridad y Vigilancia en la comunidad	Remuneraciones	21,127,332.84	105,216,562.39
	Servicios	60,308,612.65	
	Materiales y suministros	1,768,735.80	
	Bienes duraderos	22,011,881.10	
	Transferencias corrientes	-	
Protección del Medio Ambiente	Remuneraciones	26,192,898.89	43,207,584.38
	Servicios	14,076,999.69	
	Materiales y suministros	161,260.84	
	Bienes duraderos	236,725.68	
	Transferencias corrientes	2,539,699.28	
Atención de Emergencias Cantonales	Servicios	3,606,316.29	3,731,798.29
	Materiales y suministros	125,482.00	
Por incumplimiento de deberes de los propietarios de bienes inmuebles	Servicios	-	-
Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios	Servicios	5,000,000.00	13,826,296.00
	Materiales y suministros	8,826,296.00	
	Bienes duraderos	-	
<b>TOTAL</b>			<b>980,157,221.33</b>

El Programa No. III Inversiones, se logra alcanzar las metas con una ejecución financiera del 83.737% este programa está conformado por:

Proyectos de Edificios:

- Mejoras en la Escuela San Francisco
- Mejoras en la Escuela Santa Cecilia
- Mejoras en el Edificio Ebais San Josecito
- Mejoras en salón Comunal San Josecito y Santa Elena
- Mejoras en el Edificio de Cuidados Paliativos
- Mejoras Escuela José Martí-Patrimonio histórico-Ley 7555
- Mejoras en el Aula Ecológica

Proyectos de Vías de comunicación Terrestre:

- Unidad Técnica de Gestión Vial
- Mantenimiento Rutinario de Vías en el Cantón Ley 8114 y 9329
- Adquisición de Materiales Ley 8114 y 9329
- Seguridad Vial en el Cantón Ley 8114 y 9329
- Mejoras Accesibilidad Peatonal Cumplimiento Ley 7600
- Mejoras Accesibilidad Peatonal Cumplimiento Ley 9976
- Rehabilitación de Vías en el Cantón
- Rehabilitación de Alcantarilla Cuadrantes Concepción-Quebrada Turú,
- Construcción y Mejoras de Cordón y Caño en Vías y Sitios Públicos Distrito San Isidro
- Contrapartida PRVC-II-MOPT-BID
- Rehabilitación de Vías en Santa Elena
- Rehabilitación y Mejoramiento de Vías en San Isidro

Proyectos de Instalaciones:

- Entubados de Aguas en el Cantón

Otras obras:

- Dirección Técnica y Estudios (Bienes Inmuebles y Catastro)
- Mejoras en el salón Comunal de las Tejas
- I Etapa Parque Calle Los Chizos
- II Etapa Construcción Parques Lomas Verdes B

- II Etapa Parque Calle Chavarría
- Construcción Gimnasio Inclusivo Residencial Valle Vistar
- Mejoras de Lote Municipal Santa Cruz
- Construcción Cancha Multiusos Calle Vilaseca,
- Mantenimiento de los Colectores de Residuos Ubicados en el Cantón
- Centro de Recuperación Móvil de Residuos Sólidos Valorizables Ley 8839
- Aplicación de la Estrategia de reducción de Plástico de un Solo Uso Ley 8839
- Mejoras y Mantenimiento de los Parques Infantiles, Zonas Verdes y Lotes

#### Municipales

- Mejoras en el Cementerio Municipal
- Encuestas de Satisfacción al Contribuyente
- Seguimiento de Elaboración del Plan Regulador
- Construcción Muro de Contención en Lote Municipal
- Estudios Técnicos para Compra De Terreno Cementerio
- Diseño, Adecuación y Construcción en Lote Municipal Distrito San Isidro
- Compra De Terreno Cementerio en San Josecito (Decreto 34554-H)
- Compra De Terreno Para Construcción de Cementerio en San Josecito de San Isidro de Heredia (Decreto 36182-H)
- Compra de Terreno para Cementerio Municipal Distrito San José
- Instalación y Compra de Sistemas de Captación de Residuos en Sistema de Alcantarillado Pluvial
- Compra de Terreno para Construcción Instalación Municipal
- Construcción Caseta de Parada de Autobús en el Cantón
- Seguimiento Estrategia para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Orgánicos Ley 8839

<b>Municipalidad de San Isidro de Heredia</b>		
<b>Programa No. III Inversiones -Edificios</b>		
<b>PROYECTO</b>	<b>CATEGORIA</b>	<b>Monto ejecutado</b>
Mejoras en la Escuela San Francisco	Bienes duraderos	8,042,673.10
Mejoras en la Escuela Santa Cecilia	Bienes duraderos	1,968,000.00
Mejoras en el Edificio Ebais San Josecito	Materiales y suministros	1,093,395.00
Mejoras en Salón Comunal San Josecito y Santa Elena	Materiales y suministros	374,344.00
Mejoras en el Edificio de Cuidados Paliativos	Bienes duraderos	2,615,759.00
Mejoras Escuela José Martí-Patrimonio Histórico-Ley 7555	Bienes duraderos	975,000.00
Mejoras en el Aula Ecológica	Bienes duraderos	4,857,887.00
<b>TOTAL EDIFICIOS</b>		<b>19,927,058.10</b>

<b>Municipalidad de San Isidro de Heredia</b>		
<b>Programa No. III Inversiones -Vías de Comunicación Terrestre</b>		
<b>PROYECTO</b>	<b>CATEGORIA</b>	<b>Monto ejecutado</b>
Unidad Técnica de Gestión Vial	Remuneraciones	30,175,404.22
	Servicios	22,113,296.15
	Materiales y suministros	2,018,181.00
	Bienes duraderos	-
	Transferencias corrientes	87,629.52
Mantenimiento Rutinario de Vías en el Cantón Ley 8114 y 9329	Bienes duraderos	45,000,000.00
Adquisición de Materiales Ley 8114 y 9329	Materiales y suministros	43,104,539.78
Seguridad Vial en el Cantón Ley 8114 y 9329	Bienes duraderos	18,000,000.00
Mejoras Accesibilidad Peatonal Cumplimiento Ley 7600	Bienes duraderos	74,027,958.10
Mejoras Accesibilidad Peatonal Cumplimiento Ley 9976	Bienes duraderos	58,000,000.00
Rehabilitación de Vías en el Cantón	Bienes duraderos	48,548,048.69
Rehabilitación de Alcantarilla Cuadrantes Concepción-Quebrada Turú	Bienes duraderos	34,068,364.05
Construcción y Mejoras de Cordón y Caño en Vías y Sitios Públicos Distrito San Isidro	Bienes duraderos	8,493,371.25
Contrapartida PRVC-II-MOPT-BID	Bienes duraderos	250,000,000.00
Rehabilitación de Vías en Santa Elena	Bienes duraderos	9,166,463.00
Rehabilitación y Mejoramiento de Vías en San Isidro	Bienes duraderos	7,962,986.00
<b>TOTAL VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE</b>		<b>650,766,241.76</b>

### Municipalidad de San Isidro de Heredia

#### Programa No. III Inversiones -Instalaciones

PROYECTO	CATEGORIA	Monto ejecutado
Entubados de aguas en el cantón	Bienes duraderos	53,689,439.00
<b>TOTAL INSTALACIONES</b>		<b>53,689,439.00</b>

### Municipalidad de San Isidro de Heredia

#### Programa No. III Inversiones -Otras Obras

PROYECTO	CATEGORIA	Monto ejecutado
Dirección Técnica y Estudios (Bienes Inmuebles y Catastro)	Remuneraciones	86,266,389.64
	Servicios	10,803,170.22
	Materiales y suministros	-
	Bienes duraderos	6,136,658.00
	Transferencias corrientes	511,439.70
Mejoras en el Salón Comunal de Las Tejas	Bienes duraderos	4,034,687.61
I Etapa Parque Calle los Chizos	Bienes duraderos	3,492,060.00
II Etapa Construcción Parques Lomas Verdes B	Bienes duraderos	1,150,000.00
II Etapa Parque Calle Chavarría	Bienes duraderos	2,471,790.00
Construcción Gimnasio Inclusivo Residencial Valle Vistar	Bienes duraderos	9,020,000.00
Mejoras de Lote Municipal Santa Cruz	Bienes duraderos	2,745,664.15
Construcción Cancha Multiusos Calle Vilaseca	Bienes duraderos	7,470,000.00
Mantenimiento de los Colectores de Residuos Ubicados en el Cantón	Bienes duraderos	6,512,000.00
Centro de Recuperación Móvil de Residuos Sólidos Valorizables Ley 8839	Bienes duraderos	-
Aplicación de la Estrategia de Reducción de Plástico de un Solo Uso Ley 8839	Servicios	2,750,000.00
Mejoras y Mantenimiento de los Parques Infantiles, Zonas Verdes y Lotes Municipales	Bienes duraderos	8,650,000.00
Mejoras en el Cementerio Municipal	Bienes duraderos	25,443,000.00
Encuestas de Satisfacción al Contribuyente	Servicios	4,000,000.00
Seguimiento de Elaboración del Plan Regulador	Servicios	4,412,520.00
Construcción Muro de Contención en Lote Municipal	Materiales y suministros	21,000,000.00
Estudios Técnicos para Compra de Terreno Cementerio	Servicios	2,465,000.00
Diseño, Adecuación y Construcción en Lote Municipal Distrito San Isidro	Servicios	14,925,000.00
	Bienes duraderos	-

Compra De Terreno Cementerio en San Josecito (Decreto 34554-H)	Bienes duraderos	33,180,648.00
Compra De Terreno Para Construcción de Cementerio en San Josecito de San Isidro de Heredia (Decreto 36182-H)	Bienes duraderos	60,000,000.00
Compra de Terreno para Cementerio Municipal Distrito San José	Bienes duraderos	234,269,352.00
Instalación y Compra de Sistemas de Captación de Residuos en Sistema de Alcantarillado Pluvial	Bienes duraderos	2,112,000.00
Compra de Terreno para Construcción Instalación Municipal	Bienes duraderos	-
Construcción Caseta de Parada de Autobús en el Cantón	Bienes duraderos	2,495,289.00
Seguimiento Estrategia para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Orgánicos Ley 8839	Bienes duraderos	4,999,938.00
Equipamiento Inclusivo Cantonal En Parques	Bienes duraderos	-
<b>TOTAL OTRAS OBRAS</b>		<b>561,316,606.32</b>

El Programa No. IV Partidas Específicas, conformado por un saldo del proyecto para la compra de combustible y lubricantes para la maquinaria municipal no pudo ser ejecutado.

<b>Municipalidad de San Isidro de Heredia</b>		
<b>Programa No. IV Partidas Específicas</b>		
<b>PROYECTO</b>	<b>CATEGORIA</b>	<b>Monto ejecutado</b>
Compra de combustible y lubricante para la maquinaria municipal	Materiales y suministros	-

La siguiente información resume la ejecución presupuestaria para este periodo 2022 por categoría:

<b>Municipalidad de San Isidro de Heredia</b>	
<b>Resumen ejecución presupuestaria año 2022</b>	
<b>Categoría</b>	<b>Monto</b>
<b>Remuneraciones</b>	1,083,852,517.32
<b>Servicios</b>	610,105,527.53
<b>Materiales y suministros</b>	166,885,760.48
<b>Bienes duraderos</b>	1,145,927,674.44
<b>Transferencias corrientes</b>	275,958,304.77
<b>TOTAL EJECUCIÓN</b>	<b>3,282,729,784.54</b>

En relación con los proyectos de inversión pública, cabe informarse según la norma 4.2.14, corresponde al proyecto denominado: Contrapartida Municipal al Proyecto MOPT-BID-PRVC-II, el cual forma parte del proyecto “Mejoramiento del Sistema de Drenajes y construcción de alcantarilla de cuadro doble sobre Quebrada Tierra Blanca en Calle Isidreña, Puente sobre el Río Tibás en Calle Cristo Rey y Alcantarilla de Cuadro doble sobre Quebrada Turú en calle Gildo”. Se ejecuta una obra en conjunto con el programa MOPT-BID, mediante un contrato de obras que es administrado por el MOPT. El financiamiento del proyecto contará con un aporte aproximado del MOPT-BID por un monto de €218.649.807,02 y un aporte municipal estimado de €250.000.000,00. Por parte de la Municipalidad como Departamento responsable del proyecto la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. Por su parte, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes ha designado una Unidad Ejecutora del Programa MOPT-BID.

Adicionalmente el proyecto Compra de Terreno Cementerio en San Josecito (Decreto 34554-H), Compra de Terreno para Construcción de Cementerio en San Josecito de San Isidro de Heredia (Decreto 36182-H) Compra de Terreno para Cementerio Municipal Distrito San José. El proyecto consiste en la compra de un terreno en el distrito de San José para uso de cementerio municipal, el cual se enmarca en el objetivo general propuesto: habilitar oportunidades para el desarrollo urbano de la ciudadanía de San Isidro. El aporte Decreto 34554-H €33.180.648,00, Decreto 36182-H €60.000.000,00 y el aporte municipal se ha asignado por €234.269.352,00. Para un presupuesto total estimado de €327.450.000,00. Por parte de la Municipalidad como responsable del proyecto la Alcaldía Municipal.

La relación anual entre el ingreso y el egreso se presenta en la siguiente tabla:

<b>Municipalidad de San Isidro de Heredia</b>			
<b>Relación Ingreso total y Egreso total al II semestre</b>			
<b>AÑO</b>	<b>INGRESO</b>	<b>EGRESO</b>	<b>%</b>
<b>2014</b>	2 029 317 123,28	1 609 473 535,45	79,31%
<b>2015</b>	2 008 124 703,40	1 539 733 979,55	76,68%
<b>2016</b>	2 374 215 404,30	1 946 190 062,59	81,97%
<b>2017</b>	2 598 160 390,33	2 326 144 546,03	89,53%
<b>2018</b>	2 807 892 819,83	2 456 936 957,02	87,50%
<b>2019</b>	2 752 681 934,73	2 450 705 971,26	89,03%
<b>2020</b>	2 770 084 493,43	2 163 975 746,55	78,12%
<b>2021</b>	3 358 905 476,24	2 614 820 507,83	77,85%
<b>2022</b>	3 677 907 075,69	3 282 729 784,54	89,26%

De la relación ingreso total (monto incluye el superávit presupuestado) y egreso al II semestre año 2022 (incluyendo el compromiso presupuestario) la Municipalidad ejecuta un 89.26%, resultado sobresaliente ya que se ubica entre los más altos que ha obtenido en los últimos 9 años. En general se evidencia que para este año 2022 se da una mayor ejecución de los egresos, contribuyendo con esto al desarrollo del Cantón y su población.

A continuación, el detalle de las transferencias que se giraron durante el año 2022 en el Programa I Registro de la Deuda, Fondos y Transferencias por un monto de ¢240.880.115,02

Municipalidad de San Isidro de Heredia	
REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	
Institución beneficiaria	Monto Transferido
<b>Ministerio de Hacienda (MHD) Anexo N°4 (O.N.T)</b>	10,804,078.19
Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO)	576,142.51
Fondo Parques Nacionales	3,629,646.47
Junta Administrativa del Registro Nacional Anexo N°4	22,009,750.86
Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	13,010,350.00
Juntas de Educación (Anexo N°3)	107,722,072.86
Comité Cantonal de Deportes y Recreación San Isidro	83,128,074.13
<b>TOTAL</b>	<b>240,880,115.02</b>

Detalle general de las necesidades de ajustes, ya sea a nivel de presupuestación o de ejecución, obtenida como resultado de las fases de control y evaluación presupuestaria, que se realizaron hasta el II semestre del 2022 incluyendo modificaciones presupuestarias por un monto de ¢628.920.611,31 y presupuestos extraordinarios por un monto de ¢852.986.798,43

### Compromisos 2022 (Órdenes de Compra)

Al 31 de diciembre del año 2022, el total de compromisos presupuestarios para cancelar a más tardar el 30 de junio del 2023 corresponde al monto de ¢905.280.457,07. El detalle a continuación.

Municipalidad de San Isidro de Heredia		
Compromisos Presupuestarios 2022		
PROGRAMA	CATEGORIA	Monto compromiso
I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES	SERVICIOS	35,022,028.88
	MATERIALES Y SUMINISTROS	758,896.00
	BIENES DURADEROS	3,837,550.00
II SERVICIOS COMUNALES	SERVICIOS	76,172,404.54
	MATERIALES Y SUMINISTROS	23,956,964.00
	BIENES DURADEROS	11,951,434.00
III INVERSIONES	SERVICIOS	38,074,270.00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	22,482,378.78
	BIENES DURADEROS	693,024,530.87
<b>TOTAL COMPROMISOS</b>		<b>905,280,457.07</b>

El 70.19% del total del monto en compromiso 2022 está conformado por proyectos de gran relevancia para la Comunidad Isidreña, siendo ellos los siguientes:

PROYECTO	CATEGORIA	MONTO
Contrapartida PRVC-II-MOPT-BID	Bienes duraderos	250,000,000.00
Mejoras accesibilidad peatonal cumplimiento Ley 9976	Bienes duraderos	58.000.000,00
Compra De Terreno Cementerio en San Josecito (Decreto 34554-H)	Bienes duraderos	33,180,648.00
Compra De Terreno Para Construcción de Cementerio en San Josecito de San Isidro de Heredia (Decreto 36182-H)	Bienes duraderos	60,000,000.00
Compra de Terreno para Cementerio Municipal Distrito San José	Bienes duraderos	234,269,352.00

En las siguientes tablas se presenta la información del grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual al 31 de diciembre de 2022.

Programa	% Cumplimiento Metas	% ejecución recursos
1	100,0%	92.3%
2	94.4%	83.4%
3	85.0%	83.7%
4	0,0%	0,0%

Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2022 al 31 de diciembre de 2022						
Programa	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
1	0%	0%	100%	100%	100%	100%
2	0%	0%	100%	94%	100%	94%
3	100%	84%	100%	100%	100%	85%
4	0%	0%	100%	0%	100%	0%
General	25%	23%	100%	74%	100%	70%

# Ejecución del Plan Operativo Anual

PLAN OPERATIVO ANUAL MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA 2022 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL		INDICADORES DE RESULTADOS															
UNIDAD EJECUTIVA	OBJETIVO DE POLÍTICA PÚBLICA	METAS	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNDAMENTO TECNOLÓGICO	ACTIVIDADES	AGREGACIÓN DE SUBESTIMACIÓN META		CANTIDAD DE POR META		DISTRIBUCIÓN DE LA META		FUNDAMENTO DE LA META	FUNDAMENTO DE LA META	
				1	2	3			1 SEMESTRE	2 SEMESTRE	1 SEMESTRE	2 SEMESTRE	1	2			
Dirección Ejecutiva	Mejorar la prestación de los servicios municipales en las áreas de salud, saneamiento y seguridad pública, así como la calidad de vida de la ciudadanía.	1. Mejorar la prestación de los servicios municipales en las áreas de salud, saneamiento y seguridad pública, así como la calidad de vida de la ciudadanía.	1.1. Mejorar la prestación de los servicios municipales en las áreas de salud, saneamiento y seguridad pública, así como la calidad de vida de la ciudadanía.	1.1.1. Mejorar la prestación de los servicios municipales en las áreas de salud, saneamiento y seguridad pública, así como la calidad de vida de la ciudadanía.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
				1.1.2. Mejorar la prestación de los servicios municipales en las áreas de salud, saneamiento y seguridad pública, así como la calidad de vida de la ciudadanía.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Dirección Ejecutiva	Mejorar la prestación de los servicios municipales en las áreas de salud, saneamiento y seguridad pública, así como la calidad de vida de la ciudadanía.	2. Mejorar la prestación de los servicios municipales en las áreas de salud, saneamiento y seguridad pública, así como la calidad de vida de la ciudadanía.	2.1. Mejorar la prestación de los servicios municipales en las áreas de salud, saneamiento y seguridad pública, así como la calidad de vida de la ciudadanía.	2.1.1. Mejorar la prestación de los servicios municipales en las áreas de salud, saneamiento y seguridad pública, así como la calidad de vida de la ciudadanía.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
				2.1.2. Mejorar la prestación de los servicios municipales en las áreas de salud, saneamiento y seguridad pública, así como la calidad de vida de la ciudadanía.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Dirección Ejecutiva	Mejorar la prestación de los servicios municipales en las áreas de salud, saneamiento y seguridad pública, así como la calidad de vida de la ciudadanía.	3. Mejorar la prestación de los servicios municipales en las áreas de salud, saneamiento y seguridad pública, así como la calidad de vida de la ciudadanía.	3.1. Mejorar la prestación de los servicios municipales en las áreas de salud, saneamiento y seguridad pública, así como la calidad de vida de la ciudadanía.	3.1.1. Mejorar la prestación de los servicios municipales en las áreas de salud, saneamiento y seguridad pública, así como la calidad de vida de la ciudadanía.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
				3.1.2. Mejorar la prestación de los servicios municipales en las áreas de salud, saneamiento y seguridad pública, así como la calidad de vida de la ciudadanía.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Dirección Ejecutiva	Mejorar la prestación de los servicios municipales en las áreas de salud, saneamiento y seguridad pública, así como la calidad de vida de la ciudadanía.	4. Mejorar la prestación de los servicios municipales en las áreas de salud, saneamiento y seguridad pública, así como la calidad de vida de la ciudadanía.	4.1. Mejorar la prestación de los servicios municipales en las áreas de salud, saneamiento y seguridad pública, así como la calidad de vida de la ciudadanía.	4.1.1. Mejorar la prestación de los servicios municipales en las áreas de salud, saneamiento y seguridad pública, así como la calidad de vida de la ciudadanía.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
				4.1.2. Mejorar la prestación de los servicios municipales en las áreas de salud, saneamiento y seguridad pública, así como la calidad de vida de la ciudadanía.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>SUB-TOTALES</b>				100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
<b>TOTAL POR PROGRAMAS</b>				100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>70% Metas de Objetivos de Mediano Plazo</b>				70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	
<b>100% Metas de Colaboración Operativa</b>				100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	



**PLAN OPERATIVO ANUAL  
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEHEINA  
2022  
MATRIZ DE SEMEÑO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS**

**MEJORA** Grande atención a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades

Problemas Resueltos: Servicios comunitarios

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	PLANIFICACIÓN OPERATIVA										EVALUACIÓN			
	OBJETIVO DE POLÍTICA MUNICIPAL	ÁREA ESTRATÉGICA	PROBLEMA	INDICADOR	PREVENCIÓN DE LA MUJER	FORMULARIO REGISTRABLE	SECTOR	UNIDAD DE SERVICIOS	UBICACIÓN	ADSCRIPCIÓN PRESUPUESTARIA POR ÍTEM	INDICADOR POR ÍTEM	INDICADOR DE LA UNIDAD	INDICADOR DE LA UNIDAD	INDICADOR DE LA UNIDAD
<p><b>Objetivo de Política Municipal:</b> Mejorar la atención comunitaria a través de la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones.</p> <p><b>Área Estratégica:</b> Participación Comunitaria</p>	<p><b>Objetivo de Política Municipal:</b> Mejorar la atención comunitaria a través de la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones.</p>	<p><b>Área Estratégica:</b> Participación Comunitaria</p>	<p><b>Problema:</b> Falta de información y participación de la ciudadanía en la toma de decisiones.</p>	<p><b>Indicador:</b> Nivel de participación de la ciudadanía en la toma de decisiones.</p>	<p><b>Prevencción de la Mujer:</b> Promover la participación de la mujer en la toma de decisiones.</p>	<p><b>Formulario Registrable:</b> Formulario de Participación Comunitaria</p>	<p><b>Sector:</b> Participación Comunitaria</p>	<p><b>Unidad de Servicios:</b> Unidad de Servicios Comunitarios</p>	<p><b>Ubicación:</b> San Isidro de Heheina</p>	<p><b>Adscripción Presupuestaria por Ítem:</b> 1.000.000,00</p>	<p><b>Indicador por Ítem:</b> 1.000.000,00</p>	<p><b>Indicador de la Unidad:</b> 1.000.000,00</p>	<p><b>Indicador de la Unidad:</b> 1.000.000,00</p>	<p><b>Indicador de la Unidad:</b> 1.000.000,00</p>
<p><b>Objetivo de Política Municipal:</b> Mejorar la atención comunitaria a través de la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones.</p> <p><b>Área Estratégica:</b> Participación Comunitaria</p>	<p><b>Objetivo de Política Municipal:</b> Mejorar la atención comunitaria a través de la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones.</p>	<p><b>Área Estratégica:</b> Participación Comunitaria</p>	<p><b>Problema:</b> Falta de información y participación de la ciudadanía en la toma de decisiones.</p>	<p><b>Indicador:</b> Nivel de participación de la ciudadanía en la toma de decisiones.</p>	<p><b>Prevencción de la Mujer:</b> Promover la participación de la mujer en la toma de decisiones.</p>	<p><b>Formulario Registrable:</b> Formulario de Participación Comunitaria</p>	<p><b>Sector:</b> Participación Comunitaria</p>	<p><b>Unidad de Servicios:</b> Unidad de Servicios Comunitarios</p>	<p><b>Ubicación:</b> San Isidro de Heheina</p>	<p><b>Adscripción Presupuestaria por Ítem:</b> 2.000.000,00</p>	<p><b>Indicador por Ítem:</b> 2.000.000,00</p>	<p><b>Indicador de la Unidad:</b> 2.000.000,00</p>	<p><b>Indicador de la Unidad:</b> 2.000.000,00</p>	<p><b>Indicador de la Unidad:</b> 2.000.000,00</p>

PLAN OPERATIVO ANUAL  
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA  
2022  
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA DE SERVICIOS COMUNITARIOS

MESES: Desde enero hasta la conclusión con el fin de subsanar los inconvenientes.

Producción final: Servicios comunitarios

PLANEACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	PLANEACIÓN OPERATIVA				EVALUACIÓN							
				META		INDICADOR DE DESEMPEÑO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES PROGRAMÁTICOS PUNTO META		INDICADOR DE DESEMPEÑO PUNTO META	INDICADORES DE DESEMPEÑO PUNTO META				
				Objetivo	Detalle			1 SEMESTRE	2 SEMESTRE		1 SEMESTRE	2 SEMESTRE	1 SEMESTRE	2 SEMESTRE	
Política Social	Operación de servicios comunitarios en el 2022 del Colegio Huancabamba	Operación de servicios comunitarios en el 2022 del Colegio Huancabamba	Desempeño de la operación de servicios comunitarios en el 2022 del Colegio Huancabamba	7.5	80.5	7.5	80.5	504,043,464.80	551,725,837.81	303,844,184.22	508,312,537.18	7.5	80.5	84%	87%
Política Social	Comunicar sobre los ODS que más afectan a la comunidad y promover la participación ciudadana en la toma de decisiones	Comunicar sobre los ODS que más afectan a la comunidad y promover la participación ciudadana en la toma de decisiones	Comunicar sobre los ODS que más afectan a la comunidad y promover la participación ciudadana en la toma de decisiones	8	80	8	80	185,507.00	4,803,417.00	185,507.00	4,803,417.00	80	80	100%	100%
Política Social	Comunicar sobre los ODS que más afectan a la comunidad y promover la participación ciudadana en la toma de decisiones	Comunicar sobre los ODS que más afectan a la comunidad y promover la participación ciudadana en la toma de decisiones	Comunicar sobre los ODS que más afectan a la comunidad y promover la participación ciudadana en la toma de decisiones	8	80	8	80	3,000,000.00	5,000,000.00	3,000,000.00	5,000,000.00	80	80	100%	100%
Política Social	Comunicar sobre los ODS que más afectan a la comunidad y promover la participación ciudadana en la toma de decisiones	Comunicar sobre los ODS que más afectan a la comunidad y promover la participación ciudadana en la toma de decisiones	Comunicar sobre los ODS que más afectan a la comunidad y promover la participación ciudadana en la toma de decisiones	8	80	8	80	3,000,000.00	5,000,000.00	3,000,000.00	5,000,000.00	80	80	100%	100%
<b>SUBTOTALS</b>				<b>7.5</b>	<b>80.5</b>	<b>7.5</b>	<b>80.5</b>	<b>504,043,464.80</b>	<b>551,725,837.81</b>	<b>303,844,184.22</b>	<b>508,312,537.18</b>	<b>7.5</b>	<b>80.5</b>	<b>84%</b>	<b>87%</b>
<b>TOTAL PERI PROGRAMAS</b>				<b>42%</b>	<b>60%</b>	<b>42%</b>	<b>60%</b>					<b>42%</b>	<b>60%</b>	<b>87%</b>	<b>91%</b>
				<b>42%</b>	<b>60%</b>	<b>42%</b>	<b>60%</b>					<b>42%</b>	<b>60%</b>	<b>87%</b>	<b>91%</b>

0% Métricas de Calidad de Mejora  
100% Métricas de Objetivos Operativos  
18.0 Millones Formados para el programa









PLAN OPERATIVO ANUAL  
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA  
2022  
MATRIZ DE SEGUIMIENTO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA DE INVESTIGACIONES

MEDICIÓN: Desempeño de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Proyecciones fiscal Proyección de inversión

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLANEACIÓN OPERATIVA	PLANEACIÓN OPERATIVA										EVALUACIÓN						
		OBJETIVO GENERAL Y/O OPERATIVO	OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS	INDICADORES	MEDICIÓN	PROGRAMACIÓN DE LA META				AGREGACIÓN POR PERIODO DE META		GASTO REAL POR META		EVALUACIÓN anual del indicador de acuerdo a la meta	EVALUACIÓN de la meta		
							UNIDAD	QUINCE	TRIMESTRE	SEMIANUAL	ANUAL	TRIMESTRE	SEMIANUAL	ANUAL			TRIMESTRE	SEMIANUAL
Plan Operativo	Mejorar la gestión de los recursos asignados a través de acciones de capacitación con líderes comunitarios en el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2026.	1	Realización de cursos de capacitación para líderes comunitarios en el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2026.	1	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
		2	Realización de cursos de capacitación para líderes comunitarios en el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2026.	1	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Empresarios Comunitarios	Fortalecer la gestión de los recursos asignados a través de acciones de capacitación con líderes comunitarios en el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2026.	3	Realización de cursos de capacitación para líderes comunitarios en el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2026.	1	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
		4	Realización de cursos de capacitación para líderes comunitarios en el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2026.	1	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Empresarios Comunitarios	Fortalecer la gestión de los recursos asignados a través de acciones de capacitación con líderes comunitarios en el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2026.	5	Realización de cursos de capacitación para líderes comunitarios en el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2026.	1	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
		6	Realización de cursos de capacitación para líderes comunitarios en el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2026.	1	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Empresarios Comunitarios	Fortalecer la gestión de los recursos asignados a través de acciones de capacitación con líderes comunitarios en el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2026.	7	Realización de cursos de capacitación para líderes comunitarios en el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2026.	1	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		8	Realización de cursos de capacitación para líderes comunitarios en el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2026.	1	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Empresarios Comunitarios	Fortalecer la gestión de los recursos asignados a través de acciones de capacitación con líderes comunitarios en el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2026.	9	Realización de cursos de capacitación para líderes comunitarios en el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2026.	1	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		10	Realización de cursos de capacitación para líderes comunitarios en el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2026.	1	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

PLAN OPERATIVO ANUAL  
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA  
2022  
MATRIZ DE DESGLOSE PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA EL CHEROQUELES

MISIÓN: Generar procesos de inversión afines de la comunidad en el fin de satisfacer sus necesidades.

Proyectos de Inversión

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	ÁREA ESTRATÉGICA	METAS				MEDICIÓN	PROGRAMACIÓN DE LA META				EVALUACIÓN												
			Código	Descripción	Unidad	Cant.		Ejercicio	Lugar	Ejercicio	Presupuesto por Meta		Indicador de avance de ejecución en %	Satisfacción de la meta		Indicador de cumplimiento de la meta								
											I SEMESTRE	II SEMESTRE		I SEMESTRE	II SEMESTRE									
Desarrollo Comunal	Mejorar y renovar las viviendas de los habitantes de la zona del sector La Cruz y La Cruz de San Isidro de Heredia	Área de Vivienda	01	Programa B-2-21 Construcción y reparación de viviendas de la Cruz de San Isidro de Heredia	M2	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
			02	Programa B-2-22 Reparación y mantenimiento de viviendas de la Cruz de San Isidro de Heredia	M2	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
			03	Programa B-2-23 Construcción y reparación de viviendas de la Cruz de San Isidro de Heredia	M2	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			04	Programa B-2-24 Reparación y mantenimiento de viviendas de la Cruz de San Isidro de Heredia	M2	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			05	Programa B-2-25 Construcción y reparación de viviendas de la Cruz de San Isidro de Heredia	M2	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			06	Programa B-2-26 Reparación y mantenimiento de viviendas de la Cruz de San Isidro de Heredia	M2	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			07	Programa B-2-27 Construcción y reparación de viviendas de la Cruz de San Isidro de Heredia	M2	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			08	Programa B-2-28 Reparación y mantenimiento de viviendas de la Cruz de San Isidro de Heredia	M2	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			09	Programa B-2-29 Construcción y reparación de viviendas de la Cruz de San Isidro de Heredia	M2	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			10	Programa B-2-30 Reparación y mantenimiento de viviendas de la Cruz de San Isidro de Heredia	M2	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Comunal	Mejorar y renovar las viviendas de los habitantes de la zona del sector La Cruz y La Cruz de San Isidro de Heredia	Área de Vivienda	11	Programa B-2-31 Construcción y reparación de viviendas de la Cruz de San Isidro de Heredia	M2	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
			12	Programa B-2-32 Reparación y mantenimiento de viviendas de la Cruz de San Isidro de Heredia	M2	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			13	Programa B-2-33 Construcción y reparación de viviendas de la Cruz de San Isidro de Heredia	M2	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			14	Programa B-2-34 Reparación y mantenimiento de viviendas de la Cruz de San Isidro de Heredia	M2	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			15	Programa B-2-35 Construcción y reparación de viviendas de la Cruz de San Isidro de Heredia	M2	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			16	Programa B-2-36 Reparación y mantenimiento de viviendas de la Cruz de San Isidro de Heredia	M2	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			17	Programa B-2-37 Construcción y reparación de viviendas de la Cruz de San Isidro de Heredia	M2	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			18	Programa B-2-38 Reparación y mantenimiento de viviendas de la Cruz de San Isidro de Heredia	M2	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			19	Programa B-2-39 Construcción y reparación de viviendas de la Cruz de San Isidro de Heredia	M2	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			20	Programa B-2-40 Reparación y mantenimiento de viviendas de la Cruz de San Isidro de Heredia	M2	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



PLAN OPERATIVO ANUAL  
MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO DE JIRÓN  
2022  
MATRIZ DE SEMPENO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA IV PARTIDAS ESPECÍFICAS

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Problemas a resolver: Promover el crecimiento

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CÓDIGO	MÉTRICA	PLANEACIÓN OPERATIVA			EVALUACIÓN													
			REGISTRACIÓN DE LA META			INDICADORES DE LA META	EVALUACIÓN DE LA META												
			1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre										
<p>Se realiza reunión de planeación al nivel municipal de la Municipalidad de San Bernardo de Jirón para la ejecución de los proyectos de inversión de las partidas específicas de la Ley 1725 para la compra de insumos, materiales y labores para el mantenimiento de la Ley 1725.</p>	Operativo	1	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
<b>SUBTOTAL (S)</b>			0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>			0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
100% Metas de Objetivos de Mejora			0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
100% Metas de Objetivos Operativos			0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
1.0 Metas Formuladas para el programa			0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

## Avance en el cumplimiento de objetivos y metas de mediano considerando las proyecciones plurianuales.

La planificación en la Municipalidad de San Isidro de Heredia, tiene como insumos el Plan Estratégico Municipal (PDM), el cual corresponde a una herramienta de planificación de mediano plazo, alineado al Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local, al Plan de Gobierno de la Alcaldía Municipal, y a otros instrumentos de planificación de largo y mediano plazo que se relacionan con la gestión municipal, en procura con los principios de probidad, transparencia y rendición de cuentas.

La Municipalidad tiene definido los elementos fundamentales de la planificación entre ellos la Misión, Visión, Objetivos (generales y específicos), Metas, Plan, Políticas, Procedimientos, Programas y Presupuesto. Con esto lo que buscamos como Municipalidad es generar valor público, ese valor esencial generado mediante servicios, resultados, confianza y legitimidad, con una mejora continua de nuestros procesos de planificación, ejecución, verificación y acción. Es importante mencionar que con la formulación y ejecución anual del Plan Anual Operativo y el Presupuesto municipal se contribuyen sustantivamente al logro de los objetivos y metas a mediano plazo, ya que son escenarios en los cuales el impacto deseado final está diseñado a lo largo del tiempo y no específicamente a un año calendario. Para lograr este impacto, la Municipalidad necesita ingresos corrientes, de capital y los correspondiente al financiamiento de periodos anteriores, la mayor fuente de ingresos de la Municipalidad de San Isidro de Heredia corresponde a los ingresos corrientes, es decir, nuestra mayor cantidad de recursos son ingresos propios que la Municipalidad genera a través de impuestos y tasas. La proyección plurianual para el ejercicio económico 2022 consideró variables como la actualización del Plan Regulador, y la continuidad del servicio para la valoración de propiedad por medio de avalúos, como acciones fundamentales para incrementar los ingresos tributarios de acuerdo con las necesidades de crecimiento para la priorización de proyectos y el desarrollo municipal. En términos generales, durante el año 2022, se registró un comportamiento positivo en la recaudación de ingresos debido a las gestiones propias impulsadas por el Gobierno Local. Ahora bien, el alcance de la planificación plurianual se sustenta en la ejecución de los ingresos y egresos para la conjunción de la planificación de mediano y largo plazo. No se podría dejar de lado, la planificación del corto plazo contenida en el POA 2022 para aquellas metas que no registraron ejecución directa en el periodo, sin embargo, contabilizaron esfuerzos para generar un compromiso programado para el primer semestre 2023.

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL ÁREA	META	ESTADO
Desarrollo Institucional	PI-01. Contar con los manuales de procedimientos y procesos internos de cada área de servicio.	Cumplir con el 100% de los procesos que compete desarrollar a las diferentes direcciones y departamentos administrativos que conforman la organización municipal cada semestre del período 2022. Actividad I-01	Ejecutado I y II Semestre. meta con recursos asignados anualmente. Quedo en compromiso (30.988.824,88
	GI-03 Mejorar la apreciación sobre la capacidad institucional calificada por la Contraloría General de la República	Desarrollar y dar seguimiento a los procesos incluidos en el plan estratégico de la auditoría interna para el ejercicio económico 2022. Actividad I-02	Ejecutado I y II Semestre. meta con recursos asignados anualmente. Quedo en compromiso (4.792100,00
	AyC-06. Innovar en los sistemas de información que contribuyan a mejorar la gestión municipal. PI-03 Lograr una automatización en procesos claves de la municipalidad. PI-04 Aumentar la utilización de los canales digitales para la realización de trámites municipales por parte de las personas usuarias.	Adquisición de tecnología, equipo y maquinaria acordes al desempeño municipal en sus diferentes áreas para el ejercicio económico 2022. Actividad I-03	Ejecutado I y II Semestre. meta con recursos asignados anualmente. Quedo en compromiso (3.837.550,00
	PF-01 Mantener el equilibrio financiero de la Municipalidad.	Transferencias de recursos a instituciones públicas: ONT, CONAGEBIO, Fondo Parques Nacionales, Junta Administrativa del Registro Nacional, CONAPDIS, Junta de Educación, Comité Cantonal de Deportes, subsidios por incapacidad, reintegro y devoluciones, prestaciones legales, indemnizaciones para el ejercicio económico 2022. Actividad I-04	Registra ejecución I y II Semestre, meta con recursos asignados anualmente.
	AyC-05 Mantener una cultura orientada a la mejora continua. AyC-06. Innovar en los sistemas de información que contribuyan a mejorar la gestión municipal. PI-01. Contar con los manuales de procedimientos y procesos internos de cada área de servicio. GI-03 Mejorar la apreciación sobre la capacidad institucional calificada por la Contraloría General de la República	Proyecto III-6-14 Encuestas de Satisfacción al Contribuyente Proyecto III-6-15 Seguimiento al Cumplimiento de Normas de Control Interno	Ejecutado I y II Semestre. meta con recursos asignados anualmente Mediante modificación se traslada los recursos para fondar otro proyecto
Servicios públicos	PI-05. Mejorar los procesos de comunicación oficial con los grupos de interés	Brindar el servicio continuo de Aseo de vías y sitios públicos durante el ejercicio económico 2022 en el cantón de San Isidro de Heredia. Servicio II-01	Ejecutado I y II Semestre. meta con recursos asignados anualmente. Quedo en compromiso (10.195.000,00

		Brindar el servicio continuo de Recolección de Basura y Disposición final de desechos durante el ejercicio económico 2022 en el cantón de San Isidro de Heredia. Servicio II-02	Ejecutado I y II Semestre. meta con recursos asignados anualmente. Quedo en compromiso \$49.868.148,92
		Cumplir con los diferentes procesos que se realizan en las instalaciones del campo santo municipal para el ejercicio económico 2022. Servicio II-04	Ejecutado I y II Semestre. meta con recursos asignados anualmente.
		Mantenimiento a parques municipales y obras de ornato en el cantón de San Isidro de Heredia para el ejercicio económico 2022. Servicio II-05	Ejecutado I y II Semestre. meta con recursos asignados anualmente.
		Proyecto III-6-9 Mantenimiento de los Colectores de Residuos Ubicados en el Cantón	Ejecutado I y II Semestre. meta con recursos asignados anualmente.
Política Social	PI-06. Aumentar la accesibilidad en los proyectos liderados por la municipalidad. PI-07. Mejorar la inclusión en el cantón.	Atención de casos de violencia y otros, promover una cultura y respeto y equidad de género, reconocimiento de los Derechos Humanos, celebración de efemérides, promover un equilibrio entre desfavorecimiento social, económico y cultural del cantón de San Isidro de Heredia a través de la oficina de Igualdad de Género y Desarrollo Social, para el ejercicio económico 2022. Servicio II-10	Ejecutado I y II Semestre. meta con recursos asignados anualmente. Quedo en compromiso \$11.074.018,00
	GI-01 Aumentar la satisfacción de los grupos de interés.	Atención integral y cuidado de niños y niñas del cantón de San Isidro de Heredia, con edades desde 0 a 6 años para el ejercicio económico 2022. Servicio II-10	Ejecutado I y II Semestre. meta con recursos asignados anualmente. Quedo en compromiso \$3.850.000,00
	GI-01 Aumentar la satisfacción de los grupos de interés. GI-02 Lograr mayor confianza de las personas contribuyentes con relación a cómo se están invirtiendo los impuestos municipales	Brindar el servicio de vigilancia mediante cámaras de manera que se vele porque se mantengan y desarrollen aquellos sistemas necesarios en materia de seguridad que permitan una adecuada vigilancia de todo el cantón para el ejercicio económico 2022. Servicio II-23	Ejecutado I y II Semestre. meta con recursos asignados anualmente. Quedo en compromiso \$9.895.050,00
		Atención emergencias de manera oportuna cuando se presente, según indicaciones de la Comisión Cantonal de Emergencias para el ejercicio económico 2022. Servicio II-28	Ejecutado I y II Semestre. meta con recursos asignados anualmente.
		Servicio de incumplimiento de deberes de los propietarios de bienes inmuebles del cantón de San Isidro de Heredia para el ejercicio económico 2022. Servicio II-29	Sin ejecución.

		Proyecto III-6-17 Construcción muro de contención en lote municipal	Ejecutado II Semestre. meta con recursos asignados anualmente.
		Proyecto III-6-20 Diseño, adecuación y construcción en lote municipal distrito San Isidro	Ejecutado II Semestre. meta con recursos asignados anualmente. Quedo en compromiso ¢14.925.000,00
		Proyecto III-6-25 Compra de terreno para construcción instalación municipal	Sin ejecución.
	GI-01 Aumentar la satisfacción de los grupos de interés.	Ayudas en especie a Cruz Roja San Isidro. Servicio II-31	Ejecutado I y II Semestre. meta con recursos asignados anualmente. Quedo en compromiso ¢1.161.481,00
		Ayudas en especie a personas con discapacidad y los adultos mayores del cantón. Servicio II-31	Ejecutado II Semestre. meta con recursos asignados anualmente.
<b>Medio Ambiente</b>	PI-08 Mejorar la gestión municipal para el desarrollo sostenible en el cantón	Seguimiento a las actividades estipuladas en el plan de trabajo 2022 de la Unidad Técnica de Gestión Ambiental. Servicio II-25	Ejecutado I y II Semestre. meta con recursos asignados anualmente. Quedo en compromiso ¢5.171.475,13
		Proyecto III-6-10 Centro de Recuperación Móvil de Residuos Sólidos Valorizables Ley 8839	Sin ejecución.
		Proyecto III-6-11 Aplicación de la Estrategia de Reducción de Plástico de un Solo Uso Ley 8839	Ejecutado II Semestre. meta con recursos asignados anualmente.
		Proyecto III-6-27 Seguimiento estrategia para la gestión integral de residuos sólidos orgánicos Ley 8839	Ejecutado II Semestre. meta con recursos asignados anualmente. Quedo en compromiso ¢4.068.577,00
<b>Ordenamiento Territorial</b>	P-10 Mantener herramientas vigentes para el control del ordenamiento territorial actualizado y acorde a las necesidades	Proyecto III-6-1 Dirección Técnica y Estudios (Bienes Inmuebles y Catastro)	Ejecutado I y II Semestre. meta con recursos asignados anualmente. Quedo en compromiso ¢5.000.000,00
		Proyecto III-6-16 Seguimiento de Elaboración del Plan Regulador	Ejecutado II Semestre. meta con recursos asignados anualmente. Quedo en compromiso ¢4.412.520,00
		Proyecto III-2-19 Rehabilitación de Vías en el Cantón	Ejecutado II Semestre. meta con recursos asignados anualmente.

<b>Infraestructura Vial</b>	P-11 Conservar en buen estado la infraestructura vial del cantón en cumplimiento de la normativa vigente	Mantenimiento constante durante el año de los caminos y calles en el cantón de San Isidro de Heredia para el ejercicio económico 2022. Servicio II-03	Ejecutado I y II Semestre. meta con recursos asignados anualmente. Quedo en compromiso €17.027.903,49
		Ejecutar actividades de la Unidad Técnica de Gestión Vial. III-2-1	Ejecutado I y II Semestre. meta con recursos asignados anualmente. Quedo en compromiso €14.193.947,00
		Proyecto III-2-2 Mantenimiento rutinario de vías en el cantón Ley 8114 y 9329.	Ejecutado II Semestre. meta con recursos asignados anualmente. Quedo en compromiso €6.170.751,47
		Proyecto III-2-3 Adquisición de materiales Ley 8114 y 9329.	Ejecutado I y II Semestre. meta con recursos asignados anualmente. Quedo en compromiso €22.025.181,78
		Proyecto III-2-4 Seguridad vial en el cantón Ley 8114 y 9329.	Ejecutado I y II Semestre. meta con recursos asignados anualmente. Quedo en compromiso €5.319.200,00
		Proyecto III-2-5 Mejoramiento en Calle Tierra Blanca Ley 8114 y 9329.	Mediante modificación se traslada los recursos para fondear otro proyecto
		Proyecto III-2-6 Rehabilitación de Vía Calle Breña Mora Ley 8114 y 9329	Mediante modificación se traslada los recursos para fondear otro proyecto
		Proyecto III-2-7 Rehabilitación de Vía Calle Chaves Ley 8114 y 9329	Mediante modificación se traslada los recursos para fondear otro proyecto
		Proyecto III-2-8 Rehabilitación de Vía Cuadrantes San Isidro Ley 8114 y 9329	Mediante modificación se traslada los recursos para fondear otro proyecto
		Proyecto III-2-9 Rehabilitación de Vía Calle Yerbabuena 2 Ley 8114 y 9329	Mediante modificación se traslada los recursos para fondear otro proyecto
		Proyecto III-2-10 Rehabilitación de Vía Calle Caricias Ley 8114 y 9329	Mediante modificación se traslada los recursos para fondear otro proyecto
		Proyecto III-2-11 Rehabilitación de Vía Calle Carmen Valerio Ley 8114 y 9329	Mediante modificación se traslada los recursos para fondear otro proyecto
		Proyecto III-2-12 Rehabilitación de Vía Calle Venero Ley 8114 y 9329	Mediante modificación se traslada los recursos para fondear otro proyecto
Proyecto III-2-13 Rehabilitación de Vía Calle Montaña Azul Ley 8114 y 9329	Mediante modificación se traslada los recursos para fondear otro proyecto		

		Proyecto III-2-14 Rehabilitación de Vía Calle Aguacate Ley 8114 y 9329	Mediante modificación se traslada los recursos para fondear otro proyecto
		Proyecto III-2-15 Rehabilitación de Vía Calle Tierra Blanca Ley 8114 y 9329	Mediante modificación se traslada los recursos para fondear otro proyecto
		Proyecto III-2-16 Reconstrucción Cuadrantes De San Josecito Ley 8114 y 9329	Mediante modificación se traslada los recursos para fondear otro proyecto
		Proyecto III-2-17 Mejoras Accesibilidad Peatonal Cumplimiento Ley 7600	Ejecutado II Semestre. meta con recursos asignados anualmente. Quedo en compromiso C23.331.320,40
		Proyecto III-2-18 Mejoras Accesibilidad Peatonal Cumplimiento Ley 9976	Ejecutado II Semestre. meta con recursos asignados anualmente. Quedo en compromiso C58.000.000,00
		Proyecto III-5-1 Entubados de Aguas en el Cantón	Ejecutado II Semestre. meta con recursos asignados anualmente. Quedo en compromiso C1.177.805,00
		Proyecto III-2-20 Rehabilitación de Alcantarilla Cuadrantes Concepción – Quebrada <u>Turu</u>	Ejecutado II Semestre. meta con recursos asignados anualmente.
		Proyecto III-02-21 Construcción y Mejoras de Cordón de Caño en Vías y Sitios Públicos Distrito San Isidro	Ejecutado II Semestre. meta con recursos asignados anualmente.
		Proyecto III-02-22 Mejoramiento Accesos Aula Ecológica	Mediante modificación se traslada los recursos para fondear otro proyecto
		Proyecto III-2-23 Contrapartida PRVC-II-MOPT-BID	Ejecutado II Semestre. meta con recursos asignados anualmente. Quedo en compromiso C250.000.000,00
		Proyecto: III-02-24 Rehabilitación de Vías en Santa Elena	Ejecutado II Semestre. meta con recursos asignados anualmente.
		Proyecto: III-2-25 Rehabilitación y Mejoramiento de Vías en San Isidro	Ejecutado II Semestre. meta con recursos asignados anualmente.
		Proyecto III-6-24 Instalación y compra de sistemas de captación de residuos en sistema de alcantarillado pluvia	Ejecutado II Semestre. meta con recursos asignados anualmente.

<b>Equipamiento Cantonal</b>	PI-09 Habilitar oportunidades para el desarrollo cultural, educativo, recreativo, deportivo y desarrollo urbano de la ciudadanía de San Isidro	Apoyo a 225 personas entre niñas(os), jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad del cantón, mediante la enseñanza en diversas áreas: música, canto, pintura en la Escuela Municipal de Música para el ejercicio económico 2022. Servicio II-09	Ejecutado I y II Semestre. meta con recursos asignados anualmente.
		Realizar las actividades declaradas de interés cultural por el Concejo Municipal en conjunto con la Comisión de Asuntos Culturales para el ejercicio económico 2022. Servicio II-09	Ejecutado I y II Semestre. meta con recursos asignados anualmente. Quedo en compromiso €305.000,00
		Realizar 3 actividades de proyección comunal, organizadas y coordinadas por la Administración Municipal para el ejercicio económico 2022. Servicio II-09	Ejecutado II Semestre. meta con recursos asignados anualmente. Quedo en compromiso €697.000,00
		Apoyo a la juventud del cantón, con recursos provenientes de la Ley General de la Persona Joven (Ley No 8261) a cargo del Comité de la Persona Joven para el ejercicio económico 2022. Servicio II-09	Ejecutado II Semestre. meta con recursos asignados anualmente.
		Proyecto III-1-1 Mejoras en la Escuela San Francisco	Ejecutado I Semestre. meta con recursos asignados anualmente.
		Proyecto III-1-2 Mejoras en la Escuela Santa Cecilia	Ejecutado I Semestre. meta con recursos asignados anualmente.
		Proyecto III-1-3 Mejoras en el Edificio Ebajs San Josecito	Ejecutado I y II Semestre. meta con recursos asignados anualmente.
		Proyecto III-1-4 Mejoras en el Salón Comunal San Josecito y Santa Elena	Ejecutado I Semestre. meta con recursos asignados anualmente.
		Proyecto III-1-5 Mejoras en el Edificio de Cuidados Paliativos	Ejecutado II Semestre. meta con recursos asignados anualmente.
		Proyecto III-1-6 Mejoras en la Escuela José Martí- Patrimonio Histórico-Ley 7555	Ejecutado II Semestre. meta con recursos asignados anualmente.
		Proyecto III-1-7 Mejoras en el Aula Ecológica	Ejecutado II Semestre. meta con recursos asignados anualmente. Quedo en compromiso €4.857.887,00
		Proyecto III-6-2 Mejoras en el Salón Comunal de las Tejas	Ejecutado II Semestre. meta con recursos asignados anualmente.
	Proyecto III-6-3 I Etapa Parque Calle los Chizos	Ejecutado II Semestre. meta con recursos asignados anualmente.	

		Proyecto III-6-4 II Etapa Construcción Parques Lomas Verdes B	Ejecutado II Semestre. meta con recursos asignados anualmente.
		Proyecto III-6-5 II Etapa Parque Calle Chavarría	Ejecutado II Semestre. meta con recursos asignados anualmente. Quedo en compromiso 2.471.790,00
		Proyecto III-6-6 Construcción Gimnasio Inclusivo Residencial Valle Vistar	Ejecutado II Semestre. meta con recursos asignados anualmente.
		Proyecto III-6-7 Mejoras de Lote Municipal Santa Cruz	Ejecutado II Semestre. meta con recursos asignados anualmente.
		Proyecto III-6-8 Construcción Cancha Multiusos Calle Vilaseca	Ejecutado II Semestre. meta con recursos asignados anualmente.
		Proyecto III-6-12 Mejoras y Mantenimiento de los Parques Infantiles, Zonas Verdes y Lotes Municipales	Ejecutado II Semestre. meta con recursos asignados anualmente.
		Proyecto III-6-13 Mejoras en el Cementerio Municipal	Ejecutado II Semestre. meta con recursos asignados anualmente. Quedo en compromiso 10.177.200,00
		Proyecto III-6-18 Embellecimiento Distrito San José Construcción de Gruta	Mediante modificación se traslada los recursos para fondear otro proyecto
		Proyecto III-6-19 Estudios Técnicos para compra terreno cementerio	Ejecutado II Semestre. meta con recursos asignados anualmente.
		Proyecto III-6-21 Compra de terreno cementerio en San Josecito (Decreto 34554-H)	Ejecutado II Semestre. meta con recursos asignados anualmente. Quedo en compromiso 33.180.648,00
		Proyecto III-6-22 Compra de terreno para construcción de cementerio en San Josecito de San Isidro de Heredia (Decreto 36182-H)	Ejecutado II Semestre. meta con recursos asignados anualmente. Quedo en compromiso 60.000.000,00
		Proyecto III-6-23 Compra de terreno para cementerio municipal Distrito San José	Ejecutado II Semestre. meta con recursos asignados anualmente. Quedo en compromiso 234.269.352,00
		Proyecto III-6-26 Construcción caseta parada de autobús en el cantón	Ejecutado II Semestre. meta con recursos asignados anualmente.
		Proyecto III-6-28 Equipamiento Inclusivo cantonal en parques	Sin ejecución.

## **Propuesta de medidas correctivas y de acciones a seguir en procura de fortalecer el proceso de mejora continua de la gestión institucional.**

Con la finalidad de fortalecer el proceso de mejora continua de la gestión institucional, la Municipalidad de San Isidro de Heredia a partir de los resultados obtenidos en el II Semestre de 2022, considera importante tanto para el periodo actual como para los venideros determinar un análisis de riesgo, en el caso del periodo 2022 enfocado principalmente en aquellos proyectos y/o actividades que no pudieron ser ejecutadas y con ello prestar una atención especial a partir del nivel de riesgo valorado.

Mediante el reconocimiento del nivel de riesgo materializado que pudiera comprometer el logro de los resultados se hace impostergable la toma de decisiones para atender con prioridad aquellas que suponen una alta propensión de materializarse, y atentan al logro de los objetivos de la planificación anual municipal para el desarrollo del cantón. Es decir, ese ejercicio de valoración de riesgo es en sí parte de las acciones remediales previstas para mejorar la ejecución y el cumplimiento de las metas incluidas en el POA durante el ejercicio económico 2022 y siguientes periodos.

Ahora bien, para la consecución de los resultados que propician la generación de valor público, entendido como la capacidad de la Municipalidad para dar respuesta a las necesidades de los beneficiarios, en el cantón dentro de un contexto democrático demanda de la ejecución de proyectos contenidos dentro de los instrumentos de planificación local.

Como parte de la relación intrínseca entre la planificación y el presupuesto, financieramente cada programa registra compromisos programados para ejecutar antes del 30 de junio del 2023, se actualiza el Plan Anual Operativo al II Semestre referente al cumplimiento de las metas anuales, mano a mano, con el trabajo de las jefaturas y titulares subordinados competentes para documentar a lo interno de la Municipalidad de San Isidro el cumplimiento respectivo por medio del seguimiento planificado para ese mismo período.

De forma semejante, se promoverá la ejecución de los proyectos a partir de un mecanismo de control que permita facilitar la gestión de proyectos de obra pública, sin importar su cuantía, y con ello ser más diligentes en cuanto al cumplimiento de la normativa y procedimientos para cada una de las etapas delimitadas en cada iniciativa de desarrollo cantonal.

A manera de conclusión, estos resultados expuestos en este informe de Evaluación y



Ejecución Presupuestaria 2022, son atribuibles al trabajo duro y consiente de múltiples actores, desde el Concejo Municipal y la Alcaldía como jefes de la institución que toman decisiones oportunas para apoyar los diferentes procesos administrativos y operativos, considerando también las direcciones, departamentos y otras unidades por medio de la ejecución de planes de trabajo. También los grupos organizados y fuerzas vivas de las comunidades a través de los Concejos de Distrito que ponen su grano de arena en el marco de la planificación participativa.

Como Municipalidad seguimos en el proceso de mejora continua y existen muchos aspectos en los cuales se debe avanzar y maximizar resultados, es importante destacar en este caso específico que la Municipalidad del Cantón de San Isidro de Heredia puede enfrentar situaciones de crisis y salir adelante ya que existen las condiciones, la estructura organizativa y el equipo de trabajo para realizarlo y cumplir la labor al servicio de las comunidades y los contribuyentes.

Debemos fortalecer la Autonomía Municipal, esto considerando que nos financiamos con ingresos propios y no tenemos nada que ver con las deudas del Gobierno Central, los déficits fiscales o la contención de los gastos que deben hacer. La Municipalidad al cierre de este año sigue sin adquirir deudas externas

## **Rentas y Cobranzas**

Labores realizadas durante el periodo 2022

- Recibir de los contribuyentes los pagos de los tributos en la forma más expedita, proporcionando la mejor atención para que cumplan sus obligaciones.
- Impulsar, promover y desarrollar políticas, actividades y procedimientos que garanticen la eficiencia y eficacia en la recaudación de dinero por concepto de deudas morosas en todos los tributos administrados por la Municipalidad.
- Vigilar que los contribuyentes cumplan en forma y plazo sus deudas tributarias.
- Dar seguimiento al pago de la deuda morosa de los contribuyentes, procurando que su cumplimiento se haga dentro del lapso más beneficioso para el interés fiscal, incluyendo los trámites judiciales.
- Producir la optimización del cumplimiento voluntario de los obligados a través del mejor desempeño de sus actividades.

- Actualizar constantemente la Base de Datos, con el fin de acceder a información real de los contribuyentes del cantón.
- Ejecutar de manera oportuna todos los procesos correspondientes a las operaciones en Cobro Administrativo y Judicial.
- Atender personalmente los administrados que se encuentren en Cobro Judicial, brindar información del estado en que se encuentra el mismo y en caso de pago realizar la Solicitud del levantamiento de embargos a la Asesoría Jurídica de la Municipalidad.
- Controlar la situación actual de los contribuyentes con respecto a las fechas de pago, la comunicación oportuna a los contribuyentes sobre sus obligaciones.
- Coordinar acciones específicas para fomentar la puntualidad en el pago de los tributos.
- Coordinar con las áreas intervinientes a efecto de poder organizar y ejecutar con éxito los procesos de cobranza coactiva de deudas tributarias y no tributarias que poseen las personas naturales y jurídicas en su condición de contribuyentes, con la Municipalidad.
- Dar seguimiento a contribuyentes morosos y con arreglos de pago, con la finalidad de garantizar una apropiada gestión de recuperación de los recursos de la Municipalidad.
- Llevar control de los períodos de morosidad de los patentados a fin de emitir notificaciones y actas de cierre en apego al artículo 81 bis del Código Municipal.
- Desarrollar la gestión de cobro en las etapas de monitoreo del estado de pago por contribuyentes, notificación, gestión de cobro administrativo e iniciación del cobro judicial.
- Ejecutar administrativamente el cobro de los impuestos y tasas municipales.
- Ejercer en nombre de la Municipalidad las acciones de coerción para el cobro de las deudas tributarias y no tributarias conforme a las normas legales vigentes.

- Gestionar el cobro judicial y extrajudicial de las cuentas atrasadas ante la Asesoría Jurídica de la Municipalidad.
- Informar sobre los saldos por cobrar.
- Llevar un control de la morosidad tributaria.
- Mantener actualizado el registro de contribuyentes morosos y en ejecución de cobranza coactiva.
- Mantener un efectivo control de las operaciones en proceso de Cobro Administrativo y judicial.
- Programar, dirigir, coordinar y controlar las acciones pertinentes a la acción coactiva con el objeto de ejecutar la cobranza coactiva de deudas administrativas, tributarias, no tributarias que incluyen las sanciones administrativas tributarias y no tributarias, así como el pago de intereses y costas.
- Resolver solicitudes de prescripción.
- Revisar, fiscalizar y clasificar las cuentas morosas y por cobrar, según el plan de cobro.
- Tramitar los expedientes de los contribuyentes para trámite judicial.
- Verificar que el expediente coactivo se encuentra totalmente completo y la deuda sea exigible para la ejecución de los procesos coactivos.
- Atender personalmente los administrados que se encuentren morosos en el pago de impuestos y/o servicios municipales, brindar información del estado en que se encuentra el mismo a fin de brindar posibilidad de gestionar arreglo o intensión de pago evitando un proceso legal.
- Atender consultas telefónicas de los administrados en relación a su estado de morosidad.
- Colaborar con la fiscalización de la base de datos de cobro.
- Coordinar el proceso de formalización de los arreglos de pago.

- Depurar la base de datos.
- Emitir informe mensual referente a los cobros administrativos y judiciales realizados durante el mes, desglosados en cuentas a corto y largo plazo.
- Informar mensualmente sobre la recaudación efectiva que realiza mediante acciones coactivas.
- Cumplir con las demás funciones que le asigne la Dirección de Hacienda Municipal en su ámbito de competencia.
- Administrar las labores para la aprobación de las licencias municipales y mantener actualizadas las bases de datos de las mismas.
- Llevar correctamente los procedimientos administrativos para el otorgamiento de licencias municipales, según el Manual de Procedimientos.
- Mantener actualizado el registro de patentados en relación con la cantidad y clasificación de éstos, según su actividad lucrativa, distrito y monto.
- Regular, planear, organizar, dirigir y controlar la emisión de licencias de funcionamiento y autorizaciones para el desarrollo de las diversas actividades económicas en la propiedad privada.
- Resolver en primera instancia los recursos de reconsideración presentados por los administrados en relación a los trámites de autorizaciones y licencias.
- Tramitar las solicitudes de licencia, así como el cierre indefinido de establecimientos.
- Tramitar, supervisar, controlar y aprobar el trámite de solicitudes, de renuncia, traslado, cambio de actividad, de nombre y traspaso de los patentados.
- Llevar control de establecimientos donde se desarrolle actividad comercial sin la debida licencia municipal, a fin de que se realice el registro correspondiente del mismo en apego a lo estipulado en la ley 7364 Ley de Tarifa de Impuestos Municipales del Cantón de San Isidro de Heredia.
- Administrar las labores de apoyo necesarias para la gestión de las licencias de licor y mantener actualizada la base de datos de las mismas.

- Llevar control de los períodos establecidos en la ley 9047 Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico en cuanto a declaraciones juradas de cada uno de los patentados.
- Investigar sobre mecanismos que fomenten el desarrollo de la actividad comercial en pro del desarrollo del cantón tanto a nivel de ingreso por concepto de impuesto de patente como generador de fuentes de empleo para la población del Cantón de San Isidro.
- Controlar y coordinar el uso adecuado de las licencias otorgadas.
- Conformar expediente administrativo preliminar en el trámite de procesos sancionatorios de los incumplimientos detectados en el ejercicio de las licencias municipales y proceder a la remisión de toda la documentación a Asesoría Legal.
- Ejercer vigilancia sobre actividades de patentes, horarios de negocios, ventas ambulantes, ventas callejeras, aplicación de la Ley N° 9074 y Ley 9028.
- Recibir, evaluar y atender las denuncias y solicitudes sobre reclamos, irregularidades, inconsistencias de diversa naturaleza en locales comerciales.
- Controlar que la documentación sobre licencias municipales en los locales comerciales cuente con las aprobaciones institucionales correspondientes.
- Dejar constancia en el registro de inspección de las diferentes actividades producidas en terreno y de la información relevante asociada a las licencias municipales.
- Llevar el control de los periodos de morosidad de los patentados a fin de emitir notificaciones y actas de cierre en apego al artículo 81 bis del Código Municipal.
- Cumplir con las demás funciones que le asigne la Dirección de Hacienda Municipal en su ámbito de competencia.
- Recibir y tramitar ante la Junta Administrativa del Cementerio las solicitudes de Traslados, Traspasos, Permisos de Construcción, Actas de Exhumación, Defunciones.
- Emitir certificaciones de pago al día de los contribuyentes, (605 en el 2022).

## Bienes Inmuebles

Procesos y resultados obtenidos en el periodo 2022, que se detallan en el siguiente cuadro:

### ACTIVIDADES DEL PERIODO 2022 CUANTITATIVO POR PROCESO

DETALLE DEL PROCESO	REGISTROS EFECTUADOS 2022	VALOR ANTERIOR	VALOR ACTUAL 2022	AUMENTO BASE IMPONIBLE	POSIBLE IMPUESTO A RECAUDAR
A- DECLARACIONES BIENES INMUEBLES LEY 7509 Y 9071	1147	73 895 311 311,16	92 960 856 172,70	19 265 525 061,54	48 163 812,85
B- MODIFICACION AUTOMÁTICA (HIPOTECAS Y CEDULAS HIPOTECARIAS)	196	16 801 315 844,06	17 586 311 786,78	1 184 995 942,72	2 962 489,86
B.1 MODIFICACION AUTOMÁTICA POR CAMBIO DE DOMINIO	516	N/A	N/A	N/A	N/A
C- REGISTRO DE PERMISOS DE CONSTRUCCION	257	28 479 180 562,12	34 471 657 488,64	5 992 486 926,52	14 981 242,32
D- PROCESO DE VALORACION	223	11 589 894 239,78	23 455 658 585,00	11 865 764 345,22	29 664 410,86
F- EXONERACIONES BIEN UNICO	5178	N/A	N/A	N/A	N/A
G- FORMULARIOS DE USO DE SUELO	662	N/A	N/A	N/A	N/A

El cuadro siguiente muestra el imponible final logrado en el periodo 2021, con el cual se inicia la gestión del año 2022, para determinar el aumento en la base imponible y su posible impuesto a recordar.

### AUMENTO EN LA BASE IMPONIBLE 2022

BASE IMPONIBLE A ENERO 2022	BASE IMPONIBLE A DICIEMBRE 2022	DIFERENCIA	POSIBLE IMPUESTO A RECAUDAR
€513 660 830 893,61	€551 969 613 170,06	€38 308 782 276,45	€95 771 955,69

El aumento en la base imponible se establece en un valor de €38 308 782 276,45 para el periodo 2022, debido a la gestión realizada por el equipo de colaboradores del Departamento de bienes inmuebles.

## Contabilidad

Ampliaremos el tema de NICSP, el cual se encuentra en implementación según el transitorio otorgado por la ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Existen a la fecha brechas, las cuales cuentan con planes de acción y se trabaja al respecto, según lo estipulado por el ente rector en la materia: la Dirección General de Contabilidad Nacional.

Además de la Auditoría Interna este proceso cuenta con la fiscalización de la Contraloría General de la República (CGR). Durante el período 2022 luego de evidenciar el cumplimiento de las disposiciones requeridas por parte de la CGR dan por finalizado el seguimiento a las disposiciones de los dos estudios en curso, mediante oficios 10856 de fecha 27 de junio del 2022 y el 12700 del 26 de agosto del 2022.

Como parte del seguimiento a esas oportunidades de mejora iniciadas en el período 2021, el manual de procedimientos financiero contable basados en NICSP ya se encuentra en análisis ante el Concejo Municipal.

Dentro de los principales retos 2022 podemos mencionar el significativo cambio por parte del ente rector, en la periodicidad de presentación de estados financieros trimestrales a mensuales y la continuidad en la implementación del nuevo sistema informático que ayude a automatizar los procesos manuales que aún se llevan. Procesos que requieren esfuerzo adicional para cumplir con el quehacer diario más demás.

Dentro de los avances más significativos se trabajó en el valor razonable de las cuentas por cobrar y la presentación del presupuesto en los estados financieros. Logramos el análisis y determinación de la previsión para su deterioro. También diversos formatos para la revelación en notas.

A continuación, un resumen de la matriz de autoevaluación oficial actualizada, que nos ubica con 81% de aplicación de NICSP, más un 30% en reducción de brechas.

NICSP	Aplica/No Aplica	Grado de aplicación NICSP	% avance Plan de Acción
NICSP 1 Presentación de Estados Financieros	Si	97%	20%
NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo	Si	83%	75%
NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Si	100%	
NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	No		
NICSP 5 Costos por Préstamos	No		
NICSP 9 Ingresos Ordinarios Provenientes de Transacciones de Intercambio	Si	80%	38%
NICSP 10 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias	No		
NICSP 11 Contratos de Construcción	No		
NICSP 12 Inventarios	Si	72%	0%
NICSP 13 Arrendamientos	Si	100%	
NICSP 14 Hechos Ocurredos Después de la Fecha de Presentación	Si	50%	0%
NICSP 16 Propiedades de Inversión	No		
NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo	Si	72%	0%
NICSP 18 Información Financiera por Segmentos	Si	53%	0%
NICSP 19 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes	Si	100%	
NICSP 20 Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas	Si	85%	0%
NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	No		

NICSP	Aplica/No Aplica	Grado de aplicación de NICSP	% avance Plan de Acción
NICSP 22 Revelación de Información Financiera sobre el Sector Gobierno General	No		
NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)	Si	77%	0%
NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros	Si	87%	96%
NICSP 26 Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo	No		
NICSP 27 Agricultura	No		
NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación	Si	100%	
NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición	Si	70%	100%
NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Si	27%	16%
NICSP 31 Activos intangibles	Si	98%	0%
NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La concedente	No		
NICSP 33 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de Base de Acumulación (o devengo) (NICSP)	Si	100%	
NICSP 34 Estados Financieros Separados	No		
NICSP 35 Estados Financieros Consolidados	No		
NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Si	100%	
NICSP 37 Acuerdos Conjuntos	No		
NICSP 38 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	No		
NICSP 39 Beneficios a los empleados	Si	75%	70%

<b>NICSP</b>	<b>Aplica/No Aplica</b>	<b>Grado de aplicación NICSP</b>	<b>% avance Plan de Acción</b>
NICSP 40 Combinaciones del Sector Público	No		
<b>Promedio General Grado de Aplicación NICSP</b>		<b>81%</b>	
<b>Promedio General de Avance en planes de acción (Cantidad de brechas)</b>			<b>30%</b>
Cantidad de normas aplicables / Cantidad de normas que poseen plan	<b>20</b>		
Cantidad de normas no aplicables / Cantidad de normas que no poseen plan	<b>15</b>		

## Proveeduría:

La Proveeduría llevó a cabo, por medio del sistema de compras Públicas SICOP, el siguiente detalle de procesos de contratación:

**Tipos de procesos electrónicos por institución**

Institución	MUNICIPALIDAD DE SAN	Buscar	Reiniciar
Procedimientos por ley	Ley #7494		
*Fecha de publicación	03/01/2022	-	30/12/2022

**Consultar**

Institución	Licitación Pública Nacional	Licitación Pública Internacional	Licitación Abreviada	Procedimientos por Principio	Procedimientos por Excepción	Contratación Directa	Contratación Especial	Remate	Subasta Inversa Electrónica	Total
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA	1	0	13	0	0	156	0	0	0	170
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>156</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>170</b>

> resultados

Cuadro de resumen:

Tipo proceso	Procedimientos realizados	Procesos Infructuosos	Sin efecto	Procedimientos adjudicados
Compras Directas	156	25	1	131
Licitación Abreviadas	13	0	1	12
Licitación Pública	1	0	0	1
	<b>170</b>			<b>144</b>

Los siguientes procesos se dejaron sin efecto al realizar corrección, por lo que el sistema al retomar el proceso anula la numeración utilizada y sigue con la siguiente:

2022LA-000006-001680001 Suministro Uniformes por demanda se ejecutó con la 2022LA-000007-001680001

2022LA-000006-001680001 MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA	[LA] CONFECCIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL MUNICIPAL SEGUN DEMANDA [SIN EFECTO] Encargado de publicación, gestión de objeciones y apertura : Karen Madrigal Madrigal	06/07/2022 15:39	14/07/2022 11:01	Sin efecto
-------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------	------------------	------------

2022CD-000097-001680001 Combustible Caminos se ejecuto con la 2022CD-000098-001680001

2022CD-000097-001680001 MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA	[CO] SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE FLOTTILLA MUNICIPAL SERVICIO CALLES Y CAMINOS [SIN EFECTO] Encargado de publicación, gestión de objeciones y apertura : Karen Madrigal Madrigal	24/08/2022 09:52	25/08/2022 11:01	Sin efecto
-------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------	------------------	------------

Según las estadísticas que genera el SICOP se adjunta el cuadro de montos contratados por mes para el periodo 2022.

Tipo proceso	Cantidad de Procesos realizados	Procesos Infructuosos	Procedimientos adjudicados	Monto adjudicado contrato en colones	Monto adjudicado contrato en dólares
Compras Directas	156	25	131	∅353 621 259,35	\$55 239,25
Licitación Abreviadas	13	0	12	∅333 276 598,31	\$ 63 350
Licit. Pública	1	0	1	∅ 54.540	
	170		144		

Adicional a estos montos se debe considerar que se realizaron varias compras por demanda por lo que los montos, de estos corresponden a precios unitarios y no a los montos totales presupuestados y generados. Así como las adendas a contratos no se reflejan en estos montos.

Se señala que para el periodo 2022 se dio un incremento en la declaratoria de procesos infructuosos, muchos por no recibirse ofertas, considera la Proveeduría se debe a la mala planificación, presentación de especificaciones, estimación presupuestaria, así como la consideración de cumplimientos de requisitos legales que permiten la viabilidad de una obra.

Seguidamente de detalle las contrataciones que se declararon infructuosas y debieron ser replantadas en otro proceso, incrementando no solo la carga de la Proveeduría, sino la afectación de los procesos registrados en SICOP que según el reglamento para el cobro del uso de la plataforma se consideran para establecer la tarifa a cobrar a la institución.

	Proceso declarado Infructuoso	Descripción	Motivo	Replanteada nuevo proceso
1	2022CD-000005-0016800001	Combustible Basura	Proveedor no registro	2022CD-000007-0016800001
2	2022CD-000012-0016800001	Talleres Lenguaje Inclusivo	No recibieron ofertas	2022CD-000015-0016800001
3	2022CD-000038-0016800001	Compra alfombras hule	No recibieron ofertas	2022CD-000043-0016800001
4	2022CD-000039-0016800001	Compra Plantas y árboles	No recibieron ofertas	2022CD-000044-0016800001
5	2022CD-000046-0016800001	Materiales Mej. Ebais San José	No recibieron ofertas	2022CD-000082-0016800001
6	2022CD-000051-0016800001	Mej. Paliativos	Técnico Declara Infructuosa	2022CD-000063-0016800001
7	2022CD-000056-0016800001	Congelador Vertical CECUDI	técnicamente no cumplía	2022CD-000066-0016800001
8	2022CD-000057-0016800001	Serv. Grupo Musical	Comisión Cultura no avala grupo	2022CD-000062-0016800001
9	2022CD-000059-0016800001	Alq. Radios policía	No recibieron ofertas	2022CD-000067-0016800001
10	2022CD-000063-0016800001	Mej. Paliativos	Técnico Declara Infructuosa	2022CD-000078-0016800001
11	2022CD-000064-0016800001	Capacitaciones Ambiental	No recibieron ofertas	2022CD-000132-0016800001
12	2022CD-000065-0016800001	I Etapa Parque Los Chizos	No recibieron ofertas	2022CD-000071-0016800001
13	2022CD-000074-0016800001	Mej. Parque M <sup>cpal</sup> . Sta. Cruz	No recibieron ofertas	2022CD-000084-0016800001
14	2022CD-000077-0016800001	Estudio Aguas Superficiales	No recibieron ofertas	2022CD-000081-0016800001
15	2022CD-000079-0016800001	II Etapa Parque Chavarría	No recibieron ofertas	2022CD-000139-0016800001
16	2022CD-000087-0016800001	Amplificador CECUDI	técnicamente no cumplía	2022CD-000120-0016800001
17	2022CD-000088-0016800001	Serv. Transporte	No recibieron ofertas	2022CD-000099-0016800001
18	2022CD-000096-0016800001	Material Montessori CECUDI	técnicamente no cumplía	2022CD-000107-0016800001
19	2022CD-000100-0016800001	Serv. Actual .Manual Puestos	No recibieron ofertas	2022CD-000111-0016800001
20	2022CD-000102-0016800001	Portatitulos CECUCI	No recibieron ofertas	2022CD-000114-0016800001
21	2022CD-000104-0016800001	Perito Valuador	técnicamente no cumplía	2022CD-000127-0016800001
22	2022CD-000118-0016800001	Insumos <u>Capac.</u> Compostaje	No recibieron ofertas	Caja chica
23	2022CD-000125-0016800001	Art. promocionales Persona J.	No recibieron ofertas	2022CD-000129-0016800001
24	2022CD-000134-0016800001	Alq. Maquinaria CE	No recibieron ofertas	2022CD-000138-0016800001
25	2022CD-000144-0016800001	Serv. Grupo Musical	No recibieron ofertas	2022CD-000148-0016800001

Igualmente se recomienda un replanteamiento en cuanto a las responsabilidades y necesidad de una normativa o definición de procedimientos para el control de etapas y contratos por parte de las Unidades usuarias.

En cuanto a los datos anteriores se aclara que es conforme lo registra el sistema, por lo cual se debe de tomar en cuenta que en algunos casos los procedimientos al ser para contratos por servicios para diferentes periodos no reflejan la totalidad de la inversión.

Los recursos presentados, atendidos y resueltos en el 2022, suman un total de 24

Número de procedimiento Institución	Tipo de recurso	Título del recurso	Fecha/hora de presentación	Estado	Contenido recurso
2022CD-000150-0016800001 MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA	REVOCATORIA - ÓRGANO CONTRALOR	Respuesta a subsección fuera de tiempo	22/11/2022 13:20	Resuelto	<a href="#">Consultar</a>
2022CD-000141-0016800001 MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA	REVOCATORIA / REVISIÓN / REPOSICIÓN - ADM	Revocatoria Acto	11/11/2022 09:44	Resuelto	<a href="#">Consultar</a>
2022CD-000137-0016800001 MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA	REVOCATORIA / REVISIÓN / REPOSICIÓN - ADM	SE INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA EL ACTO DE ADJUDICACIÓN	07/11/2022 15:20	Resuelto	<a href="#">Consultar</a>
2022CD-000120-0016800001 MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA	REVOCATORIA / REVISIÓN / REPOSICIÓN - ADM	RECURSO EN CONTRA EL ACTO DE ADJUDICACIÓN	10/10/2022 15:40	Resuelto	<a href="#">Consultar</a>
2022CD-000116-0016800001 MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA	REVOCATORIA / REVISIÓN / REPOSICIÓN - ADM	Recurso de revocatoria con apelación al subsidio	04/10/2022 13:43	Resuelto	<a href="#">Consultar</a>
2022CD-000103-0016800001 MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA	REVOCATORIA / REVISIÓN / REPOSICIÓN - ADM	Recurso de Revocatoria	03/10/2022 14:08	Resuelto	<a href="#">Consultar</a>
2022CD-000103-0016800001 MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA	REVOCATORIA / REVISIÓN / REPOSICIÓN - ADM	RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACIÓN EN SUBSIDIO	03/10/2022 12:38	Resuelto	<a href="#">Consultar</a>
2022LA-000008-0016800001 MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA	REVOCATORIA / REVISIÓN / REPOSICIÓN - ADM	Recurso de Revocatoria	30/09/2022 12:05	Resuelto	<a href="#">Consultar</a>
2022CD-000109-0016800001 MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA	REVOCATORIA / REVISIÓN / REPOSICIÓN - ADM	Revocatoria Acto	28/09/2022 12:11	Resuelto	<a href="#">Consultar</a>

1 2 3

24 resultados [ 1 de 3 páginas ]

Número de procedimiento Institución	Tipo de recurso	Título del recurso	Fecha/hora de presentación	Estado	Contenido recurso
2022LA-000008-0016800001 MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA	OBJECCIÓN / OBSERVACIONES / REPOSICIÓN - ADM	RECURSO DE OBJECCION	05/09/2022 15:47	Resuelto	<a href="#">Consultar</a>
2022LA-000008-0016800001 MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA	OBJECCIÓN / OBSERVACIONES / REPOSICIÓN - ADM	RECURSO DE OBJECCION	05/09/2022 14:38	Resuelto	<a href="#">Consultar</a>
2022CD-000090-0016800001 MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA	REVOCATORIA / REVISIÓN / REPOSICIÓN - ADM	Recurso de revocatoria	30/08/2022 15:23	Resuelto	<a href="#">Consultar</a>
2022CD-000081-0016800001 MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA	REVOCATORIA / REVISIÓN / REPOSICIÓN - ADM	Recurso de revocatoria	25/08/2022 09:57	Resuelto	<a href="#">Consultar</a>
2022CD-000080-0016800001 MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA	REVOCATORIA / REVISIÓN / REPOSICIÓN - ADM	recurso revocatoria	24/08/2022 16:22	Resuelto	<a href="#">Consultar</a>
2022CD-000057-0016800001 MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA	REVOCATORIA / REVISIÓN / REPOSICIÓN - ADM	Impugnacion	22/06/2022 16:06	Resuelto	<a href="#">Consultar</a>
2022CD-000050-0016800001 MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA	REVOCATORIA / REVISIÓN / REPOSICIÓN - ADM	Recurso de Revocatoria	15/06/2022 15:59	Resuelto	<a href="#">Consultar</a>
2022CD-000050-0016800001 MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA	REVOCATORIA / REVISIÓN / REPOSICIÓN - ADM	recurso revocatoria	15/06/2022 11:00	Resuelto	<a href="#">Consultar</a>
2022CD-000034-0016800001 MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA	REVOCATORIA / REVISIÓN / REPOSICIÓN - ADM	recurso de revocatoria	17/05/2022 11:41	Recibido	<a href="#">Consultar</a>

1 2 3

24 resultados [ 2 de 3 páginas ]

Número de procedimiento Institución	Tipo de recurso	Título del recurso	Fecha/hora de presentación	Estado	Contenido recurso
2022CD-000034-0016800001 MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA	REVOCATORIA / REVISIÓN / REPOSICIÓN - ADM	recurso de revocatoria	09/05/2022 16:16	Resuelto	<a href="#">Consultar</a>
2022CD-000009-0016800001 MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA	REVOCATORIA / REVISIÓN / REPOSICIÓN - ADM	ING-ADM-002-2022 Recurso de revocatoria	04/03/2022 12:18	Resuelto	<a href="#">Consultar</a>
2022CD-000010-0016800001 MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA	REVOCATORIA / REVISIÓN / REPOSICIÓN - ADM	RECURSO DE REVOCATORIA AL ACTO DE ADJUDICACION	28/02/2022 10:02	Resuelto	<a href="#">Consultar</a>
2021LN-000001-0016800001 MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA	REVOCATORIA / REVISIÓN / REPOSICIÓN - ADM	RECURSO DE REVOCACION ACTO DE ADJUDICACION	18/01/2022 12:47	Resuelto	<a href="#">Consultar</a>

1 2 3

24 resultados [ 3 de 3 páginas ]

Como parte de la gestión no se exime la Administración el tener que atender recursos de revocatoria o apelación, de los cuales por múltiples acontecimientos registrados en el periodo 2022, se dio un aumento por una lucha entre proveedores. Todos fueron atendidos de acuerdo al tipo de procedimiento y de acuerdo a la legislación.

Para los procesos señalados se generaron una cantidad de facturas y por consiguiente una gestión de pago.

En términos generales se detallan la cantidad y el promedio mensual de ciertos trámites realizados, no todos con la misma complejidad y tiempo en trámite, y algunos con

varias etapas o procesos para su culminación.

LABORES VARIAS PERIODO 2022	Frecuencia	Demanda Frecuencia	Demanda Mensual
Solicitud de bienes y servicios	Anual	171	15,55
Análisis de ofertas y adjudicación	Anual	170	15,45
Ampliación-Mod. de contrato	Anual	48	4,00
Pago de proveedores	Anual	989	82,42
Recepción de bienes	Anual	125	10,42
Control y asignación de activos	Anual	99	8,25
Traslado de activos	Anual	37	3,08
Emisión órdenes de compra	Anual	420	35,00

Además, se cumplió con el registro de presupuesto, ordinario y extraordinarios y las modificaciones presupuestarias en el SICOP, de acuerdo a la normativa de transparencia. Al igual que todo trámite y gestión requerida por las distintas dependencias para el desarrollo de contratos sus prorrogas y reajustes. Así como toda solicitud adicional requerida a la Unidad de apoyo a la Administración.

### Archivo Central

#### 1. LABORES REALIZADAS EN EL AÑO 2022

- SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIONES Y ESCANEOS:

o Se brindó el servicio de fotocopiado e impresiones y escaneo, pero la máquina no tiene registro de la cantidad ejecutada por servicio. Inclusive se consultó al área de Servicios Informáticos para verificar).

- TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES INTERNAS: No se efectuaron transferencias por falta de espacio físico.

- CONSULTAS DOCUMENTALES:

Se registraron 18 consultas documentales.

• **ELIMINACIÓN DOCUMENTAL:**

Se continúan pendientes las eliminaciones documentales, dado que faltan aproximadamente 18 tablas de plazos por elaborar y aún no se cuenta con la trituradora de papel solicitada.

• **TRANSFERENCIA DOCUMENTAL EXTERNA:**

No se efectuaron, el Archivo Nacional programó para el segundo semestre del año 2023 la transferencia de documentación con valor científico cultural de varias series documentales.

• **INFORME ANUAL AL ARCHIVO NACIONAL:**

Se envió en tiempo.

• **ASESORÍAS INTERNAS:**

- Se capacitaron a las personas encargadas de la Secretaría del Concejo Municipal, Secretaría de Comisiones, Auditoría, Concejos de Distrito, sobre las Normas Técnicas Nacional NTN-005 y NTN-006 Lineamientos para elaboración de actas de sesiones del Concejo Municipal y de Órganos Colegiados. De los Concejos de Distrito solamente participaron los de San Francisco y San José.

- Se convocó al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro, pero no se hicieron presentes.

- Se elaboraron Guías internas para uso exclusivo de la Municipalidad de San Isidro en elaboración de actas de sesiones del Concejo Municipal y de Órganos Colegiados, que fueron comunicadas oficialmente por parte de la Alcaldía Municipal.

• **DIARIO OFICIAL LA GACETA:**

Se da lectura diaria y posteriormente se hacen los comunicados de información de interés para la institución.

• **ATENCION CENTRAL TELEFONICA:**

Se atiende la central telefónica cada que sea desviada.

• **ELABORACIÓN DE NOMINAS:**

11 nóminas de Orden de Pago.

• **CAPACITACIONES/CHARLAS/TALLERES RECIBIDOS:**

- Charla Ética y Probidad en el Ejercicio de la Función Pública, PGR.

- Taller Lenguaje Inclusivo, DIGDS.

- Cargas de Trabajo.

- Taller de Clasificación por Procesos.
- Charla Transferencia de Documentos con Valor Científico Cultural.
- Congreso Archivístico Nacional.
  
- CONSULTAS DOCUMENTALES EN EL ARCHIVO NACIONAL:
  - Expediente Carlos Araya Vargas, lectura de actas de los años 1980, 1981, 1982.
  - Expediente Farmacia El Labrador, lectura de actas del año 1996.
  
- COMITÉ INSTITUCIONAL DE SELECCIÓN Y ELIMINACION DOCUMENTAL:
  - 2 reuniones efectuadas, por motivos de falta de asistencia de los integrantes.
  
- PROYECTO DE GESTOR DOCUMENTAL:
 

Con la participación de unos estudiantes de Informática de la UNA se está elaborando un proyecto de un Gestor Documental para la institución, el cual continua en el año 2023.
  
- PASANTES:
 

Atención de 4 estudiantes técnicos para realización de pasantía.
  
- INUNDACION EN EL ARCHIVO CENTRAL:
 

Se suscito una inundación en el Archivo Central que provocó el daño documental en aproximadamente 75 expedientes, donde unos aún se encuentran en proceso de limpieza, traslado de carpetas y cajas, dado que los papeles requieren de ventilación y algo de calor para que se eviten la creación de hongos y humedad en ellos.

#### LABORES DE LA ENCARGADA DE ARCHIVO CENTRAL, DESDE LA SECRETARÍA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

Labores:

- Elaboración de 16 actas de reuniones ordinarias y extraordinarias del CME.
- Agendas de reuniones.
- Convocatorias de reuniones.
- Listas de asistencia.
- Grabación de reuniones.
- Elaboración de informes de situación (labor compartida con Kendy Villalobos Rodríguez, coordinadora, Área Planificación e Información del CME).
- Coordinación con Departamento de Igualdad de Género y Desarrollo Social, para entrega de colchonetas a personas en condición de pobreza o vulnerabilidad del cantón.

- Notificación de acuerdos del CME.
- Elaboración de cronogramas.
- Elaboración de expedientes.
- Registros en bases de datos de expedientes.
- Atención al público y llamadas telefónicas (labor compartida con Kendy Villalobos Rodríguez, coordinadora, Área Planificación e Información del CME).
- Coordinación de asuntos varios interinstitucionales como el CRE, y oficial de enlace de la CNE (labor compartida con Kendy Villalobos Rodríguez, coordinadora, Área Planificación e Información del CME).
- Respaldo de información.
- Entrega de cubetas de cloro para los centros educativos del cantón.
- Simulacro Nacional 2022.

### Tecnología de la Información

El Departamento de Informática cuenta con un Plan Estratégico de Tecnología de Información y Comunicaciones PETIC. El Plan establece una dirección estratégica la cual busca garantizar el cumplimiento de los objetivos municipales, que permitan una transformación de la institución que soporte y apoyen el cumplimiento de metas.

Durante el 2022, se generan las siguientes labores desde las Tecnologías de Información:

Objetivo	Metas del Proyecto	Estado
Mejorar la infraestructura tecnológica dentro la municipalidad.	Definir una estrategia de uso de tecnología en el municipio.	Ejecutado
	Adecuar físicamente las instalaciones para atención al contribuyente.	En proceso /Implementación
	Continuidad del plan Mantenimiento Preventivo de los equipos de cómputo municipal	Ejecutado
	Adecuar un sistema de control de Inventario, RRHH	En proceso /Implementación
Implementar una solución de negocio eficiente, que esté alineada con la estrategia de uso de tecnología de la Municipalidad	Implementar Sistema Financiero Municipal	En proceso /Implementación
Mejorar la eficiencia de los procesos, internos.	Fomentar el uso de la tecnología como herramienta de mejoramiento de la calidad de los procesos	En proceso /Implementación

	Crear una base de datos de conocimiento.	Ejecutado
Plataforma Única de Servicios	Iniciar el proceso de implementación de un archivo único digital de cada contribuyente	En proceso / Colaboración estudiantes UNA
	Adquirir tecnología para gestionar el archivo único digital.	En proceso / Colaboración estudiantes UNA
	Iniciar proceso de implementación de una plataforma única de servicios al ciudadano.	En proceso / Implementación
	Mejoramiento y actualización de la página WEB Municipal	
Optimizar el uso de los recursos de cómputo.	Analizando necesidades de usuarios. Evaluando condiciones de equipo. Canalizándolo para reparar y/o proponer especificaciones técnicas para la adquisición de equipos de cómputo y oficina	Ejecutado
Asegurar integridad de la información	Descentralizando repositorios de información en servidores de red. Manejo de la Nube Realizando respaldo diferencial cada 15 días e incrementa cada mes de información contenida en servidores. Mejorando condiciones físicas de operación de equipos de cómputo. Brindando una infraestructura de red confiable.	Ejecutado
Fortalecer seguridad	Realizando monitoreo, análisis de tráfico de red y evaluando su desempeño. Analizando el registro de eventos en servidores y actuando en consecuencia. Evaluando procesos, flujo de información y permisos de acceso de usuarios a los recursos de red, y asignando los más restrictivos. Depurando cuentas de usuario.	Ejecutado
Brindar soporte a sistemas administrativos	Atendiendo solicitudes de servicio. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluando el desempeño de aplicaciones.</li> <li>• Implementando soluciones que agilicen procesos.</li> </ul>	Ejecutado

Capacitación Ciudadana	Enseñanza de uso de las tecnologías • Paquetes Básicos Windows • Uso del Internet	En proceso
Seguridad Ciudadana	Desarrollar un proyecto piloto para centro de monitoreo electrónico en coordinación con la guardia de asistencia rural, para la vigilancia de sectores de interés en el casco urbano del distrito de San Isidro	Ejecutado
Mejorar la atención y plazos de resolución a los isidreños que requieren trámites ante la Administración Municipal	Implementar un proceso de gobierno electrónico en la Municipalidad de San Isidro.	En proceso /Implementación

- Al finalizar el 2022 el 100% de los proyectos planificados han iniciado y se encuentra en etapas de implementación o en proceso de ejecución.
- El 47% de estas actividades establecidas para el periodo del 2021 al 2024 se han ejecutado de acuerdo con lo programado.
- De estos proyectos algunos ejemplos de los implementados durante el 2022 son los siguientes:
  - Comunicaciones y Cableado:





- Equipo de cómputo adquirido

Descripción	Cantidad
UPS	3
SSD	5
Monitores	3
MicroSD	1
Memoria USB	1
Ratón/teclado	2
audífonos	4
Laptop	10
Central telefónica	1

■ Central telefónica



■ Laptops

■ Monitores



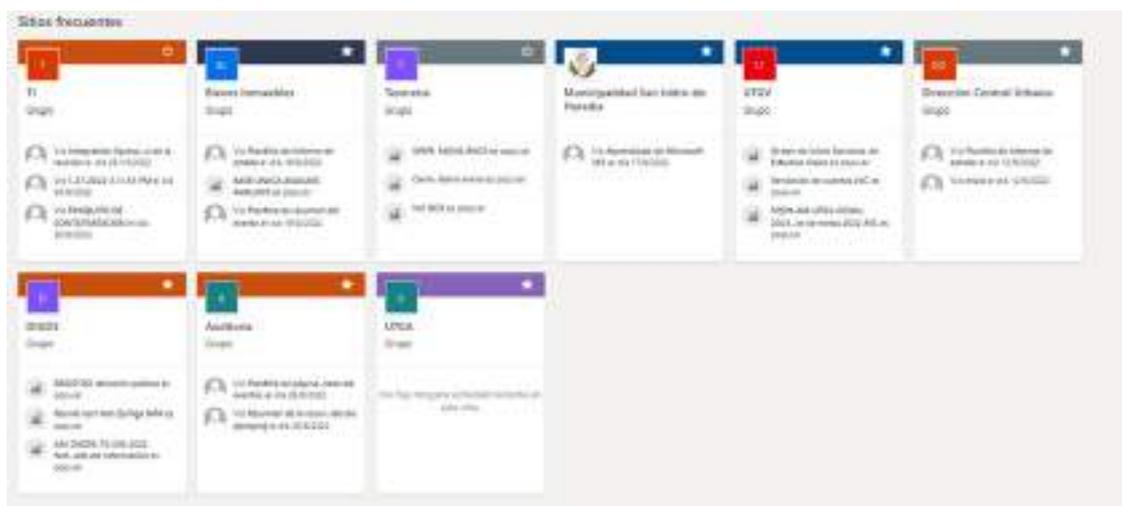
## Seguridad Ciudadana



## Página Web



## Herramientas de productividad





### Planner en su bolsillo

Captura tareas, analiza el progreso, sigue convenciones y mucho más con la aplicación móvil de Planner para iPhone y Android.

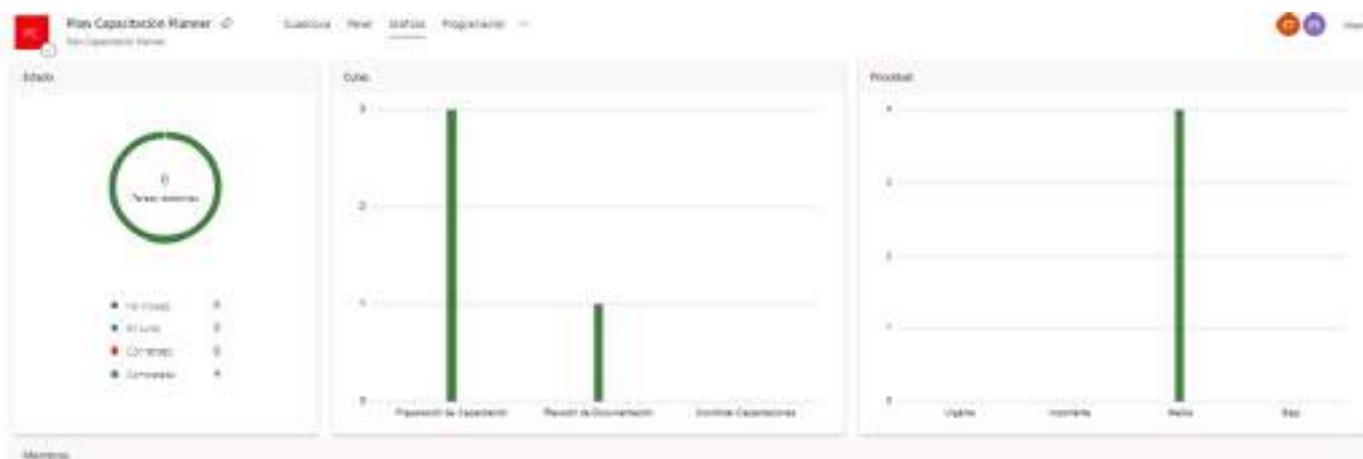
Otorgar la aplicación

Anteado:

Reciente Todos

Three recent items in a list:

- Limpiero Río Transparente** (blue icon)
- Plan Capacitación Planner** (red icon)
- revisión de...** (purple icon)



### Favoritos

★ Seleccione el icono de estrella para marcar una lista como favorita.

### Listas recientes



**Solicitudes de Vehículo**  
Municipalidad San Isidro d...  
Hace 0 días



**Solicitud CECI**  
Municipalidad San Isidro d...  
Hace 14 días

## Recursos Humanos

Las metas que a continuación se presentaran están basadas en las funciones de cada funcionario que conforma el departamento, así como Acuerdos Municipales y el Plan de Desarrollo Municipal

<p>Nombramientos de personal</p>	<p>Procedimiento de reclutamiento y selección para la plaza de: Contador Asistente, Encargado (a) de Trabajo Social (periodo de prueba).</p> <p>Ratificaciones en propiedad para: Coordinador de Presupuesto, peón de aseo de vías y peón de cementerio</p> <p>Trámite para el nombramiento de suplencia e interinos: Peones de la cuadrilla para basura y aseo de vías, inspectores, Asistente de Cuido, Auxiliar de Rentas y Cobranzas, Cajera, Auxiliar de Tesorería.</p> <p>Trámite para contratación de Servicios Especiales para Docente del CECUDI y Geógrafo para Desarrollo y Control Urbano.</p>
	<p>Procedimiento de reclutamiento y selección <b>inciso a)</b> para la plaza de: policía municipal (2 plazas), auxiliar de contabilidad, auxiliar de tesorería, auxiliar de rentas y cobranzas y finalmente miscelánea para el edificio principal.</p> <p>Confección del procedimiento de reclutamiento y selección <b>inciso c)</b> para la plaza de: Asistente de la Unidad Técnica de Gestión Ambiental (formulación del expediente del concurso) Auxiliar de Servicios Jurídicos (está en la revisión de ofertas después de la publicación en el periódico)</p>
<p>Presupuesto de remuneraciones 2023</p>	<p>Elaboración del presupuesto de remuneraciones para el 2023</p>
<p>NICSP</p>	<p>Elaboración y control de la información de las NICSP con respecto a los beneficios a empleados y la revelación de información.</p>
<p>Evaluaciones Psicológicas</p>	<p>Se realizó evaluaciones psicológicas a las funcionarias del CECUDI y Guarda de Seguridad.</p>
<p>Sistema de Evaluación del desempeño</p>	<p>Se ha trabajado en el sistema de la evaluación del desempeño</p>

Informes a otras instituciones	Elaboración y envío de informes a la Contraloría General de la República.
Declaración Jurada de Bienes	Llevar control de todo lo que implica las declaraciones juradas.
Capacitaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ética y Probidad en el ejercicio de la función pública.</li> <li>• Tema de comunicación, trabajo entre equipos, toma de decisiones e inteligencia emocional.</li> <li>• Tema de resolución de conflictos, liderazgo y empoderamiento</li> <li>• Ley de contratación administrativa</li> <li>• <u>Risoterapia</u></li> </ul>

Se llevó a cabo un estudio para la actualización del Manual de Puestos

Elaboración de Planillas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Quincenales</li> <li>• Tiempo Extraordinario</li> <li>• Dietas</li> <li>• Anualidades</li> <li>• Aguinaldos</li> <li>• Adicionales</li> <li>• Salario Escolar <span style="float: right;">Total planillas: 473</span></li> <li>• Liquidaciones laborales total: 28</li> <li>• Elaboración del prontuario para cálculo de Aguinaldos</li> <li>• Elaboración del prontuario para cálculo de Salario Escolar</li> <li>• Elaboración del control de Incapacidades</li> <li>• Elaboración de Constancias de Salario y de Trabajo (Consecutivo 001-092)</li> <li>• Elaboración de Nóminas para pago.</li> <li>• Elaboración de controles propios del pago</li> <li>• Elaboración de cuadros de Deducciones para pago y para entregar detalle a Cooperativas, Banco Popular, ANEP, Operadoras de pensiones de manera mensual, así como trasladar comprobantes de pago de las deducciones realizadas respectivamente, así como realizar el cálculo de Renta y envío de información a Contabilidad.</li> <li>• Inclusión de Salarios brutos semanales y quincenales para generar archivo mensual y la distribución de Salarios Brutos de Caja Costarricense de Seguro Social.</li> <li>• Generar la planilla de la Caja Costarricense de Seguro Social, digitación de salarios, reporte de incapacidades y movimientos. Generar la factura mensual correspondiente. Distribuir la factura para pago.</li> <li>• Inclusión de Salarios brutos mensuales, días laborados y movimientos al archivo para generar el reporte mensual al Instituto Nacional de Seguros.</li> </ul>
--------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inclusión de nuevos funcionarios al sistema de la Caja Costarricense de Seguro Social y al Sistema del Instituto Nacional de Seguros para su respectivo aseguramiento.</li> <li>• Inclusión de nuevos funcionarios al sistema SIAF para solicitudes de permisos y vacaciones, así como su respectivo rol y asignación a jefatura.</li> <li>• Impresión de comprobantes y/o generación de archivos PDF de planillas quincenales, de tiempo extraordinario, de adicionales, de salario escolar y aguinaldos, así como su envío de por correo electrónico.</li> <li>• Cálculo de Horas extraordinarias, generación TXT, generación de archivo para contabilidad, inclusión de planillas al Sistema SIFIEMU, envío por correo a Contabilidad para visto bueno de Pago.</li> <li>• Se realizaron planillas de pruebas con el Sistema SIAF para interfaz con contabilidad.</li> </ul>
Salud Ocupacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reportes de accidentes al INS.</li> <li>• Formularios de investigación de accidentes.</li> </ul>

### Igualdad de Género y Desarrollo Social (DIGDS)

Las labores del año iniciaron en una transición de la virtualidad a la presencialidad, se dio un repunte de la demanda emocional de las personas usuarias, luego de dos años de confinamiento parcial. Ello marcó las dinámicas familiares, aumentando los casos de violencia de género, afectaciones diversas a la salud mental y un ahondamiento de la situación de vulnerabilidad socioeconómica en las familias donde se ha sostenido el desempleo post pandemia.

Propiamente en el DIGDS, se tuvo la condición de que el puesto de Trabajo Social quedó vacante 5 meses, desde el 1ero de marzo hasta 18 de julio, lo que implicó que algunas acciones se coordinaran con otros entes para poder realizarse según lo previsto.

Otro gran elemento a considerar para el departamento, es que en el mes de setiembre entró en ejecución el programa de Becas Municipales, el cual ha requerido de gran logística para la elaboración de todos procedimientos y los instrumentos necesarios (digitales e impresos) y el inicio de la recepción de solicitudes propiamente, con todo el acompañamiento requerido por la población para ello y posteriormente el



procesamiento de las mismas para seleccionar a la población de mayor prioridad para ser beneficiada, en el que aún nos encontramos.

A continuación, se muestra más en detalle la ejecución de las acciones.

## I. Atención individual

Desde el DIGDS, uno de los principales ejes de trabajo es la atención al público, con la finalidad de poder asistir a la población, en diversas gestiones referentes a su situación de vulnerabilidad social u orientarles en temas de interés para su crecimiento personal, familiar o laboral y las coordinaciones institucionales que ello implica. Tales atenciones pueden ser brindadas de manera presencial, por medio del teléfono, del correo o de Whats App.

Para el I semestre, se contabilizaron 405 atenciones individuales. Para el II semestre, la atención del público creció exponencialmente, pues se contrató a la profesional en Trabajo Social, y se sumaron dos pasantes de Trabajo Social reclutadas para apoyar en becas, aunado a los servicios voluntarios de psicología y legal: se registraron más de 863 atenciones (al menos 1300 atenciones individuales en el año, quienes en 74% fueron mujeres y un 4% aproximadamente adultos mayores). Entre la población atendida ha ido incrementando las atenciones a población masculina, que constituyen aproximadamente 1 de cada cuatro personas atendidas, en su mayoría por situaciones vinculadas al desempleo.

La mayoría de la población que acudió al DIGDS, fue con la finalidad de ser apoyada a nivel emocional y/o en el área socioeconómica, en la búsqueda de posibilidades para satisfacer sus necesidades básicas, se vinculan a ello otros temas como el emprendedurismo, la búsqueda de empleo o de beneficios sociales por medio del IMAS, que son acciones fundamentales para cumplir con los objetivos del Departamento.

Otra de las grandes demandas, ha sido atender el programa de becas, donde se ha requerido mucho apoyo para completar cuestionarios y solicitar documentos faltantes, además de esclarecer información. También se incluyó la categoría de coordinación interinstitucional o con proveedores/as, ya que esta labor forma parte esencial del quehacer del DIGDS en lo cotidiano que debe ser contabilizada. El apoyo a PAM, tuvo un repunte por el programa de beneficio con lentes. Finalmente, es importante hacer notar que existe algún porcentaje de subregistro, pues a veces en medio de las atenciones, hay algunas omisiones que no son registradas.

## Atención grupal y desarrollo de programas del 1 de enero al 6 de diciembre 2022.

Análisis de Gestión Dpto. Igualdad de Género y Desarrollo Social, según el Plan Anual Operativo 2022 (I Semestre)				
Meta Alcanzada del PAO	Detalle	Personas participantes	Período de ejecución	Ejecución presupuestaria
1. Desarrollar un grupo socioeducativo llamado: "Grupo Fortalecimiento Integral a Mujeres" DIGDS y del Área de Salud.	Debido a que el DIGDS contó sólo con un miembro del personal durante la mayor parte del I semestre, tal proyecto fue asumido por Trabajo Social del Área de Salud.	Cantidad de participantes directas: <b>7 personas</b>	I Semestre	€000.000,00
2. Mejorar las capacidades de gestión de la población emprendedora del cantón (en sus primeras etapas). Dando prioridad a mujeres y especialmente jefas de hogar.	<p>La capacitación como estaba prevista no se dio, debido a que no se asignó el presupuesto solicitado por la Comisión de la Mujer para este proceso. Sin embargo, se desarrollaron varias acciones:</p> <p>-Se dio capacitación de 6 sesiones en coordinación con la Unión Cantonal de Asociaciones (UCA) y otros entes a las emprendedoras.</p> <p>-Se organizaron tres Ferias Isidreñas de Emprendedurismo: Para el día de la Mujer, para las Fiestas Patronales de San Isidro y para el Festival Navideño de la Luz.</p>	<p>Cantidad de participantes en las capacitaciones: <b>37 mujeres</b>. Cantidad de participantes directas en Feria para Fiestas de San Isidro: <b>60 personas</b>. <b>Total: 97 participantes directas</b>.</p> <p><i>En redes 11.507 personas alcanzadas ( Ver Anexo 1.5).</i></p>	I y II Semestre	Recursos empleados: -Distribución de artículos promocionales. -Alimentación para una capacitación y la Feria Navideña.
3. Creación y seguimiento al funcionamiento, de una bolsa de empleo digital para el cantón, creada con perspectiva de igualdad de género e inclusividad.	<p>Al ser una colaboración entre TI y DIGDS, tuvo la limitante del cambio de persona encargada de TI y la priorización de otras labores por parte de ambos departamentos.</p> <p>Se consideran de suma relevancia retomar para 2023, tanto para ofertar como para buscar servicios incluyendo a personas emprendedoras del cantón.</p>	No ejecutada.		€000.000,00
4. Programa Solidaridad Isidreña, para la atención de la población en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica	<p>La estrategia de recoger alimentos entre las personas vecinas para distribuirlo a otras con mayores necesidades, dejó de ser efectiva luego de un año y medio de recolecciones, pues las personas dejaron de donar. Posterior a ello se pasó a la estrategia de apoyar personas que quisieran desarrollar emprendimientos.</p> <p>También, se recibió para ejecutar un dinero de la Comisión de asuntos sociales, con la que se contrató la provisión de diarios a demanda, para casos de emergencia, lo que se considera sumamente valioso dado que el IMAS tiene un tiempo de respuesta mayor al que las emergencias ameritan.</p> <p>Quedan previstos diarios para I sem 2023.</p>	<p>-Este año ya no se ejecutó la estrategia de recolección de alimentos. Salvo casos excepcionales remitidos directamente a las Asociaciones de Desarrollo: <b>8 familias</b>.</p> <p>-Familias beneficiarias por diarios municipales a la fecha: 30 familias (Para contabilizar se promedian en 3 miembros los núcleos familiares)</p> <p><b>114 personas aproximadamente</b></p>	II Semestre	<p>En paquetes de alimentos del total: €3 400.000</p> <p>Se han ejecutado: €987 570</p>

CONMEMORACIONES	Se desarrollaron dos actividades:	Cantidad de participantes directas: <b>32 personas</b> <i>En redes 9852 personas alcanzadas ( Ver Anexo 1.1).</i> *** Cantidad de participantes directas: <b>106 personas</b> <i>En redes 8804 personas alcanzadas ( Ver Anexo 1.2).</i>	I Semestre	Inversión Curso Lenguaje inclusivo 450.000 colones.  Inversión Feria Emprendedoras 217. 900 colones  Distribución objetos promocionales: 225.600  <b>TOTAL invertido: ₡893.500</b>
5. Día Internacional de la Mujer (Orientado a la Comunidad, personal Municipal y al Consejo Municipal)	<ol style="list-style-type: none"> <li>Cursos <i>de Lenguaje inclusivo de Género</i> de 8 horas presenciales, donde participaron además de la población meta, personal de otras OFIM del país. ***</li> <li>Se realizó la Feria <i>“Emprendedoras Heredianas”</i> con colaboración de otras OFIM de la provincia, en la cual se vieron beneficiadas de manera directa: <ul style="list-style-type: none"> <li>-70 emprendedoras</li> <li>- 36 jugadoras juveniles de triangular de fútbol femenino.</li> <li>-La comunidad en general.</li> </ul> </li> </ol>			
6. Día Contra la Homosbtransfobia	Se desarrolló el Conversatorio Virtual para la Comunidad con invitación extendida al funcionariado: <i>“Construcciones de la identidad psicosexual en la adolescencia”</i> . El cual tuvo mucho apoyo de la población participante, entre ella representantes de centros educativos del cantón. Las personas exponentes fueron ad honorem.	Cantidad de participantes directas: <b>57 personas</b> <i>En redes 16.429 personas alcanzadas ( Ver Anexo 1.3).</i>	I Semestre	Inversión menor a la solicitada. Excedente se trasladó para proyecto de Laberinto. Entre objetos promocionales. <b>₡366.000</b>
7. Conmemorar Día del Padre y día de la Madre a la Comunidad.	Talleres sobre el rol de la maternidad y la paternidad desarrollados en la Escuela de Sta Cecilia abiertos a toda la comunidad.	Cantidad de participantes directas: <b>262 personas</b>	II Semestre	Presupuestado ejecutado <b>₡926.000 .</b>
	Celebración cultural desarrollada entre la Alcaldía y el DIGDS abierta a toda la comunidad desarrollado en la cabecera del cantón.	<i>En redes 15.059 personas alcanzadas ( Ver Anexo 1.7).</i>		
8. Mes de las Personas Adultas Mayores	Para dicha Celebración se desarrollaron dos actividades: <ol style="list-style-type: none"> <li>Se impartieron dos Talleres en la Residencia Geriátrica Virgen de los Ángeles, 1 con el personal y otro con personas adultas mayores, ambos sobre habilidades para una sana.</li> <li>Colaboración con la Red de Cuido de Personas adultas mayores, brindando artículo promocional para la Fiesta de las 200 adultas y adultos mayores.</li> </ol>	Cantidad de participantes directas: <b>250 personas</b>	II Semestre	Recursos empleados: Artículos promocionales <b>₡555.000,00</b> y pago de talleres subcontratados
9. Conmemorar el Día del Hombre	No se aprobó ningún presupuesto para tal efeméride y no se hizo ninguna actividad por priorizar la seguida conmemoración de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y el programa de Becas.	No ejecutado.		<b>₡000.000,00</b>
10. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer 25 de noviembre	Se desarrollaron dos actividades conmemorativas, una provincial con la Red de Ofim de Heredia y otra Cantonal con la Red contra la Violencia de San Isidro.  También se hicieron una serie de publicaciones en las redes sociales en coordinación con las dos Redes mencionadas, del material nacional para el 2022, remitido por INAMU.	Cantidad de participantes directas: <b>92 personas</b> <i>En redes 1.318 personas alcanzadas ( Ver Anexo 1.8).</i>	II Semestre	Presupuestado ejecutado. Alimentación <b>₡175.000,00</b> y artículos promocionales <b>₡365.000,00.</b> <b>Total: 540.000</b>
11. Conmemorar Día de Internacional de las Personas con Discapacidad	El 3 de diciembre en coordinación con la Asociación Inclusión Isidreña (INCLUSI), las PCD encabezaron el Festival de la Luz con un Banner con el mensaje “San Isidro Inclusivo, que nadie se quede atrás”, participaron en el recorrido por el cantón y se les hizo desde la COMAD y	Cantidad de participantes directas: <b>50 personas</b>	II Semestre	Presupuestado ejecutado: Banner <b>₡41.700,00</b>

	<p>en coor. Con el DIGDS un reconocimiento a una <u>PeD</u> por cantón.</p> <p>Dado que por el festival de la Luz se trasladó la Asamblea anual de INCLUSI para el sábado 10 de diciembre, tal día se entregará por parte de la Municipalidad una gorra para cada pers. Asociada con el mensaje: "San Isidro Inclusivo, que nadie se quede atrás", el cual retoma los ODS.</p>	<p><i>En redes no se precisa por ser parte del Festival de la Luz ( Ver Anexo 1.9).</i></p>		<p>y artículos promocionales  <b>¢246.810,00.</b>  <b>Total: 288.510</b></p>
<p><b>12. Grupos de Crecimiento para Mujeres</b></p>	<p>Sesiones semanales para dos grupos de mujeres uno presencial y el otro virtual y realización de 7 talleres orientados a la Comunidad.</p> <p>Nota: Dado que el contrato iba a llegar al tope permitido por la Contraloría, tuvo que volver a licitarse el servicio, y quedó adjudicada la misma proveedora.</p> <p>Ha aumentado mucho los casos referidos a estos grupos ese año luego del confinamiento y el aumento de consultas por Violencia de Género.</p> <p>Esto llevó a realizar un proceso dentro del grupo presencial, con las miembros de mayor data, se hizo un proceso simbólico de urugas y mariposas, donde las mariposas son las mujeres más avanzadas en su proceso de crecimiento, con las cuales se acordó asistirían cada quince días (organizadas en dos grupos) para poder dejar espacios libres donde se integrarán nuevas compañeras para iniciar sus procesos de acompañamiento dentro del grupo.</p>	<p>Promedio de <b>14 mujeres</b> por sesión.</p> <p>Talleres a la Comunidad no contabilizados en otro rubro, personas participantes directas: <b>82 personas</b></p>	<p>Todo el año</p>	<p>Ejecución según lo presupuestado.</p>
<p><b>13. Ofrecer asesoría profesional en derecho para Mujeres en Casos de Violencia.</b></p>	<p><b>No se ha ejecutado de manera contratada por el servicio voluntario recibido.</b> La Asesoría Legal ha sido un gran apoyo para muchas usuarias del cantón en temas de violencia y otros de conflictos familiares sobre todo, la misma se ha recibido de un exjuez de familia pensionado del cantón.</p>	<p>Cantidad personas atendidas: <b>27</b> aproximadamente.</p>	<p>Todo el año</p>	<p><b>¢000.000,00</b>  Recursos asignados se trasladaron para estudios socioeconómicos del Prog. De becas que fue aprobado.</p>
<p><b>14. Grupo Crecimiento y Apoyo para Hombres</b></p> <p><b>Grupo Crecimiento y Apoyo para Adolescentes</b></p>	<p>El <b>grupo de varones</b> continúa en modalidad virtual según la preferencia de los hombres asistentes, con un promedio de 10 hombres por sesión.</p> <p>El <b>grupo de adolescentes</b>, debido a que a pesar de muchas estrategias no aumentó su asistencia en la modalidad virtual, y en respuesta a múltiples retos planteados con la población del Liceo de San Isidro, el mismo fue trasladado de manera presencia a tal centro educativo, con una asistencia constante de al menos 10 jóvenes. Dando un mayor aprovechamiento al recurso asignado. Las dos pers. Jóvenes que no pudieron trasladarse a tal grupo se refirieron al grupo virtual de la Municipalidad de Belén.</p> <p>Talleres a la comunidad: escuela <u>Sta</u> Cecilia y CTP.</p>	<p>Promedio 10 hombres por sesión.</p> <p>Promedio 7 adolescentes por sesión.</p> <p>Participantes en talleres a la comunidad <b>104.</b></p>	<p>Todo el año</p>	<p>Ejecución según lo presupuestado.</p>
<p><b>15. Mantenimiento de los Simuladores de Bebé del Proyecto Bebé Piénsalo Bien BPB Educativos</b></p>	<p>No se ha dado mantenimiento pagado, pues no se ha detectado requerimiento del mismo. Si se realizó lavado de la ropa y limpieza de los bebés por parte del Equipo del DIGDS.</p> <p>También se hicieron hojas de control para la carga.</p>	<p>Todos.</p>	<p>II Semestre</p>	<p><b>¢000.000,00</b></p>
<p><b>16. Capacitación en habilidades para la empleabilidad.</b></p>	<p>Se contrató dicha capacitación para los últimos años del CTP, los cuales presentaban grandes inseguridades para incorporarse al mundo laboral luego de dos años atípicos uno por huelgas u otro por el paso a la virtualidad.</p>	<p>Personas beneficiarias: <b>185</b></p> <p>Proyectado -pendiente de ejecución.</p>	<p>II semestre</p>	<p><b>¢1.386.000</b>  En proceso la Orden de Compra</p>

<b>17. Programas para la Atención Integral de la Persona Adulta Mayor "Huellas de Oro"</b>	<p>Este programa se atendió ejecutado por la Alcaldía y el DIGDS con el proyecto "Lentes para personas adultas del cantón con discapacidad visual y vulnerabilidad económica"</p> <p>El cual estuvo orientado sobre todo a PAM del cantón y se coordinó para algunos cupos con la Red de Cuido de PAM y se financió con una partida de la comisión de Asuntos Sociales.</p>	Personas beneficiarias: <b>51</b>	II semestre	<b>¢5.000.000</b>  Los recursos del DIGDS se reasignaron al apoyo de otras contrataciones de capacitación.
<b>18. Capacitación a diversas poblaciones en el uso del Laberinto de Meditación de Construcción Universal.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impartido para la promoción de la SALUD MENTAL a: comunidad en general, personal LÍDER de instituciones del cantón y niñas y niños escolares.</li> <li>• Se elaboró un rótulo en el sitio para orientar a quienes llegar a desarrollar el ejercicio.</li> <li>• Se hicieron 200 carteles para promover su uso, los cuales fueron pegados en los comercios y centros educativos del cantón.</li> </ul>	Cantidad personas capacitadas directamente: <b>150</b> Indirectamente <b>todo el cantón.</b>  <i>En redes <b>16.429 personas alcanzadas</b> ( Ver Anexo 1.4).</i>	Todo el año	Rótulo ¢ 225.900 Promocionales ¢467.700 Carteles (para no comunicar sólo por las redes sociales) ¢74380 <b>TOTAL: ¢767.980</b>
<b>19. Implementar una campaña de información sobre Prevención de Abuso Sexual a personas con discapacidad especialmente NNA.</b>	<p>Debido a que la PcD y personas cuidadoras no tuvieron acogida para talleres sobre tal tema. La campaña no se implementó pues no había tiempo de reorientarla desde 0. Para futuro se puede considerar hacerla como Campaña Publicitaria en el cantón.</p>	No implementada	II semestre	El ¢1.500.000 asignado más ¢500.000 de una modificación presupuestaria se orientan a la meta 29 que no tenía contenido presupuestario.
<b>20. Realizar estudios socioeconómicos para el inicio de la implementación del programa de becas municipales.</b>	<p>Se generó la estructura e instrumentos digitales e impresos para la implementación del programa de becas por parte del personal del DIGDS y se realizó la contratación 2022CD-000109-0016800001 para Contratación de Servicios de Trabajo Social a Demanda, para apoyo en la realización de reportes de resolución de casos y visitas domiciliarias para verificación de los subsidios asignados.</p>	Personas atendidas a la fecha: 135 (no se contabilizan pues ya fue reflejado en atención individual)	II semestre	<b>Contratación a demanda de TS por: ¢3.240.000</b>
<b>Requerimientos generales del DIGDS</b>				
<b>21. Utilizar el perifoneo e instalación de lonas como medio para aumentar el aprovechamiento de los diferentes programas y servicios del DIGDS.</b>	<p>Se ejecutó a demanda pero en menor escala a lo previsto, por atención a otras áreas del departamento.</p>	No se precisa por ser información abierta.	Todo el año	<b>Hay OC a demanda pro ¢300.000,00 aproximadamente.</b>
<b>22. Pago tiempo extra cuadrilla municipal para conmemoración de efemérides u otras actividades colectivas.</b>	<p>Se ejecutó a demanda según lo requerido.</p>	Personas del cantón participantes de efemérides.	Todo el año	<b>¢11.930,95</b>
<b>23. Transporte para actividades de capacitación.</b>	<p>Se realizó contratación de transporte a demanda, de los rubros:          Capacitación ¢300.000          Protocolarios y Sociales ¢300.000</p>	Personas beneficiarias:	Inicio setiembre 2022	<b>¢134.000,00</b>

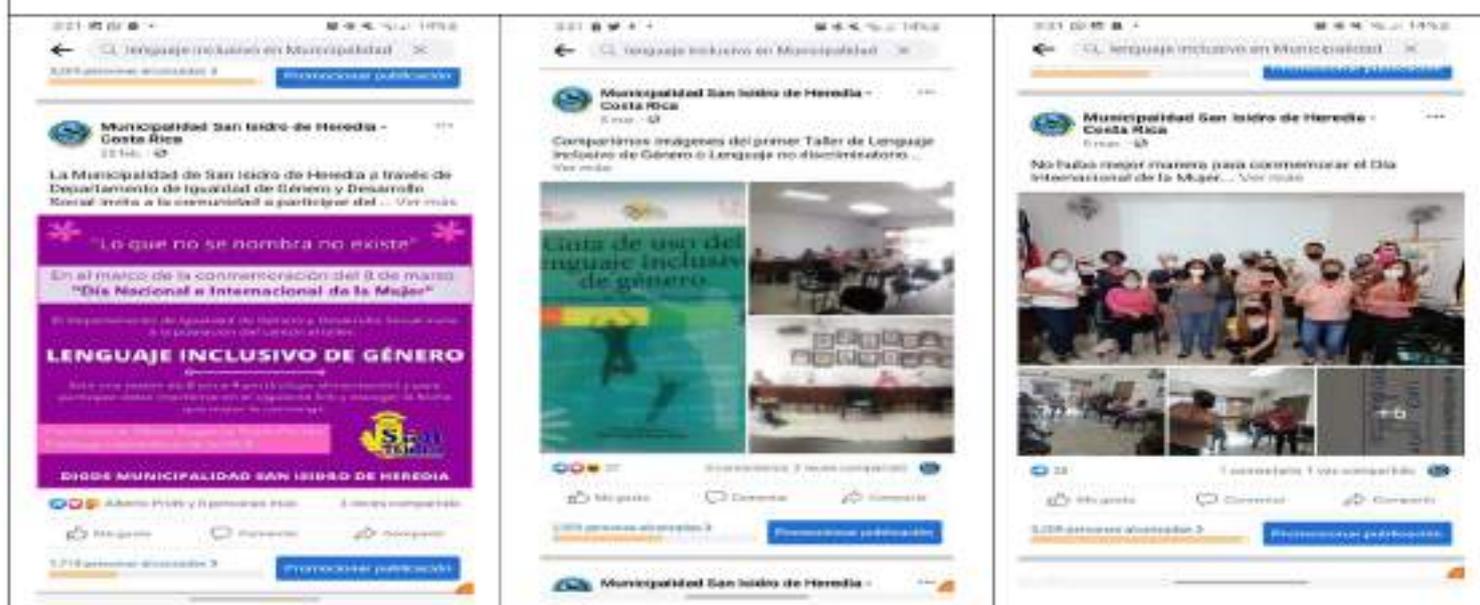
		30 (no se contabilizan pues ya fue reflejado efemérides)		
24. Capacitación Personal DIGDS	Se ha participado de las diversas capacitaciones promovidas por la Municipalidad.	Personas beneficiarias: 2	Todo el año	€000.000,00
<b>Otras metas alcanzadas (no incluidas en el PAO)</b>	<b>Detalle</b>	<b>Personas participantes</b>	<b>Período de ejecución</b>	<b>Ejecución presupuestaria</b>
25. Otros servicios profesionales voluntarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo Social: se ha contado con la pasantía dos días por semana, de dos egresadas de licenciatura en Trabajo Social, que han sido de gran apoyo.</li> <li>***</li> <li>Se tuvo una pasante de psicología: quien realizó su Trabajo Comunal brindando talleres de escucha a personas de la comunidad y sesiones de capacitación al Grupo de Personas Adultas Mayores que se reúne en el Edificio Municipal.</li> </ul>	<p>Apoyo diversas acciones del DIGDS y en la implementación del programa de becas.</p> <p>Cantidad atenciones de pasantes en Trabajo Social: 350 aprox. Contabilizadas en atención individual.</p> <p>Cantidad atenciones de pasante en Psicología: 45</p> <p><b>Total 395.</b></p>	Se proyecta para todo el año.	€000.000,00
26. Reuniones de coordinación de acciones para población Joven del cantón.	Se han desarrollado reuniones con los centros educativos, el comité cantonal de deportes y la Policía Municipal, para generar acciones de apoyo a la juventud del cantón. Acciones desarrolladas:	Cantidad de jóvenes beneficiarias/os directos : 1600	I semestre	€128.760 Panfletos sobre Actividades Recreativas del cantón
27. Encuentro Día de la Familia	-Se realizó una consulta a 217 jóvenes del cantón sobre sus preferencias para emplear el tiempo libre. -Se enlistaron las opciones recreativas del cantón y se imprimieron en panfletos para distribuirse a sextos y séptimos grados.	Personas beneficiarias: 20 <i>En redes 6561 personas alcanzadas ( Ver Anexo 1.6).</i>	I semestre	€60.000,00
28. Bebé Piénsalo Bien	Se desarrolló en dos ocasiones el programa con estudiantes de 9no del Liceo San Isidro, por parte del personal del Área de Salud con el apoyo y colaboración del DIGDS.	Personas beneficiarias: 28	II semestre	€37.000,00 Compra de brazaletes
29. Programa “Una Oportunidad para Elegir”	Dicho programa se prevé ejecutar por medio de una contratación para el Liceo de San Isidro, ello por cuanto luego de volver a la presencialidad hubo retos mayores en relación al manejo emocional y consumo de sustancias psicoactivas entre otras cosas. Tuvo que dejarse para ejecutar al inicio del otro año, por un recurso de apelación que atrasó el tiempo previsto para la ejecución.	Personas beneficiarias: 360	II semestre	€1.720.000,00
<b>TOTAL,</b>	<b>El total de atenciones directas fue de: 3.567 personas</b>			<b>Total de interacciones por el Facebook Municipal: 78.492 (Ver Anexos).</b>

Estas acciones desarrolladas van influyendo en la vida de las familias y de la comunidad que las presencia y las acompaña, generando un efecto multiplicador para el ejercicio de los Derechos Humanos.

Se agradece mucho todo el apoyo brindado de parte de la Alcaldía y de los diversos departamentos municipales que coadyuvan en la consecución de las metas, para hacer posible las diversas labores desarrolladas por este departamento en beneficio de la población del cantón.

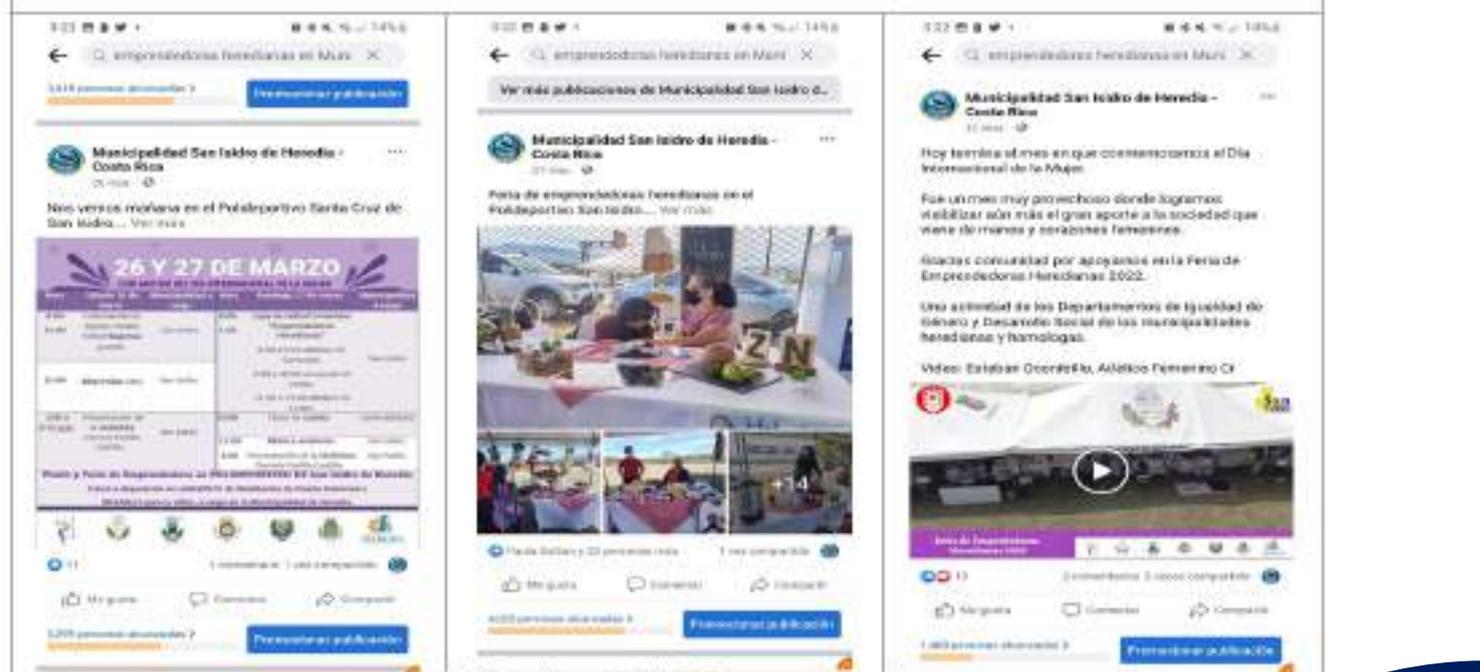
ALCANCES DE INTERACCIÓN EN FACEBOOK DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS 2022

1.1 Día Internacional de la Mujer 2022 - Cursos Lenguaje Inclusivo de Género



Total de interacciones en Facebook: 9852 personas alcanzadas.

1.2 Día Internacional de la Mujer 2022 - Feria Emprendedoras Heredianas



Total de interacciones en Facebook: 8804 personas alcanzadas.

### 1.3 Día Internacional contra la Homofobia, Lesbofobia y la Transfobia 2022



Total de interacciones en Facebook: 16429 personas alcanzadas.

### 1.4 Promoción del Laberinto como herramienta de Salud Mental 2022



Total de interacciones en Facebook: 3484 personas alcanzadas.

### 1.5 Feria Isidreña de Emprendedurismo para Fiestas de San Isidro Labrador 2022 y Feria Navideña

Las personas emprendedoras ya están listas para ofrecerte sus productos a toda la comunidad isidreña. En unos minutos conversaremos con cada uno de ellos y ellas para que nos enseñen todo lo que nos están ofreciendo durante este día de actividades navideñas.

**Feria Navideña**

**FERIA NAVIDEÑA DE PERSONAS EMPRENDEDORAS**

**Total de interacciones en Facebook: 11,507 personas alcanzadas.**

### 1.6 Celebración del Día de la Familia 2022 \* Taller Lúdico Socioeducativo

Con motivo del 15 de mayo, Día de la Familia, La Municipalidad de San Isidro y el Departa... Ver más

**EL BIEN DE LA MIM INVITA AL CONVIVIO**

**JUGANDO EN FAMILIA**

Con motivo del 15 de mayo, Día de la Familia, La Municipalidad de San Isidro y el Departa... Ver más

**Total de interacciones en Facebook: 6,561 personas alcanzadas.**



### 1.9 Día de Internacional de las Personas con Discapacidad



Total de interacciones en Facebook: No se refleja pues formó parte de todo el festival de la LUZ, que tiene muchas publicaciones vinculadas.

## CECUDI

La población para este 2022 fue de 52 niños y niñas cubriendo así más familias Isidreñas, los cuales estaban distribuidos por edad de la siguiente manera.

Materno	9
Interactivo I	14
Interactivo II	13
Transición	13
Escolares	3

### Clases especiales:

Se dieron clases especiales de agricultura, música, educación física e inglés a toda la población infantil, desarrollando en ellos y ellas, habilidades y destrezas que les ayuden con su crecimiento integral. En promedio se dieron 45 lecciones de cada una de las materias especiales.

### Trabajo con las familias:

En el 2022 se inicia un grupo de apoyo para las familias con niños y niñas con TEA

(Trastorno del espectro autista), dando apoyo a varias familias de nuestro centro infantil con temas importantes para el aprovechamiento de las familias tales como:

- Conocimientos previos ¿Qué conozco de TEA?
- Alimentación y nutrición en niños y niñas TEA
- Conversatorio: Mi experiencia con un niño TEA
- Pictogramas
- Rutinas

Se realizaron 5 charlas de apoyo a las familias con temas de:

- Disciplina positiva
- Meriendas saludables
- Autonomía en la primera infancia.



#### **Actividades sociales y protocolarias:**

Celebraciones del día del padre y madre con dinámicas que sirvieran para unir a las familias con sus hijos e hijas y compartieron una merienda.





## Graduación 2022

En el 2022 se realiza la tercera graduación del nivel de preescolar, graduando 13 niños y niñas de los cuales el 90% ya aprendieron a leer y escribir lo cual les ayuda a tener muy buenas bases para iniciarán sus estudios en I ciclo en el 2023.



# RENDICION DE CUENTAS POLICIA MUNICIPAL Y TRANSITO 2022





---



# DISPOSITIVOS DE PREVENCION SAN ISIDRO SEGURO

---









## **Dispositivo Sector San Isidro Seguro**

- **TRABAJO EN CONJUNTO**
- **GRUPO G.O.E**
- **GRUPO DE OPERACIONES**

### **ESPECIALES DEL MOPT**

## **Dispositivo sector San Isidro Seguro En diferentes sectores y distritos**

- **Sector Santa Elena**



- 
- **San Francisco • San Josecito**
  - **Santa Cecilia**
  - **San Isidro Centro**
  - **La Cooperativa**
  - **Calle leones**



**DECOMISO DE MOTOCICLETAS POR PARTE DE LA POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO  
SAN ISIDRO DE HEREDIA**

AÑO	VEHICULO	CAUSA	TOTAL
2022	MOTOCICLETA	SIN DOCUMENTOS IRREGULAR	20
	MOTOCICLETA	SIN DOCUMENTOS IRREGULAR	15
	MOTOCICLETA	PLACAS QUE NO LE CORRESPONDEN	12



---

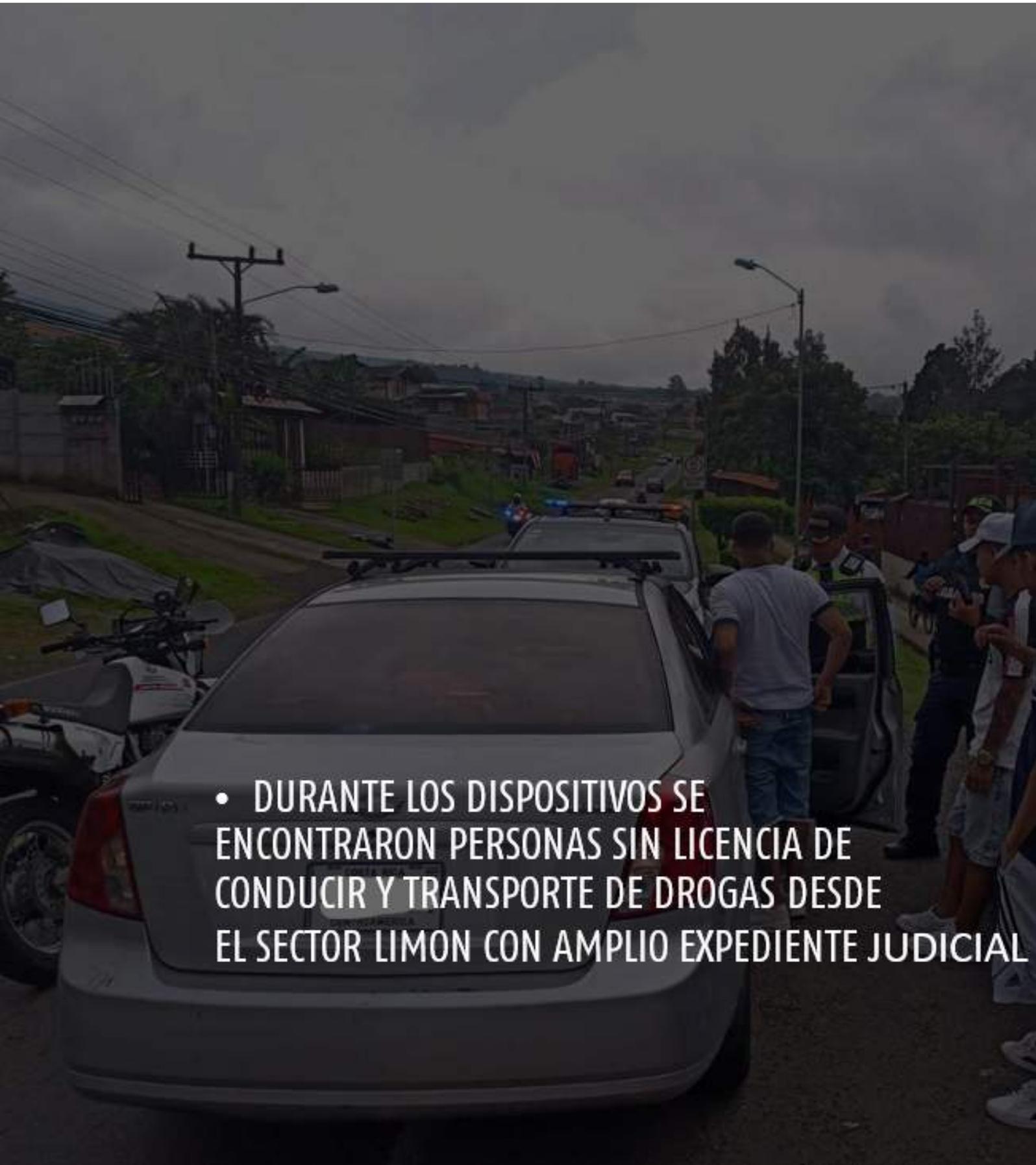
- DECOMISOS DE MOTOCICLETAS QUE CIRCULAR IRREGULARMENTE 2022











- DURANTE LOS DISPOSITIVOS SE ENCONTRARON PERSONAS SIN LICENCIA DE CONDUCIR Y TRANSPORTE DE DROGAS DESDE EL SECTOR LIMON CON AMPLIO EXPEDIENTE JUDICIAL



**PARTES  
POLICIALES  
POLICIA  
MUNICIPAL DE  
SAN ISIDRO DE  
HEREDIA  
2022**

MARIHUANA	93
EXTASIS	0
HACHIS	0
COCAINA	10
CRACK	7
CARTUCHOS PARA CANAHABBIS	3
OTROS	17



- **DECOMISOS POR DISTRITOS ESTADISTICA  
DECOMISOS POLICIA MUNICIPAL  
PERIODO 2022  
MARIHUANA**

**DISPOSITIVOS VEHICULARES PREVENCION DE LA POLICIA MUNICIPAL DE SAN ISIDRO DE HEREDIA DATOS DE PERSONAS ABORDADAS Y CAUSAS AÑO 2022**

**• DATOS PAGINA LIVIANA E.C-U O.I.J. HEREDIA**

LUGAR	PERONAS ABORDADAS	PERONAS INVESTIGADAS	CAUSA
SAN JOSECITO	80	20	ASALTO Y CONSUMO DE DROGAS
SAN ISIDRO	92	78	ESTORCION Y ROBO AGRAVADO
SAN FRANCISCO	60	20	CONSUMO DE DROGAS
LA COOPERATIVA	13	3	RESISTENCIA Y VENTA DE DROGAS

## TRABAJO INTERINSTITUCIONAL FUERZA PUBLICA - POLICIA MUNICIPAL SAN ISIDRO NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2022

BOLETAS DE TRANSITO LEY 9078		VEHICULOS DETENIDOS		PLACAS DETENIDAS	
Noviembre: 2022	39	MOTOS	2		22
Diciembre: 2022	56	VEHICULOS	4		37

PROGRAMA  
SEMBREMOS  
SEGURIDAD



DECOMISO DE LICOR ILEGAL





Imagen con fin ilustrativo

CIERRE DE COMERCIOS  
POR PARTE DE LA  
POLICIA MUNICIPAL EN  
EN CONJUNTO CON LA  
FUERZA PUBLICA

Se deporta una persona de nacionalidad nicaragüense con orden de expulsión, por delito de narcotráfico y crimen organizado



OPERATIVO JUNTO A LA  
POLICÍA DE MIGRACION

**POLICIA  
MUNICIPAL DE  
SAN ISIDRO DE  
HEREDIA  
2022  
INTERVENCION A  
EXTRAJEROS**

EXPULSION DE PERSONA  
EXTRANJERA

ANTECEDENTES POR VENTA DE DROGA

RELACION CON ORGANIZACIONES DE CRIMEN  
ORGANIZADO

REQUERIDO POR LA INTERPOOL

**RECUPERACIÓN  
DE ESPACIOS**

---





Durante los dispositivos  
Se logró:

Extraditar  
Un extranjero de nacionalidad  
Venezolana

Contaba con amplio  
expediente delictivo.

- ☐ Robo Agravado
- ☐ Portación de Arma no permitida
- ☐ Resistencia
- ☐ Homicidio





## Escuela Municipal de Música

Al analizar la matrícula 2022 se deben de aclarar ciertos aspectos del proceso administrativo de nuestra institución:

- a) Debido al cambio de cronograma del curso lectivo de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación Pública, durante el 2022 la EMMUSI realizó dos períodos de matrícula durante el mes de enero y el mes de julio
- b) El ingreso a la Escuela es de acuerdo con el cupo disponible: espacio, disponibilidad del profesor y posible préstamo de instrumento.
- c) Este cupo se regula por una “lista de espera”, de cada especialidad (música, burbujitas musicales, cursos libres: guitarra, piano), y por cada subespecialidad instrumental (violín, viola, violonchelo, contrabajo, flauta traversa, flauta de pico, clarinete, saxofón, trompeta, trombón, instrumentos de percusión, piano, guitarra clásica, canto lírico).
- d) La matrícula en música debe de ser de acuerdo con el Plan Pedagógico, por tal deben de llevar las materias incluidas en el récord académico de cada estudiante; salvo el caso de los cursos libres (dirigido a mayores de 35 años) y el curso de Burbujitas Musicales (dirigido a niños de 3 a 7 años).
- e) Los cursos libres están destinados para adultos mayores de 35 años, en las subespecialidades de piano, guitarra, canto lírico, saxofón y, además, las excepciones de estudiantes de guitarra (que iniciaron en esa modalidad desde el 2016). Por otro lado, si es decisión del profesor, se recomendará este curso a les estudiantes menores de edad que así lo requieran.
- f) Les estudiantes regulares se adaptaron a la matrícula de todos los cursos. Hay sus excepciones por motivos de contraposición de horarios con centros educativos de enseñanza básica y por estudios universitarios; por tal, se crea un proceso de “retiro de un curso teórico” y su continuidad en la escuela depende de la matrícula en un conjunto instrumental y demás materias teóricas, de acuerdo con el Plan de Estudios.

## **Especialidades y subespecialidades**

En música las subespecialidades son: Violín, viola, violonchelo, flauta traversa, flauta de pico, clarinete, saxofón, trompeta, trombón, canto lírico, piano, guitarra, instrumentos de percusión, batería y bajo eléctrico; de acuerdo con Programas Especiales del Ministerio de Educación Pública.

Además, se cuenta en el Programa de “Burbujitas Musicales”, dirigido a niños de 3 a 7 años; como un curso introductorio a la música.

El Programa Pedagógico del Ministerio de Educación se basa en 3 diferentes planes: Apertura (3 años), Inicial (5 años) e Intermedio (2 años).

En cada uno de esos niveles se deben matricular materias de instrumento, de teoría musical (solfeo, apreciación de la música, flauta dulce, teclado) y de interpretación musical (música de cámara y conjuntos)

## **Conjuntos Instrumentales**

Parte de la formación de todo músico es pertenecer a un grupo o conjunto musical: ensambles, grupos de cámara, bandas, orquestas, coros.

Dentro del Plan se ofrecen varios conjuntos instrumentales pedagógicos de acuerdo con el nivel y con la subespecialidad del estudiante: Coro Introductorio, Coro Juvenil, Orquesta de Guitarras, Ensamble de Percusión Introductorio, Ensamble de Percusión Inicial, Cameratas de Cuerdas (de acuerdo con el nivel de ejecución), Banda Sinfónica, Orquesta Sinfónica, Big Band, Grupo de Proyección Folclórica

Todos estos grupos son parte de nuestra proyección cultural hacia el cantón de San Isidro.

## **Matrícula para estudiantes nuevos.**

El proceso de matrícula para estudiantes nuevos se realizó durante año, de acuerdo con los espacios disponibles. Se realizó satisfactoriamente los procesos de admisión para los estudiantes de Burbujitas Musicales que pasan al plan regular con cupo disponible para Violín, Viola, Piano, Batería. Del mismo modo, se realizó satisfactoriamente la matrícula de estudiantes nuevos en Canto Lírico, Trompeta, Violonchelo, Guitarra,

Flauta Traversa.

A su vez, los procesos de admisión constates por retiros justificados o injustificados que se realizan durante el año lectivo, se suspenden.

Este proceso de admisión se crea para descubrir el interés y la disposición de les interesades en estudiar en la EMMUSI.

### **Matrícula de estudiantes 2022**

La matrícula anual 2022 es de 149 estudiantes.

Hay que recalcar que los estudiantes regulares tienen la opción de “congelar” la matrícula, es decir, congelan durante un semestre los cursos y deben de matricular el siguiente semestre; de lo contrario el cupo estará disponible para matrícula de estudiantes nuevos. Las razones para este proceso son: situaciones familiares, recarga en los estudios de la educación básica o universitaria, enfermedad de familiares o propias del estudiante. En este proceso se incluyen 4 estudiantes: 2 de violín, 1 de viola y 1 de guitarra.

Por otro lado, a partir de este año, se deja de impartir el Curso de Artes Plásticas.

### **Compra de instrumento musical**

Durante el año 2022, se adquirió un saxofón barítono, valorado en 2.490.000 de colones, técnicamente es un instrumento que va a ayudar en la parte de sonoridad en los distintos grupos de la Escuela y se completa la sección de saxofones de la Orquesta Sinfónica, Grupo de Proyección Folclórica y la Banda Sinfónica.



Proyección social y cultural de la EMMUSI, durante el año 2022:

Día	Actividad
<b>14 enero 2022</b>	Recital Cambio de Nivel Inicial a Intermedio Violín Josué Ruiz
<b>25 febrero 2022</b>	Pre-examen Montserrat Chaves-Flauta Traversa
<b>4 marzo 2022</b>	Recital de Graduación Montserrat Chaves-Flauta Traversa
<b>15 marzo 2022</b>	Recital Cambio de Nivel Inicial-Intermedio Piano Catalina Guevara Padilla
<b>8 abril 2022</b>	Concierto Marchas Fúnebres. Orquesta Sinfónica EMMUSI. Iglesia Parroquial
<b>13 mayo 2022</b>	Recital Cambio de Nivel Apertura a Inicial. Violín. Fabiana Prada
<b>21 junio 2022</b>	Presentación de <u>Brianna Vargas</u> . Guitarra en la Escuela José Martí
<b>24 junio 2022</b>	Recital Cambio de Nivel Apertura a <u>Inicial Viola</u> . Tamara Cordero
<b>24 junio 2022</b>	Recital Cambio de Nivel Apertura a <u>Inicial Viola</u> . Alejandro Alvarado
<b>24 junio 2022</b>	Recital Música de Cámara. Flauta Traversa. David Juárez
<b>24 junio 2022</b>	Recital Cambio de Nivel Apertura a Inicial Violín Alison

<b>22 julio 2022</b>	Recital Cambio de Nivel Apertura a Inicial Canto Lírico Roberto Gamboa Vega
<b>22 julio 2022</b>	Recital Cambio de Nivel Apertura a Inicial Canto Lírico Marcos Jiménez Ramírez
<b>22 de julio 2022</b>	Recital Cambio de Nivel Apertura a Inicial Canto Lírico Alison Noguera Bonilla
<b>30 julio 2022</b>	Concierto Alberniatón 2022. Grupo de Proyección Folclórica EMMUSI
<b>12 agosto 2022</b>	Concierto de Big Band. Salón Potreros. Actividad Hogar de Ancianos Albernia
<b>9 septiembre 2022</b>	Actividad Día de la Niñez
<b>14 septiembre 2022</b>	Concierto con Grupo de Proyección Folclórica EMMUSI. Celebraciones Cívicas
<b>15 septiembre 2022</b>	Presentación Raúl Barrios Vega Guitarra. Celebraciones Cívicas
<b>15 septiembre 2022</b>	Recital de Música Moderna Costarricense. Jeisson Ramírez Salas
<b>21 septiembre 2022</b>	Recital Música de Cámara. Catalina Guevara Padilla Saxofón
<b>7 octubre 2022</b>	Clase Maestra Internacional. Dr. Hermelindo Ruiz
<b>11 octubre 2022</b>	Recital Música de Cámara. Catalina Guevara Padilla Saxofón
<b>20 octubre 2022</b>	Recital Cambio de Nivel Apertura a Inicial. David Miranda Guitarra
<b>20 octubre 2022</b>	Recital Cambio de Nivel Inicial a Intermedio. Raúl Barrios Vega. Guitarra

<b>20 octubre 2022</b>	Recital Cambio de Nivel Inicial a Intermedio. Luis Diego Chavarría. Guitarra
<b>27 octubre 2022</b>	Concierto del Trío EMMUSI. Hogar de Ancianos de San Josecito
<b>31 octubre 2022</b>	Día Nacional de la Mascarada Costarricense. Grupo de Proyección Folclórica EMMUSI. Municipalidad de San Isidro
<b>31 octubre 2022</b>	Acto Cultural. Actividad Club de Leones. Raúl Barrios Vega. Guitarra
<b>3 noviembre 2022</b>	Recital Cambio de Nivel Apertura-Inicial. Santiago Rodríguez Quintero. Saxofón
<b>4 noviembre 2022</b>	Recital Música de Cámara. David Juárez Rojas. Flauta Traversa
<b>16 noviembre 2022</b>	Recital Música de Cámara. Luis Diego Chavarría Chacón. Guitarra
<b>19 noviembre 2022</b>	Presentación de Grupo Coral en la obra "Un milagro de amor que cambia al mundo" en el Parque de Heredia
<b>23 noviembre 2022</b>	Inauguración de la Navidad. Camerata Intermedia de Cuerdas
<b>24 noviembre 2022</b>	Recital de Cambio de Nivel Inicial a Intermedio. Mariana Gamboa de la Vega. Canto Lírico
<b>25 noviembre 2022</b>	Temporada Navideña. "Epifanías Navideñas" Orquesta Sinfónica EMMUSI. Santa Elena
<b>29 noviembre 2022</b>	Recital Cambio de Nivel Apertura a Inicial. Andrés Valladares Johanning. Violín

<b>1 diciembre 2022</b>	Recital Cambio de Nivel Inicial a Intermedio. Raúl Barrios Vega. Saxofón
<b>2 diciembre 2022</b>	Temporada Navideña. "Epifanías Navideñas" Orquesta Sinfónica EMMUSI. San Francisco
<b>3 diciembre 2022</b>	Dúo Luis Diego Chavarría, Guitarra y Mariana Gamboa de la Peña, Canto Lírico. Presentación en el Festival Navideño. Municipalidad de San Isidro
<b>3 diciembre 2022</b>	Concierto Orquesta Sinfónica EMMUSI en el Festival Navideño. Municipalidad de San Isidro
<b>3 diciembre 2022</b>	Dúo Luis Diego Chavarría, Guitarra y Mariana Gamboa de la Peña, Canto Lírico. Presentación en la Iglesia de San Josecito
<b>9 diciembre 2022</b>	Temporada Navideña. "Epifanías Navideñas" Orquesta Sinfónica EMMUSI. San Martín
<b>14 diciembre 2022</b>	Presentación del Trío EMMUSI en el Área de Salud de San Isidro
<b>15 diciembre 2022</b>	Concierto Orquesta Sinfónica EMMUSI en el Colegio de San Isidro
<b>16 diciembre 2022</b>	Temporada Navideña. "Epifanías Navideñas" Orquesta Sinfónica EMMUSI. San Isidro
<b>16 diciembre 2022</b>	Presentación Trío EMMUSI en Salón Potreros. Navidad en el Hogar de Ancianos Albernia
<b>22 diciembre 2022</b>	Presentación Tamara Coredro, viola y Génesis Meléndez, violín en Acto de Graduación CTP de San Isidro

**Del 12 de diciembre al 16 de diciembre, se realizan las Clases Demostrativas de Instrumento para la Comunidad Estudiantil**

## Unidad Técnica de Gestión Vial

### RECURSOS INGRESADOS PARA EJECUCIÓN 2022:

Para el año 2022 se tuvo un ingreso de capital por un monto de ¢395.260.866,00 por concepto de Ley 8114; a su vez, se incluyó un monto de Superávit del año 2021 por un monto de ¢20.856.318,78, obteniendo un monto total de presupuesto 8114 de ¢416.117.184,78.

Por otra parte, la Administración Municipal destinó a la atención de Red Vial un monto de ¢288.409.790,43 (monto contemplando modificaciones presupuestarias). El cual, se distribuyó de manera participativa entre los Concejos de Distrito, o bien, proyectos planificados por la Administración.

De esta forma, la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal tuvo a su cargo proyectos por un monto TOTAL de ¢704.526.975,21.

### **DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL AÑO 2022 Y SU EJECUCIÓN**

A continuación, se encuentra un desglose de los proyectos realizados en 2022:

#### **1) Administración de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal**

<u>Presupuesto:</u>	₡	60.000.000,00	
<u>Pagado al 31/12/2022:</u>	₡	38.523.563,89	64%
<u>Compromiso:</u>	₡	14.193.947,00	24%
<u>Pagado + Compromiso:</u>	₡	52.717.510,89	<b>88%</b>
<u>Cumplimiento de objetivos:</u>			100%

Descripción: Corresponde a sueldos fijos y gastos administrativos de la UTGVM, además de contrataciones de profesionales o empresas especialistas de apoyo a los proyectos, ya sea en diseño o en ensayos de laboratorio.

El compromiso corresponde a una orden de compra disponible de combustible, una orden de compra por ensayos de laboratorio y dos órdenes de compra abiertas a final de año para estudios de vialidad (¢12.686.000).

El saldo de la Unidad Técnica de Gestión Vial corresponde a gastos administrativos que no fueron necesarios realizar durante el año, tales como las subpartidas incapacidades, deducibles, reparación de equipo de transporte, entre otros.

## 2) Mantenimiento Rutinario de Vías en el Cantón (Ley 8114)

<u>Presupuesto:</u>	₡	45.000.000,00	
<u>Pagado al 31/12/2022:</u>	₡	38.829.248,53	86%
<u>Compromiso:</u>	₡	6.170.751,47	14%
<u>Pagado + Compromiso:</u>	₡	45.000.000,00	<b>100%</b>
<u>Cumplimiento de objetivos:</u>			100%

Descripción: Corresponde al presupuesto que se destina para las labores de bacheo de las rutas cantonales, de manera que se logra mantener en estado regular, bueno y excelente la mayor parte de la red.

El compromiso presupuestario se reservó con el fin de intervenir los daños que surjan en las vías en los primeros meses del presente año 2023.



### 3) Adquisición de Materiales para el Mantenimiento de la Red Vial Cantonal

<u>Presupuesto:</u>	₡	43.117.184,78	
<u>Pagado al 31/12/2022:</u>	₡	21.079.358,00	49%
<u>Compromiso:</u>	₡	22.025.181,78	51%
<u>Pagado + Compromiso:</u>	₡	43.104.539,78	100%
<u>Cumplimiento de objetivos:</u>			100%

Descripción: Dado que no se cuenta con un adecuado plantel Municipal para acumular los materiales, se decidió realizar la adquisición bajo la modalidad por demanda, de manera que se realizará la solicitud de los mismos una vez que se vaya a realizar cada proyecto, reservando presupuesto para las colocaciones en los primeros meses del año, correspondientes al verano, además que este monto de compromiso presupuestario se inyectó como parte del presupuesto extraordinario.



#### 4) Seguridad Vial en el Cantón (Ley 8114)

<u>Presupuesto:</u>	€	18.000.000,00	
<u>Pagado al 31/12/2022:</u>	€	12.680.800,00	70%
<u>Compromiso:</u>	€	5.319.200,00	30%
<u>Pagado + Compromiso:</u>	€	18.000.000,00	<b>100%</b>
<u>Cumplimiento de objetivos:</u>			100%

Descripción: Se realizaron importantes labores en favor del mantenimiento y mejoramiento de la señalización vertical y la demarcación horizontal en la RVC de San Isidro.

El compromiso presupuestario se reserva para el desarrollo en los primeros meses del año (verano), además que se inyectó como parte del presupuesto extraordinario.



## 5) Contrapartida Proyecto MOPT-BID

<u>Presupuesto:</u>	∅ 250.000.000,00	
<u>Pagado al 31/12/2022:</u>	∅ -	0%
<u>Compromiso:</u>	∅ 250.000.000,00	100%
<u>Pagado + Compromiso:</u>	∅ 250.000.000,00	100%
<u>Cumplimiento de objetivos:</u>	100%	

Descripción: Se reservó el presupuesto correspondiente a la contrapartida que deberá aportar la Municipalidad de San Isidro de Heredia, dentro de la segunda etapa del programa a nivel país para la atención de la RVC, conocido como PRVC-II-MOPT-BID.

Al respecto de este monto, cabe destacar que los tiempos de contratación y ejecución son dependientes directamente de los procesos de contratación que realiza el MOPT y la Unidad Ejecutora del programa MOPT-BID, de manera que en este caso la Municipalidad realizó un enorme esfuerzo conjunto de la UTGV y la Alcaldía Municipal para lograr comprometer estos recursos durante el período presupuestario en análisis y con esto evitar que se diera la pérdida de este presupuesto y este proyecto.



## 6) Mejoras Accesibilidad Peatonal Ley 7600

<u>Presupuesto:</u>	₡	74.100.000,00	
<u>Pagado al 31/12/2022:</u>	₡	50.696.637,70	68%
<u>Compromiso:</u>	₡	23.331.320,40	31%
<u>Pagado + Compromiso:</u>	₡	74.027.958,10	<b>100%</b>
<u>Cumplimiento de objetivos:</u>		100%	

Descripción: Se realizaron mejoras a las condiciones de accesibilidad peatonal en varios sectores del Cantón, tales como aceras y puentes peatonales. Específicamente en los siguientes puntos:

- Reconstrucción de acceso peatonal Urbanización San Martín (iniciando)



- Construcción de acceso peatonal Calle Cristo Rey



- Construcción y reconstrucción de acceso peatonal Barrio El Martillo



- Reconstrucción de acceso peatonal Super El Paseo, Barrio El Martillo



- Construcción puente peatonal sobre Quebrada Chaves y continuación de acceso peatonal hacia Calle Mercedes



- Construcción puente peatonal aéreo el Río Tranqueras en Calle Leones



- Acceso Peatonal Calle Caricias



- Acceso peatonal Calle Linda Vista



- Construcción de puente peatonal en río Lajas paso por Calle Trapiche y acceso peatonal



- Acceso peatonal del Colegio Técnico Profesional San Isidro hacia el este, Calle Yerbabuena



- Reconstrucción del acceso peatonal 100 m Sur de la Municipalidad



## 7) Mejoras Accesibilidad Peatonal Ley 9976

<u>Presupuesto:</u>	∅	63.000.000,00	
<u>Pagado al 31/12/2022:</u>	∅	-	0%
<u>Compromiso:</u>	∅	58.000.000,00	92%
<u>Pagado + Compromiso:</u>	∅	58.000.000,00	<b>92%</b>
<u>Cumplimiento de objetivos:</u>			92%

Descripción: Este proyecto obedece a la ley 9976 de Movilidad Peatonal. Se realizó una contratación por demanda con el disponible presupuestario que se tenía en el momento, a saber ∅58.000.000,00, la cual se estima realizar en el primer semestre del presente año, considerando un análisis previo de sectores vulnerables y prioritarios de construcción de aceras.

## 8) Rehabilitación de Vías en el Cantón

<u>Presupuesto:</u>	∅	48.551.519,70	
<u>Pagado al 31/12/2022:</u>	∅	48.548.048,69	100%
<u>Compromiso:</u>	∅	-	0%
<u>Pagado + Compromiso:</u>	∅	48.548.048,69	<b>100%</b>
<u>Cumplimiento de objetivos:</u>			100%

Descripción: Se realizaron importantes trabajos para el Cantón en cuanto a mejoras en sistemas de aguas pluviales muy deteriorados, principalmente en los siguientes puntos

- Entubado y canalización de aguas zona Santa Cruz



- Entubado y canalización de aguas La Unión



- Entubado y canalización de aguas calle Rinconada



- Entubado, canalización y desfogue de aguas calle Aguacate



## 9) Rehabilitación de Alcantarilla Cuadrantes Concepción-Quebrada Turú.

<u>Presupuesto:</u>	₡	38.058.131,71	
<u>Pagado al 31/12/2022:</u>	₡	20.842.726,63	55%
<u>Compromiso:</u>	₡	13.225.637,42	35%
<u>Pagado + Compromiso:</u>	₡	34.068.364,05	90%
<u>Cumplimiento de objetivos:</u>		100%	

**Descripción:** Se realizó el cambio del paso de aguas, que presentaba dos líneas de tubo de 1,30m de diámetro (área neta 2.65m<sup>2</sup>), por una alcantarilla cuadrada de una sola celda de 3m x 3m libre (área neta 9m<sup>2</sup>) con sus correspondientes aletones al ingreso y la salida del agua, así como la modificación ligera de la curva vertical de acceso y salida en el paso vehicular, con lo que se genera una mejora en la percepción del usuario. Asimismo, se aumentó el ancho del paso de aguas para generar espacio para el paso de peatones y se colocaron barandas flexbeam para protección.



## 10) Construcción y Mejoras de Cordón y Caño en Vías y Sitios Públicos Distrito San Isidro

<u>Presupuesto:</u>	€	8.500.139,02	
<u>Pagado al 31/12/2022:</u>	€	8.493.371,25	100%
<u>Compromiso:</u>	€	-	0%
<u>Pagado + Compromiso:</u>	€	8.493.371,25	100%
<u>Cumplimiento de objetivos:</u>		100%	

Descripción: Se realizaron mejoras a las condiciones de drenaje superficial en un sector de la Urbanización la Cooperativa (zona del antiguo trapiche), cambiando la cuneta existente por un cajón en concreto con vado superficial, lo cual mejora la condición de desniveles para el flujo del agua. Además, se construyó una cuneta revestida de concreto para captar las aguas frente al parque (zona al oeste de la Iglesia).



## 11) Entubados de Aguas en el Cantón

<u>Presupuesto:</u>	€	53.700.000,00	
<u>Pagado al 31/12/2022:</u>	€	52.511.634,00	98%
<u>Compromiso:</u>	€	1.177.805,00	2%
<u>Pagado + Compromiso:</u>	€	53.689.439,00	<b>100%</b>
<u>Cumplimiento de objetivos:</u>		100%	

**Descripción:** Se realizaron importantes mejoras en la condición de canalización de aguas y entubado en varios sectores del cantón, los cuales se enumeran a continuación.

- Entubado y desfogue de aguas Calle Quebradas



- Canalización de aguas Calle Cazuela



- Entubado y desfogue de aguas Calle Isidreña



- Entubado y desfogue de aguas en Sector Sur de Tierra Blanca



- Entubado y desfogue de aguas en Calle Astillero



- Entubado y desfogue de aguas margen izquierdo de Calle Hernández



- Entubado y desfogue de aguas al norte del puente Río Tibás en Calle Breña Mora



- Canalización de aguas Calle Zurquí, iniciando desde Traygo hacia el Norte



- Canalización de aguas en Ruta 112 del Río Tranqueras 50m hacia el Este



## 12) Construcción de Caseta de Parada de Autobús en el Cantón

<u>Presupuesto:</u>	∅	2.500.000,00	
<u>Pagado al 31/12/2022:</u>	∅	2.500.000,00	100%
<u>Compromiso:</u>	∅	-	0%
<u>Pagado + Compromiso:</u>	∅	2.500.000,00	<b>100%</b>
<u>Cumplimiento de objetivos:</u>			100%

Descripción: Se realizó una primera etapa del proyecto, dado que el presupuesto asignado fue insuficiente para la colocación de la caseta.



## **RESUMEN DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN EL 2022:**

### **Recursos Ley 8114:**

En cuanto los presupuestos de la Ley 8114, se puede mencionar el siguiente resumen:

<u>Presupuesto:</u>	₡ 416.117.184,78	
<u>Pagado al 31/12/2022:</u>	₡ 111.112.970,42	27%
<u>Compromiso:</u>	₡ 297.709.080,25	72%
<u>Pagado + Compromiso:</u>	₡ 408.822.050,67	<b>98%</b>
<u>Cumplimiento de objetivos:</u>	100%	

### **Recursos Totales asignados a la Red Vial (8114 + Administración)**

Como se mencionó al inicio, la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal tuvo a su cargo, en el 2022, proyectos por un monto **TOTAL** de **₡ 704.526.975,21**, cuya **EJECUCIÓN TOTAL** se puede resumir de la siguiente manera:

<u>Presupuesto:</u>	₡ 704.526.975,21	
<u>Pagado al 31/12/2022:</u>	₡ 294.705.388,69	42%
<u>Compromiso:</u>	₡ 393.443.843,07	56%
<u>Pagado + Compromiso:</u>	₡ 688.149.231,76	<b>98%</b>
<u>Cumplimiento de objetivos:</u>	100%	

Cabe destacar que el proyecto MOPT-BID corresponde a un 35,5% del presupuesto total asignado a la UTGV, de lo cual los tiempos de ejecución no dependen específicamente a este departamento. Sin embargo, en conjunto con la Alcaldía, se ha realizado una constante coordinación con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, con el fin de acortar tiempos de contratación y también lograr comprometer los recursos para la ejecución presupuestaria.

### Comportamiento constructivo

El comportamiento constructivo referente a las aprobaciones se mantiene similar periodo 2021; sin embargo, el monto recaudado por el impuesto a la construcción reflejó una disminución de alrededor de 10 millones de colones. Sin embargo, se logró sobrepasar la meta establecida por la Hacienda Municipal, que se estableció en un monto de ₡75.000.000,00 millones de colones. Este año (2022), el monto recaudado por el impuesto al servicio de Otorgamiento de Permisos de construcción fue de ₡81.221.693.11 millones de colones.

De manera consecutiva por los últimos dos años 2021 y 2022 se ha logrado llegar a la meta y sobrepasarla, esto se muestra significativo, por que no se presentada desde hace aproximadamente 7 años (2016). Desde la implementación de resolver los usos de suelo en un menor tiempo ( 9 días promedio), se ha visto una mejora en el servicio y por consiguiente más rapidez para que los contribuyentes puedan realizar su trámite de permiso de construcción.

Desde la implementación del Sistema APC, hemos logrado consolidar la tramitación de manera digital de las obras mayores, mejorando tiempos y optimizando controles que también han dado resultados. Tomar en cuenta que en este periodo se han aprobado, además de los proyectos habitacionales comunes, otros proyectos más grandes de infraestructura como urbanizaciones o condominios, lo cual mejora en el apartado de ingresos por la magnitud de los proyectos y la cantidad de obras que estos conllevan, por Ejemplo, los condominios de Ventus, Vistas Urbanas, Terrazas y recientemente Jardines de Santa Cruz.

Según la estadística por este rubro, al menos en los últimos 9 años, nos posiciona en la media por ingresos de los 78 millones anuales; monto razonable de acuerdo con los parámetros que estableció la Hacienda Municipal para determinar el monto necesario a recaudar.

Permisos de construcción: en 2022 fueron 322, en 2021 fueron 357, en 2020 fueron 347, en 2019 fueron 357, en 2018 fueron 391, en 2017 fueron 425, en 2016 437 y en 2015 493.

Ingreso por impuesto constructivo:

Es oportuno aclarar y se rescata de la labor realizada en el apartado de análisis y

emisión de licencias constructivas que el departamento trabajó y aprobó los 322 permisos hasta el mes de diciembre, proyectando un ingreso que no se refleja en el periodo del 2022, sino, hasta el periodo de los meses siguientes del año 2023, cuando se consoliden o se formalicen dichas licencias. El monto aproximado a recaudar es de 2 millones que representa un pendiente de ingreso, monto que vendría a incrementar el cumplimiento de la meta económica hasta 2% adicional.

## USOS DE UBICACIÓN PATENTES COMERCIALES

Otra de la funciones que la DCU desarrolla es el proceso de análisis y confección de usos de ubicación, requisito para que el contribuyente pueda optar por una patente comercial. Dicho proceso se lleva a cabo en coordinación con el departamento de Rentas y cobros y el departamento de inspecciones que realiza el trabajo técnico de valoración del cumplimiento de todos los parámetros en cumplimiento de la zonificación y la Ley 7600 para discapacitados En el 2022. se extendieron 135 usos de ubicación de patentes comerciales

### Obras

En este sentido, la DDU es la responsable directa de la planificación y desarrollo de las diferentes obras y servicios que presta la municipalidad, por lo cual debe asegurar la efectiva prestación de esos servicios y el desarrollo de las obras .

Se muestra la siguiente tabla, donde la DDU es participe de la generación de ingresos.

### Cumplimiento de metas en términos económicos año 2022

items	Monto meta Presupuestado	Medida	Monto Recaudado	%	condición alcanzada
Ingreso por Permisos de construcción	₡75 000 000,00	colones	₡81 221 693,09	108,30%	SI
Multas Por infracción a permisos de construcción	₡7 000 000,00	colones	₡20 994 815,11	299,93%	SI

### Resultados de Proyectos Ejecutados y/o con Compromiso presupuestario.

Se asignaron a la Dirección de Urbanismo 18 proyectos comunales, de los cuales se lograron concretar 14 proyectos al 100% y 3 proyecto que actualmente se encuentra en ejecución y en compromiso presupuestario; para un balance general del 80% de

proyectos ejecutados.

Se adjunta cuadro, donde se pueden notar la cantidad de proyectos ejecutados y los que están en proceso de concluir como compromiso del periodo 2023.

Nombre del Proyecto y Descripción		Responsable	Ejecucion Semestre	Clasificación de Obra	condición de avance	% EJECUCION
<b>PROYECTOS DIRECCION DE DESARROLLO URBANO 2022</b>						
III-1-1	MEJORAS EN LA ESCUELA SAN FRANCISCO	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	I SEMESTRE	CONTRATO	100%	100,00%
III-1-2	MEJORAS EN LA ESCUELA SANTA CECILIA	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	I SEMESTRE	CONTRATO	100%	100,00%
III-1-3	MEJORAS EN EL EDIFICIO EBASIS SAN JOSECITO	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	I SEMESTRE	MATERIALES	100%	100,00%
III-1-4	MEJORAS EN SALON COMUNAL SAN JOSECITO Y SANTA ELENA	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	I SEMESTRE	MATERIALES	100%	100,00%
III-1-5	MEJORAS EN EL EDIFICO DE CUIDADOS PALIATIVOS	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	I SEMESTRE	CONTRATO	100%	100,00%
III-6-17	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LOTE MUNICIPAL COMPRA DE MATERIALES TALUD LOMAS ZURQUI	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	I SEMESTRE	COMPRA DE MATERIALES	100%	100,00%
III-1-6	MEJORAS ESCUELA JOSE MARTÍ- PATRIMONIO HISTORICO- LEY 7555	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	I SEMESTRE	CONTRATO	100%	100,00%
III-6-2	MEJORAS EN EL SALON COMUNAL DE LAS TEJAS	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	I SEMESTRE	CONTRATO	100%	100,00%
III-6-3	I ETAPA PARQUE CALLE LOS CHIZOS	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	I SEMESTRE	CONTRATO	100%	100,00%
NA	MEJORAS EDIFICIO MUNICIPAL ( ADMINISTRACION)	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	I SEMESTRE	CONTRATO	100%	100,00%
III-6-4	II ETAPA CONSTRUCCION PARQUES LOMAS VERDES B	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	I SEMESTRE	CONTRATO	100%	100,00%
III-6-5	II ETAPA PARQUE CALLE CHAVARRIA	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	I SEMESTRE	CONTRATO	10%	10,00%
III-6-6	CONSTRUCCIÓN GIMNASIO INCLUSIVO RESIDENCIAL VALLE VISTAR	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	I SEMESTRE	CONTRATO	100%	100,00%
III-6-7	MEJORAS DE LOTE MUNICIPAL SANTA CRUZ	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	II SEMESTRE	CONTRATO	100%	100,00%
III-6-8	CONSTRUCCIÓN CANCHA MULTIUSOS CALLE VILASECA	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	II SEMESTRE	CONTRATO	100%	100,00%
III-6-13	MEJORAS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	II SEMESTRE	CONTRATO	78%	80,00%
III-1-7	MEJORAS EN EL AULA ECOLOGICA	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	II SEMESTRE	CONTRATO	10%	10,00%
III-6-20	DISEÑO ADECUACION Y CONSTRUCCION EN LOTE MUNICIPAL DISTRITO SAN ISIDRO	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	II SEMESTRE	CONTRATO	10%	10,00%

CANTIDAD

18 PROYECTOS

<b>EJECUTADO</b>	<b>80,00%</b>
<b>EN PROCESO/COMPROMISO</b>	<b>20,00%</b>
<b>PENDIENTE DE ENTREGA DE DOCUMENTACION</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>

## USOS DE SUELO.

Como parte de una reestructuración de funciones la Dirección de Control Urbano, a partir de agosto del 2020 asumió esta función. Esta reestructuración trajo una mejora sustancial en los tiempos de respuesta hacia el contribuyente, pasando de 30 días hábiles en promedio a 10 días hábiles en promedio; con esta mejora en los tiempos de respuesta el contribuyente que requiera tramitar un permiso de construcción lo puede hacer en menor tiempo y consecuentemente la Municipalidad puede mejorar sus ingresos por concepto del impuesto constructivo.

A continuación, un resumen del trámite de usos de suelo.

<b>Solicitudes</b>	<b>633</b>	<b>100.00 %</b>
Permitidos	437	69%
Denegados	181	29.7%
Suspenso	0	0%
Prohibidos	0	0%
No Conforme	1	0.15%
Nulos	4	0.66%
No resueltos	3	0.49%

## Topografía y Modelo Catastral

Tabla de resultados según funciones

<u>Labores realizadas</u>	
Ingreso de planos al Modelo Catastral	65
Archivo de planos catastrados	65
Análisis de usos de suelo	633
Levantamientos y marcaciones de topografía	1

Otros resultados:

- Recepción de planos por parte del Registro Inmobiliario y/o contribuyentes.
- Verificación de las fincas generadas por parte de los planos recibidos, en el Sistema de Certificaciones e Informes Digitales en línea del Registro Nacional.
- Archivar digitalmente los planos
- Digitalización de los planos de catastro que hayan generado finca, en el mapa catastral y mapa con zonificación, ambos en formato .dwg, mediante el sistema de dibujo asistido por computadora (CAD).
- Exportación del dibujo en formato .dwg a shape, para ser incluido en el mapa del SIG (sistema de información geográfica QGIS).
- Enlace de los nuevos predios incluidos al SIG con cada uno de los expedientes digitales de cada finca.

Otras tareas de apoyo:

- Actualización del resultado de usos de suelo en la base de datos (hoja de cálculo).
- Analizar el cumplimiento de la zonificación, área, cobertura, densidad y retiros del plan regulador en cada una de las fincas indicadas en las solicitudes de uso de suelo constructivo.
- Confección de los alineamientos de cada una de las solicitudes de uso de suelo, cuando corresponda a un inmueble sobre ruta cantonal o servidumbre.

## Catastro

**Visados de Planos Catastrados Año 2022      23.**

(AÑO 2020: 58 y en AÑO 2021: 63)

## Inspección Municipal

LABORES REALIZADAS	
Visitas a construcciones	160
Notificaciones	170
Inspecciones Uso Suelo Patentes	128
Notificaciones Patentes Atraso de pago	108
Notificación Actas de Cierre Patentados	15
Actas de Cierre	55
Actas violación a sellos municipales	6
Inspecciones renunciadas Patentes	52
Boletas de Inspecciones	212
Oficios de respuesta	277
Proceso revisión por cobro de basuras	53
Colaboración otros Deptos.	31
Certificación de Patentados ante la Pandemia (Covid-19)	0
Elaboración y notificación apertura procesos demolición	0

### Proyectos:

Cerramiento Parque Calle los Chizos



Flor de Café



Salón Comunal Las Tejas



## Mejoras Edificio Municipal



## Mejoras en Escuela de Santa Cecilia



## Cementerio Municipal







Aula Ecológica



Parque Calle Chavarría



Parque Villa Vistar



## Cuidados Paliativos



## Mejoras de Parques en el Cantón

### Parque los Itabos



## Parque Boulevard



## Parque La Cooperativa



## Parque Las Tejas



## Parque Santa Cecilia



## Parque Santa Cecilia



## Parque Calle Chaves



## Skatepark



## Parque X2



## Parque San Francisco



## Parque Prado Montano



## Unidad Técnica de Gestión Ambiental

Coordinado por  
el Vicealcalde

Las labores son realizadas en coordinación con diferentes áreas Municipales, entre ellas la Cuadrilla Municipal para las acciones operativas de los servicios, la Proveduría, la Alcaldía Municipal, Hacienda Municipal y demás dependencias que permiten el alcance los objetivos.

Además, se vincula con otras instituciones públicas como el Ministerio de Salud, SINAC, MAG, centros educativos, entre otros, y con organizaciones comunales, como asociaciones, comités de vecinos y vecinas, por ejemplo.

La Unidad se hizo cargo en el 2022 de administrar y solicitar 20 contrataciones administrativas, para llevar a cargo los proyectos mediante el sistema SICOP, de estos 18 se completaron y llevaron a su publicación y gestión.

<b>Proceso:</b>	Unidad Técnica de Gestión Ambiental
<b>Jefatura:</b>	Dirección de Servicios Municipales ( asume la Alcaldía municipal)
<b>Equipo</b>	<b>Coordinación</b> ◆ <b>Asistente coordinación (a partir del 15 de junio del 2022)</b> ◆
<b>Presupuesto:</b>	₡30 000 000 (proyectos) – ₡201 000 000 (servicios por demanda)
<b>Plazo</b>	01/01/2022– 28/12/2022

### Detalles de proyectos

Proyectos gestión integral recurso hídrico

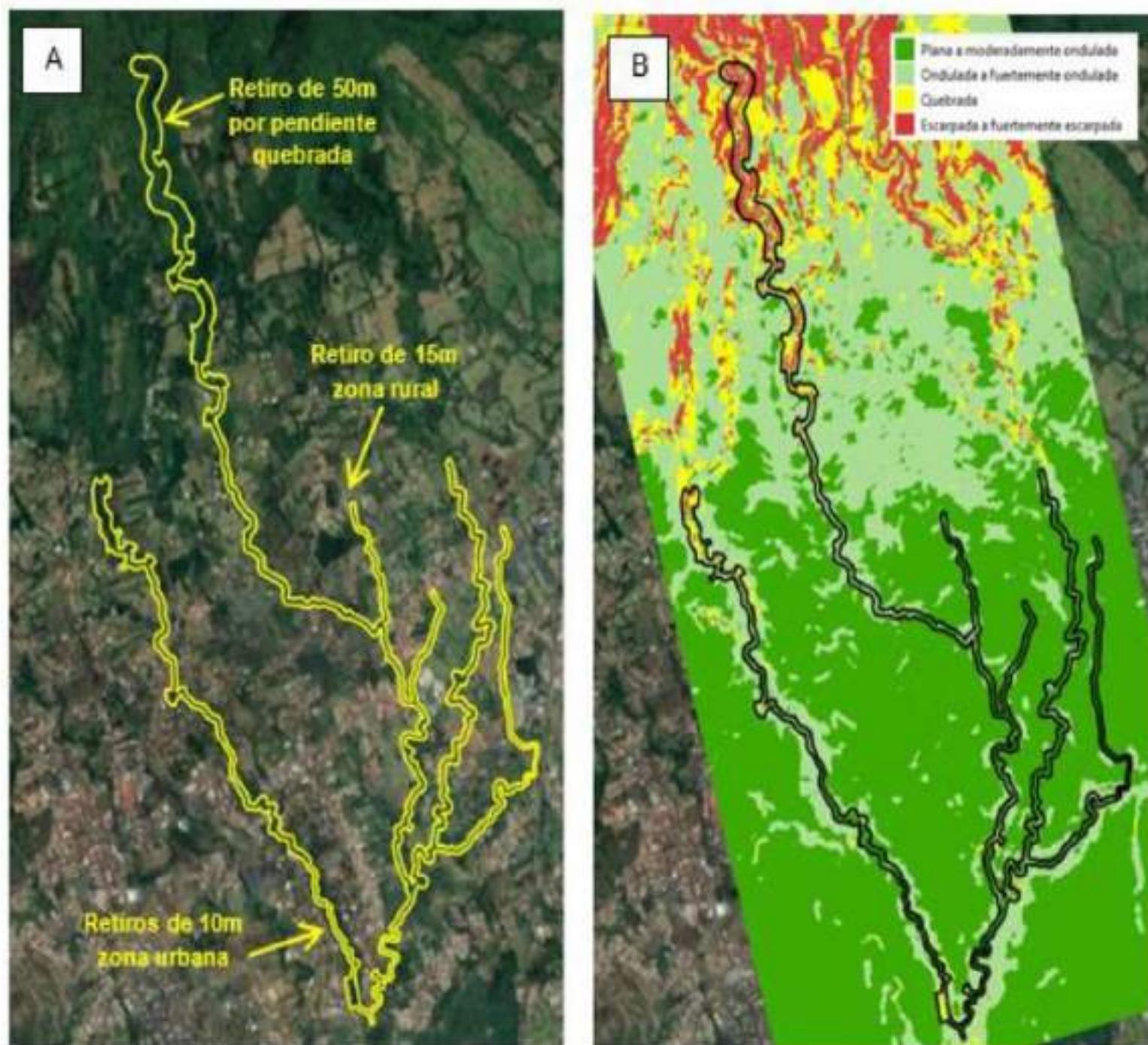
a) Levantamiento de las Áreas de protección

Proyecto de levantamiento de áreas de protección reúne, actualiza y genera información cerca de las áreas de protección incluidas en las microcuencas de la sub-comisión Heredia y conforme

Se realiza mediante procedimiento de contratación N°2022CD- 000060-0016800001.

Se determinaron las áreas de protección según los retiros aplicables por pendiente y tipo de zona, siguiendo para ello lo indicado en la “Metodología para la delimitación digital de áreas de protección de ríos, quebradas y arroyos” del Instituto Nacional de

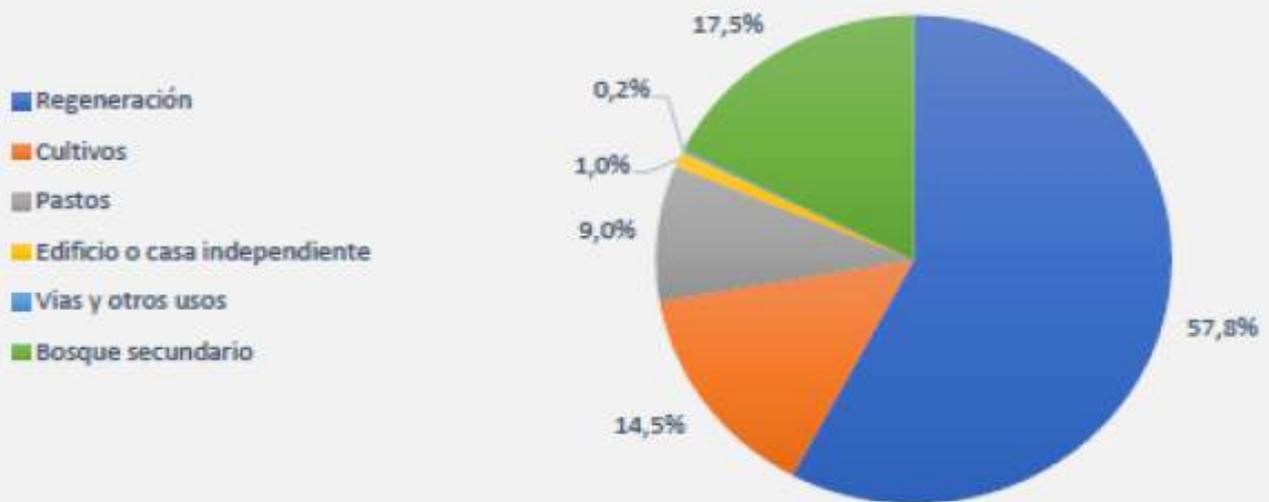
Vivienda y Urbanismo (INVU) así como la zonificación del Plan Regulador vigente de San Isidro de Heredia y la identificación de pendientes con base en un modelo digital del terreno (MDT), según se muestra en la figura siguiente.



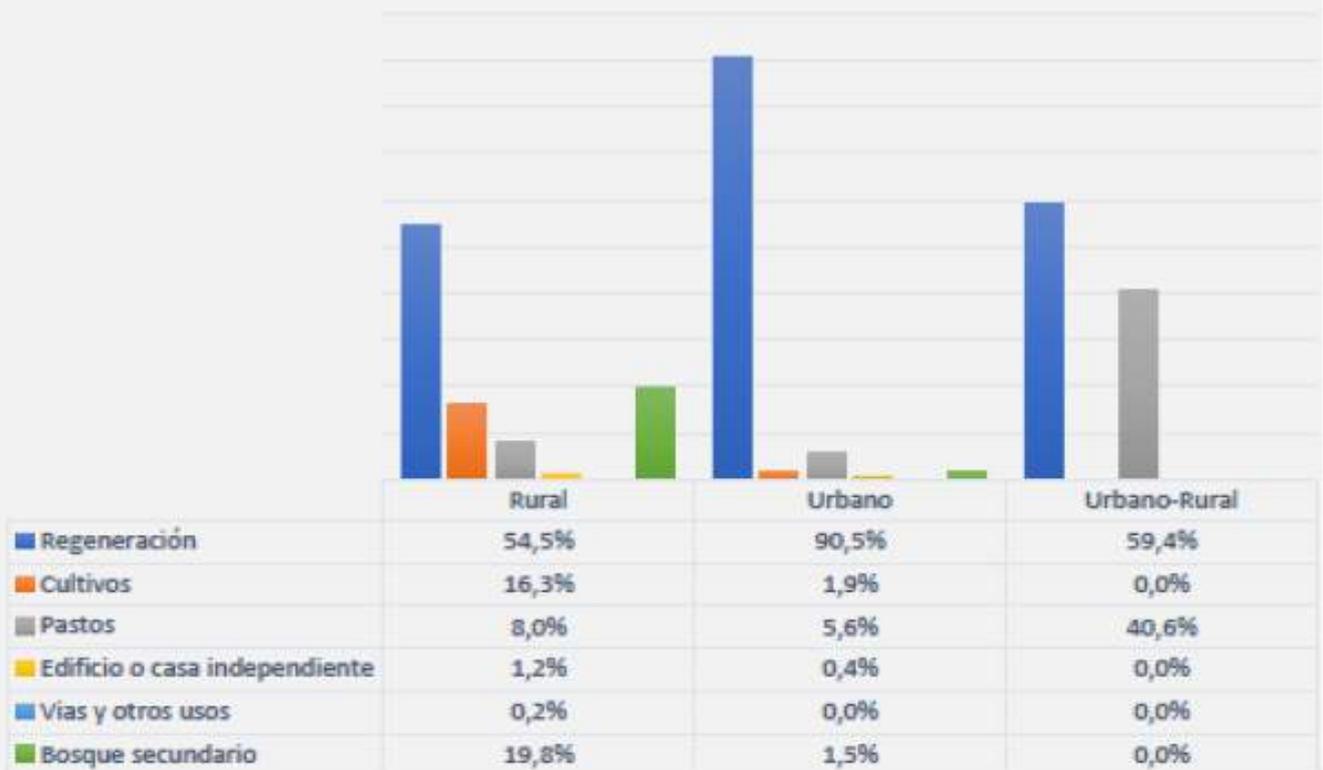
A: Delimitación digital de áreas de protección.

B: Identificación de retiros por pendiente.

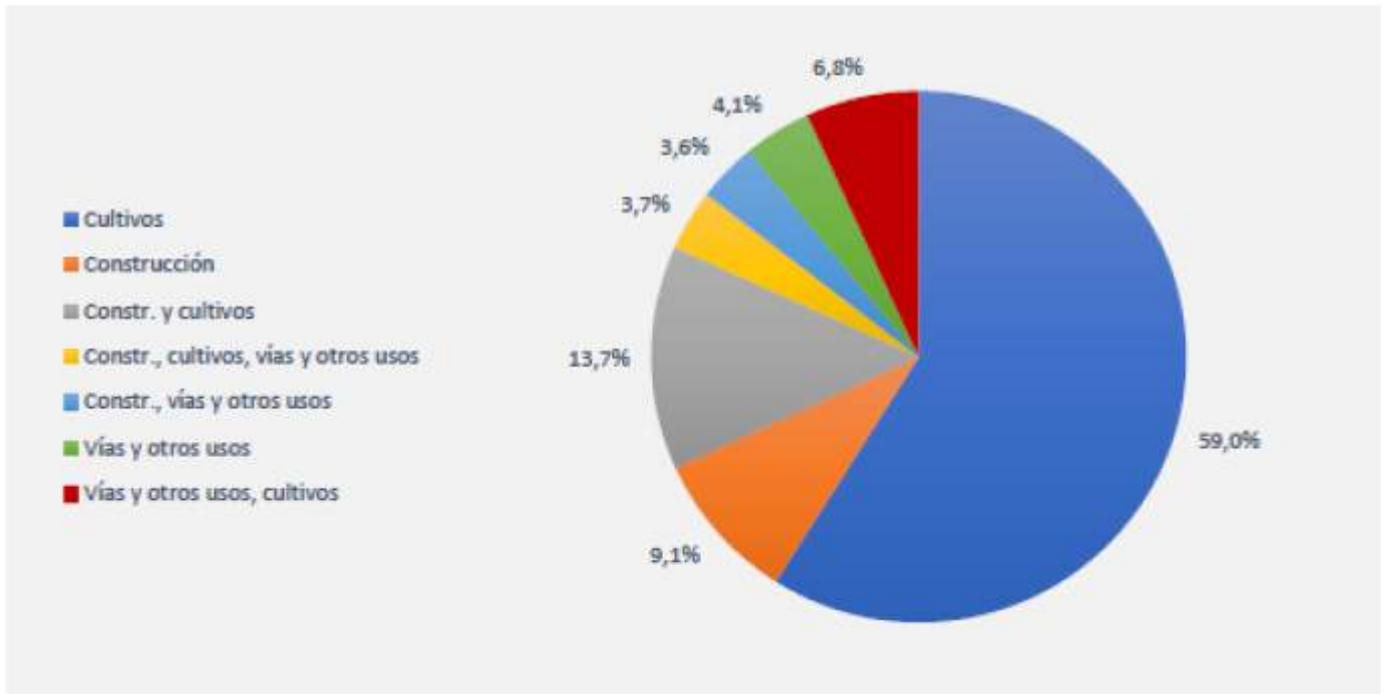
### Cobertura en las áreas protección



### Cobertura por zona

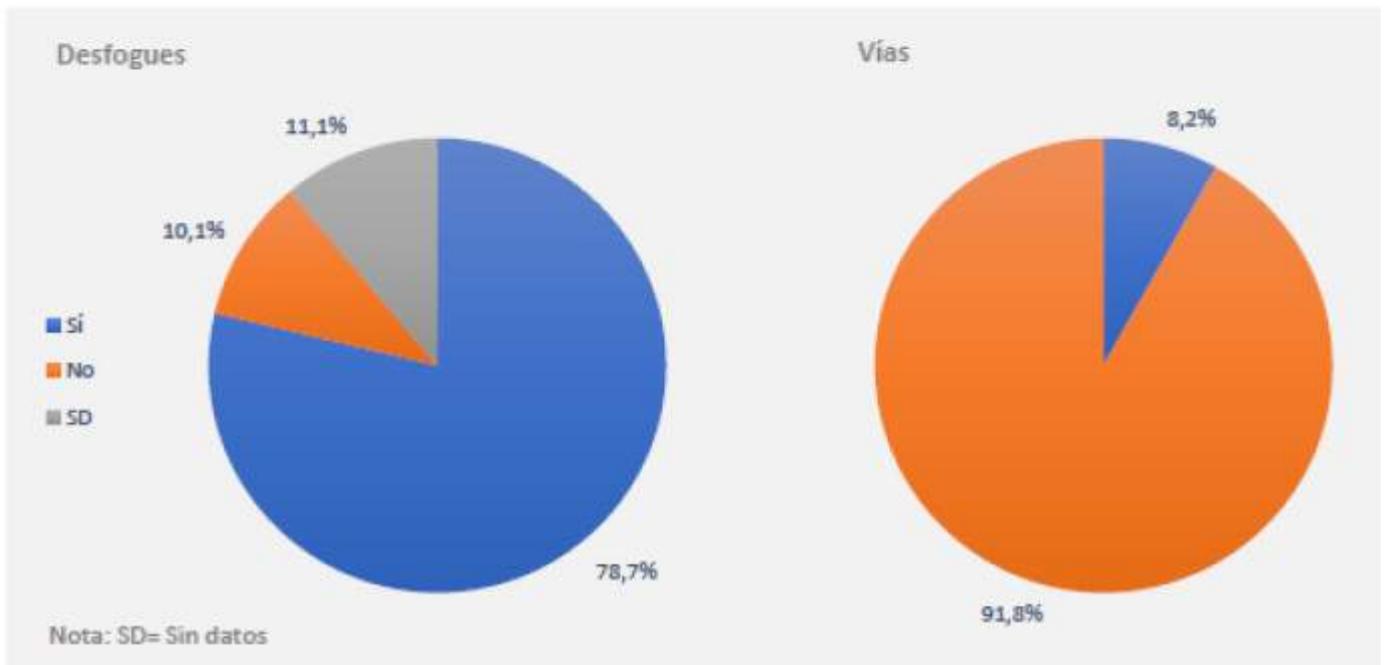


**Figura 15. Tipo de invasión presente en las áreas de protección.**



Fuente: Elaboración propia del equipo consultor.

**Figura 16. Puntos que registran presencia de desfogues o vías.**



Como parte de los resultados se obtiene que: “Río Tranqueras con 93,6% se coloca como el cuerpo con mayor área neta en la que se puede reforestar (220 873 m<sup>2</sup>), ubicándose en el extremo opuesto Quebrada Turú con 67,9%, que representan 84 575 m<sup>2</sup> en los que se podría reforestar. A pesar de lo anterior de los cuerpos de agua en estudio, Quebrada Turú es el segundo con mayor área neta para dedicar a reforestación, seguido por Río Lajas con 72 535 m<sup>2</sup>, Quebrada Guacal con 40 174 m<sup>2</sup>, Quebrada Alhaja con 15 755 me y Quebrada sin nombre con 12 867.”

#### Estudio de la calidad de las aguas superficiales

Siendo que cualquier actividad cercana a los cuerpos de agua influye en sus características físicas y químicas llegando a afectar de manera importante a las comunidades que lo habitan y en general a la salud del ecosistema resulta de suma importancia que se realicen biomonitoreos periódicamente para identificar posibles cambios de las condiciones de los cuerpos de agua y poder así tomar acciones correctivas o de mitigación, para tales fines se realiza mediante contratación de servicios de un estudio en época lluviosa y época seca bajo el N°2022CD- 000081-0016800001.

Para los ensayos fisicoquímicos y microbiológicos, y el muestreo correspondiente, se utilizaron los métodos de acuerdo a la versión más reciente del Standard Methods for the Examination of Water and Wasterwater correspondiente a la versión 23 del año 2017.

Los resultados se cotejan conforme al Decreto Ejecutivo N° 33903-MINAE-S, según los parámetros establecidos se obtienen los siguientes resultados:

Valores del índice BM W P-CR para los siete sitios de muestreo durante la época lluviosa. San Isidro, Heredia. Octubre, 2022

Sitio	Valor BMWP*CR	Categoría
Río Tibás Arriba	102	Aguas de calidad buena, no contaminadas o no alteradas de manera sensible
Río Tibás Abajo	77	Aguas de calidad regular, eutrofia, contaminación moderada
Río Tranqueras Arriba	129	Aguas de excelente calidad biológica
Río Tranqueras Abajo	72	Aguas de calidad regular, eutrofia, contaminación moderada
Río Paracito Arriba	60	Aguas de calidad mala, contaminadas
Río Paracito Abajo	86	Aguas de calidad regular, eutrofia, contaminación moderada
Quebrada Sin Nombre	50	Aguas de calidad mala, contaminadas

Diversidad de macro invertebrados acuáticos en cinco ríos del cantón, octubre 2022.

	R. Tibás Arriba	R. Tibás Abajo	R. Tranqueras Arriba	R. Tranqueras Abajo	R. Paracito Arriba	R. Paracito Abajo	Quebrada Sin Nombre
Riqueza	21	15	25	16	16	21	15
Abundancia	442	872	226	1239	221	791	643
Dominancia	0,3516	0,1971	0,1493	0,1648	0,2988	0,4357	0,3059
Shannon_H	1,466	1,858	<b>2,433</b>	2	1,682	1,281	1,54
Equitatividad	0,4516	0,6861	0,7557	0,7213	0,6067	0,4207	0,5686

En cuanto a los parámetros fisicoquímicos y microbiológicos en la mayoría de los puntos de muestreo se identifica una buena oxigenación del agua, una baja concentración de DBO y DQO, y con un pH apropiado para este tipo de aguas.

En la mayoría de los puntos se detectó la presencia de Coliformes Fecales con una concentración elevada con valores mayores 5000 NMP/100 mL, con excepción de los puntos del Río Paracito aguas arriba y Río Tranqueras aguas arriba fueron los puntos donde se obtuvo la menor concentración de coliformes fecales en el rango de 20 a 1000 NMP/100 mL. Para el caso del punto Quebrada sin Nombre (ID 406-15- 2022) se detecta una concentración de sustancias activas al azul de metileno de 0,8 mg/L.

Para este punto durante el muestreo se observaron varios puntos de descarga al río, y aguas con aspecto jabonosas, lo influye en la calidad del agua identificada.

Como parte de las conclusiones del estudio realizado y la clasificación obtenida para el índice holandés e índice BMWP'CR según el decreto 33903-MINAE-S se evidencia que para cinco de los siete puntos se clasifican como aguas de calidad regular o sin contaminación con el índice BMWP'CR y con el índice holandés cuatro puntos de

clasificación libres de contaminación al considerar los parámetros de DBO, Nitrógeno Amoniacal y Saturación de Oxígeno. Para los puntos de Quebrada sin nombre y Río Tranqueras Abajo se obtiene una clasificación inferior que refleja el efecto de la actividad urbana que se ubica en la región la cual deteriora la calidad del agua.

### Gestión integral de residuos sólidos

#### a) Recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos

Se recolectan 8014,50 Toneladas de residuos sólidos en el cantón de San Isidro de Heredia en este año 2022, los cuales se clasifican en residuos sólidos ordinarios, no tradicionales, especiales, valorizables y orgánicos. Se incluye carga seca la cual obedece a las acciones de limpieza de alcantarillas, ríos, atención de emergencias relacionadas con labores de la cuadrilla calles y caminos.

Gestión Integral de Residuos Sólidos Año 2022 (TON)						
Mes	Valorizables	Ordinarios	No tradicionales	Especiales	Orgánicos	Carga Seca
Enero	16,892	530,59	0	1,17	1,9	134,83
Febrero	22,40938	468,5	6,62	0	2,15	16,22
Marzo	18,0912	532,18	0	0	2,4	24,2
Abril	17,4401	519,17	0	0	2,3	72,86
Mayo	17,487	604,67	20,27	0,206	2,4	9,1
Junio	20,1214	573,70	7,98	0	2,5	146,59
Julio	18,5403	534,4	12,19	0	2,4	167,97
Agosto	20,78039	581,71	23,79	0	2,2	266,83
Septiembre	20,6211	561,88	8,6	0,196	2,3	283,71

Octubre	17,5848	517,69	14,29	0	2,4	22,99
Noviembre	18,7257	507,23	20,38	0	2,3	101,34
Diciembre	14,3079	470,30	0	0	1,9	0,00
Total	223,00127	6402,02	114,12	1,572	1,03	1246,64
<b>TOTAL</b>	6767,86					8014,50
Porcentaje	3,30	94,59	1,69	0,02	0,02	

A nivel de San Isidro se disponen de varios tipos de recolección según tipo de residuos, con la frecuencia de recolección:

- a) Residuos ordinarios no valorizables: dos veces por semana.
- b) Residuos ordinarios valorizables: frecuencia quincenal, cada 15 días según calendario anual.
- c) Residuos no tradicionales o voluminosos: según reglamento cada seis meses, pero se han logrado realizar 3 veces al año.
- d) Residuos orgánicos: dos modalidades de servicio.

La primera Planta de Compostaje Comunal en conjunto con el Centro Agrícola Cantonal, para realizar el aprovechamiento de los residuos orgánicos para la elaboración de compost con el propósito de reintegrar nutrientes al suelo y promover la fertilidad del mismo. A las personas seleccionadas se les provee el recipiente de almacenaje y recolección, además de la capacitación para el uso adecuado y los seguimientos. Se alcanza la participación de 250 familias.

El segundo Compostaje casero se trata de la contratación administrativa N° 2022CD-000105-0016800001, mediante la cual se adquieren 102 composteras, iniciando el proceso de entrega e inscripción residencias, comercios, organizaciones e instituciones

del cantón de San Isidro. Se les brindará un proceso de capacitación y acompañamiento 3 meses.



b) Suministro e instalación filtro galvanizado para residuos alcantarillas

Se trató de la colocación de un filtro galvanizado, para filtrado de residuos sólidos en alcantarilla, estructura que correspondió a la compra 2022CD-0000108-0016800001 dando instalación de 11 dispositivos que permite facilitar la recolección de residuos sólidos en caños y evitar la contaminación de los cuerpos de agua.

Este permitió una mejor captación de sólidos gruesos dentro de las bocas de las alcantarillas lo que permitió mejor limpieza y que no haya bloqueos por residuos en las tuberías del alcantarillado pluvial.

c) Mantenimiento de los colectores de residuos

El mantenimiento de los contenedores de residuos sólidos ordinarios que se ubican en zonas públicas de los distintos puntos del cantón de San Isidro se manejó mediante la contratación 2022CD-000084-0016800001 ya que en los servicios que brinda la municipalidad es indispensable realizar el mantenimiento requerido para los

colectores de residuos sólidos ya instalados, con el propósito de mantener su vida útil y restablecer el aspecto estético y funcional de los mismos.

Las labores de reparación se realizaron en contenedores de los cuatro distritos del cantón de San Isidro siendo que se seleccionaban los que necesitaban mantenimiento porque su estado lo ameritaba, haciendo la salvedad de que esta es una tarea continua de la Unidad Ambiental y contenedores que no tuvieron mantenimiento serán atendidos para próximas campañas de reparación y mejora.

d) Compra bolsas de tela para promover la reducción de plástico de un solo uso, Estrategia de aplicación de plásticos de un solo uso

Mediante la compra 2022CD-000133-001680000 se obtuvieron bolsas de tela para la Feria con el propósito fomentar la producción más limpia y el consumo sostenible en la conducta de los consumidores y los generadores, mediante acciones educativas y de sensibilización.

Se entregaron a los vecinos y vecinas dle cantón en las instalaciones de la Municipalidad a inicios de enero 2023, con esta acción se pretende fomentar el uso de materiales reutilizables y reduciendo el uso de plástico de un solo uso, dotando a la comunidad de un artículo que lo oriente hacia una nueva percepción en sus hábitos.

Esta es una de las estrategias de reducción de plástico de un solo uso, para crear acciones de sostenibilidad dentro de las personas habitantes del cantón.

### **Educación ambiental**

A nivel de educación ambiental se realizan esfuerzos mediante le diseño de infografías, publicaciones y comunicaciones la divulgación de afiches a nivel de Facebook, de la página web oficial, de correos electrónicos y de una lista de difusión de WhatsApp, con la cual mediante líderes comunales, y personas interesadas del cantón se procura circular la información.

Fecha	Lugar	Descripción	Responsables	Participantes	Cantidad
12/3/2022	San Isidro- Aula Ecológica Rolando Zamora Villalobos	Taller	Municipalidad de San Isidro	Comunidad General	22
26/3/2022	San Isidro	Charla	Municipalidad de San Isidro	Empresa privada	32
31/5/2022	San Isidro	Charla	Municipalidad de San Isidro	Estudiantes Universidad Nacional	32
9/6/2022	San Isidro Calle la Unión	Campaña	Somos árboles y Vida- Municipalidad de San Isidro		19
15/6/2022	San Isidro	Campaña	Somos árboles y Vida- Municipalidad de San Isidro		52
16/6/2022	San Isidro Escuela José Martí	Campaña	Municipalidad de San Isidro		148
24/6/2022	San Isidro	Campaña Alas en libertad	Municipalidad de San Isidro- SINAC		-
25/6/2022	Bulevar San Isidro	Campaña <u>Pickers</u> Agentes de cambio	Municipalidad de San Isidro- Liceo San Isidro	Estudiantes trabajo comunal	26
15/7/2022	San Isidro- San Francisco Ruta 112	Campaña de recolección de residuos	Municipalidad de San Isidro- ELEC	Estudiantes ELEC	62

		sólidos en vía pública			
26/7/2022	Centro de recuperación de residuos sólidos	Colaboración en separación y clasificación de residuos valorizables	Municipalidad de San Isidro- ELEC	Estudiantes ELEC	30
6/8/2022	San Pablo	Ciencia ciudadana 1era gira	Municipalidad de San Isidro y San Pablo de Heredia	Participantes inscritos	9
21/8/2022	San Isidro- Aula Ecológica Rolando Zamora Villalobos	Ciencia ciudadana 2da gira	Municipalidad de San Isidro y San Pablo de Heredia	Participantes inscritos	23
27/8/2022	San Isidro	Charla Manejo de Cuencas / <u>Toucan rescue</u> / Campaña Río Tranqueras	Municipalidad de San Isidro, Fundación Somos Árboles y Vida, <u>Toucan Rescue</u>	Participantes inscritos	9
6/9/2022	San Isidro- Aula Ecológica Rolando Zamora Villalobos	Charla profesores centro educativo San Francisco	Municipalidad de San Isidro	Funcionarios Escuela San Francisco	18
7/9/2022	San Isidro- Aula Ecológica Rolando Zamora Villalobos	Vacaciones en el Aula Ecológica	Municipalidad de San Isidro	Sociedad civil	4
10/9/2022	Calle Chaves	Jardines polinizadores	Municipalidad de San Isidro y	vecinos y vecinas Calle	6

		(Calle Chaves-Juano Carballo)	Junta de Vecinos Calle Anonos, Calle Chaves	Chaves, Juano Carballo y Anonos	
17/9/2022	Calle Chavarría- Cauce hacia Río Tranqueras	Limpieza cauce Río Tranqueras	Municipalidad de San Isidro, Fundación Somos Árboles y Vida, Toucan Rescue y Comité Seguridad comunitaria Calle Chaves	vecinos y vecinas Calle Chaves Chavarría	10
1/10/2022	Reforestación Lotes municipales lomas verdes	Rehabilitación lotes contiguos al Polideportivo	Municipalidad de San Isidro	PC Central	32
2/10/2022	Calle Breña Mora	Ciencia ciudadana 3era gira	Municipalidad de San Isidro y San Pablo de Heredia	Participantes inscritos	14
13/10/2022	Propiedad municipal contiguo Río Tibás	reforestación propiedad municipal	Municipalidad de San Isidro	Cloudera	4
22/10/2022	San Isidro- Aula Ecológica Rolando Zamora Villalobos	Siembra de jardines polinizadores	Municipalidad de San Isidro	Voluntariado 911	8
1/11/2022	Sala de sesiones Municipalidad	Fortalecimiento de temas Dictámenes de aguas y Áreas de protección	Municipalidad de San Isidro - SINAC -DA	Funcionarios Municipales	15

2/11/2022	Sala de sesiones Municipalidad	Fortalecimiento os de capacidades Norma Reset - INTECO	Municipalidad de San Isidro	Comisión Ambiente y Sociedad Civil	5
4/11/2022	San Isidro, Bulevar y plaza	Restauración de espacios públicos y siembra	Municipalidad de San Isidro	Voluntarios Banco Popular - Sección tarjetas	16
6/12/2022	Sala de sesiones Municipalidad	Criterios de Sostenibilidad en contratación administrativa	Municipalidad de San Isidro	Funcionarios Municipales	10
Diciembre	redes sociales	Material educativo "Navidad sostenible"	Mancomunidad Heredia	Sociedad civil	NA

a) Ciencia ciudadana

El proyecto promueve la participación abierta en el proyecto de investigación. La clave para esta iniciativa es tomar la ciencia como una actitud y tener la capacidad de maravillarse y generar preguntas con las cosas o situaciones que enfrentamos todos los días, mediante el uso de una plataforma que los participantes descargan en sus smartphones.

La plataforma es NaturalistaCR que promueve la cultura de la observación, registro y divulgación de la biodiversidad, e impulsa la Base de Datos sobre Biodiversidad (BIODATACR).

Con esta plataforma se podrá conocer más acerca de los ciclos de vida, distribución y dinámica poblacional de todas las especies que habitan en nuestro país. Todo aquel interesado amante de la naturaleza y quien desee conocer más sobre la biodiversidad de Costa Rica puede participar utilizando esta herramienta de ciencia ciudadana, contribuyendo así al fortalecimiento de la investigación científica. Fechas 06-08-2022, 21-08-2022, 02-10-2022 y 28-07-2022.

b) Capacitación Ríos limpios y Salud Ambiental

Se desarrolla la coordinación entre la UTGA y la Fundación Somos Árboles y Vida que se ubica en el territorio de San Isidro para establecer acciones en pro de la recuperación de microcuencas en dos fases, se realizan acciones en el primer semestre se atiende el Río Turú y segundo semestre se atiende el Río Tranqueras las actividades realizadas para cada caso son:

- 1- Taller de capacitación
  - 2- Actividad de limpieza de cauce de río
  - 3- Actividad de reforestación
- Las actividades se realizan mediante la participación ciudadana, promocionando entre los residentes colindantes la sensibilización y conservación del recurso hídrico.

- c) Charla a la comunidad y desarrolladores urbanísticos Norma RESET.

Charla realizada el miércoles 2 de noviembre a las 6:30 p.m. en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, donde contaremos con la exposición de la Norma RESET (Requisitos para Edificaciones Sostenibles en el Trópico), se expone con el propósito de crear cultura de su posible implementación a nivel cantonal.

La Norma tica RESET surge de la necesidad de certificar edificaciones sostenibles y de promover una arquitectura que responda a las necesidades de los trópicos. El esquema RESET está orientado a tres etapas (Diseño, Construcción, Operación) las cuales son evaluadas según el alcance que desea cumplir la organización.

- d) Proyecto alas en libertad Municipalidad San Isidro- SINAC

Se realiza el proyecto Aves en Libertad, el cual consiste en la exhibición desarrollado entre la Municipalidad y el SINAC-Subregional de Heredia. Este proyecto tiene como objetivo sensibilizar a la población para evitar la práctica de captura de aves silvestres; al exponer en el espacio público jaulas rotas con mensajes para reflexionar.

La primera exhibición se realiza en la Plaza de San Francisco el 18 al 29 de abril de 2022 y en el Bulevar de San Isidro con más de 10 rótulos y jaulas, el 24-06-2022.

- e) Siembra de árboles y plantas

-Reforestación

Se trata de dos terrenos de la Municipalidad de San Isidro (2 parcelas), los cuales se encuentran colindantes, con el propósito de fomentar el Parque Lineal del Río Tibás para el servicio de recreación y protección a la población en nuestro cantón.

Las fincas se encuentran ubicada contiguo al Polideportivo Santa Cruz. Actualmente

la finca 28417, se encuentra en proceso de un proyecto de Laberinto de meditación, promovido por el DIGDS. Y la finca 22771 se ha utilizado para la descarga de relleno proveniente de los trabajos de la Cuadrilla Municipal en coordinación con la UTGV.

Al generar este proceso de reforestación se estaría rehabilitando las propiedades mediante la reforestación de especies nativas, acordes a la zona y complementando el proyecto del Laberinto.

Requiere además que el mismo deje de ser utilizado como relleno de materiales, para potenciar su rehabilitación mediante esta intervención en una primera etapa y futuras siembras.

El área por intervenir se ubica alrededor de las fincas, recuperando el área de protección del Río Tibás. Lo que corresponde espacios de área verde.

-Jardines polinizadores

Promover la protección, manejo y restauración de las zonas verdes del cantón donde se coloquen plantas, preferentemente nativas que proveen alimento, refugio, agua y espacio para los polinizadores.

Un jardín polinizador es un espacio destinado a la siembra y conservación de plantas nativas, que proveen alimento, refugio, agua y espacio para los polinizadores.

A mayor diversidad de plantas, mayor posibilidad de atraer diferentes tipos de polinizadores como: abejas, colibrís, polillas, escarabajos, murciélagos, etc

f) Vacaciones en el Aula

Se fomenta el uso de las instalaciones del Aula Ecológica, mediante actividad en periodo de vacaciones escolares, a propósito de fomentar su uso y disfrute.

g) Voluntariado

Varias de las actividades antes indicadas se realizan mediante el voluntariado en este apartado se ejemplifican aquellas que no califican en las temáticas antes citadas con el propósito de que queden visualizadas, claramente las acciones en la temática ambiental requiere del apoyo de personas voluntarias que logren concretar las acciones programadas.

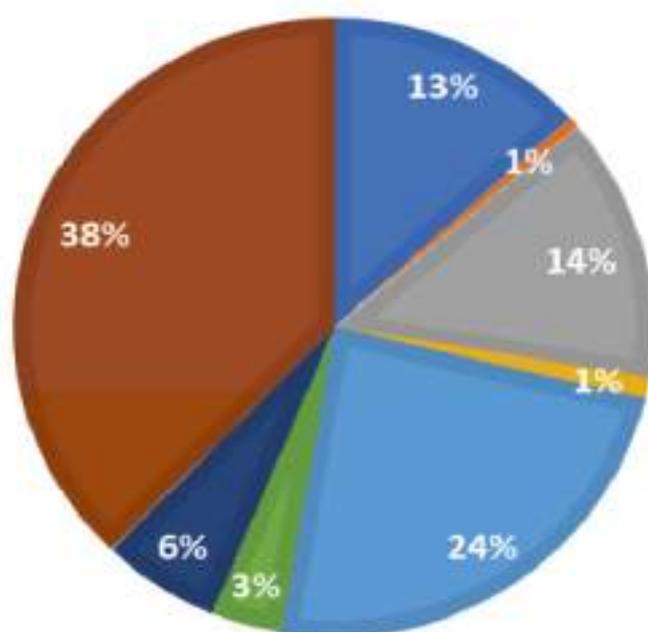
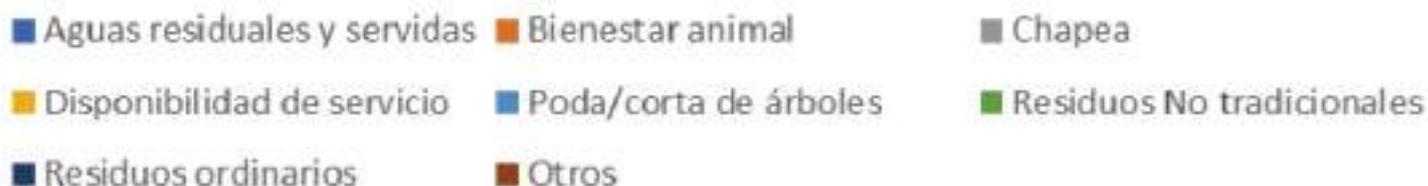
-Recolección de Residuos vía publica y cauces de ríos: con jóvenes del ELEC, permitió realizar un recorrido en la ruta 112 de San Isidro hacia San Francisco. Con Fundación somos Árboles y Vida se realizan intervención en Río Turú y Río Tranqueras, con participación de las comunidades aledañas.

-Voluntariado de colaboración en separación y clasificación de residuos valorizables, apoyo de jóvenes voluntarios del ELEC que participaron del trabajo operativo realizado en el centro de recuperación.

-Reparación y recuperación de espacios publicas mediante la siembra de plantas para jardines, árboles, restauración de mobiliario urbano dispuesto en áreas públicas. Con Fundación Árboles y Vida, Cloudera, Voluntariado del 911, Voluntariado del Banco Popular sección tarjetas, PC Central, SESIL, Junta de Vecinos y Vecinas Calle Chaves, Calle Anonos y Calle Juano Carballo.

### Fiscalización y Control Ambiental

## REGISTRO DENUNCIAS AÑO 2022



# Registro Fotográfico

Unidad Técnica de  
Gestión Ambiental  
2022

## Catálogo de los servicios de la UTGA





# Educación Ambiental

Trabajo con la comunidad, Centros Educativos y Organizaciones Comunes en pro de fortalecer el conocimiento y promoción del medio ambiente.

Monto de inversión  
¢4.492.600,00

# Ciencia Ciudadana

Una serie de capacitaciones en colaboración de la Municipalidad de San Isidro y San Pablo de, donde se enseña el uso de herramienta Inaturalist para identificación de especies.

Fechas

06-08-2022

21-08-2022

02-10-2022

28-07-2022



# Capacitación Ríos limpios y Salud Ambiental

I Edición

12 Marzo 2022- Aula Ecología Rolando Zamora Villalobos

II Edición

27 de agosto 2022- Toucan Rescue



Realizadas en colaboración con la Asociación Somos Árboles y vida



## Capacitación Docentes Centro Educativo San Francisco de San Isidro de Heredia

Reciclaje institucional y acercamiento al Desarrollo de programa de reciclaje en una institución.



## Charla a la comunidad y desarrolladores urbanísticos Norma RESET.

Realizada 02-11-2022, promoviendo la construcción verde e implementación de estrategias de desarrollo urbanismo verde.

# Taller de introducción a la Flora

Curso abierto a la comunidad con cupo completo

Varias sesiones iniciando 26-11-2022



**CURSO GRATUITO: INTRODUCCIÓN A LA FLORA DE SAN ISIDRO DE HEREDIA**

Información: Cupo limitado 25 personas  
Consultas 8488-5708/oscarenniquebenavides@gmail.com

**Fechas de las clases:**  
26 de noviembre 2022  
13 de diciembre 2022  
14 de enero 2023  
20 de enero 2023  
11 de febrero 2023  
25 de febrero 2023

Escanea para inscribirte



9



**DICTÁMENES SOBRE CUERPOS DE AGUA Y ÁREAS DE PROTECCIÓN**

**Expositores:**  
Marilyn Mora  
-Dirección de Aguas  
Oscar Ramirez  
-SINAC Heredia

**1 DE NOVIEMBRE 2022  
9A.M. A 12 M.D.**

Sala de sesiones  
Municipalidad San Isidro

📍  
📞  
📧  
🌐



## Dictámenes sobre cuerpos de agua y áreas de protección.

- 01-11-2022 orientada al personal municipal para mejor ejercicio de funciones. Presencia de SINAC-MINAE y Dirección Aguas

# Proyectos de Protección ambiental y Promoción de la salud ambiental

Actividades de diversos tipos enfocadas a la promoción, recuperación o mejora de la calidad ambiental del cantón de San Isidro, entre las que se pueden mencionar:

- Limpiezas de cauce de río.
- Reforestación de áreas de protección de ríos.
- Siembra de plantas ornamentales para mejoramiento ambiental de espacios.

11



## Siembra de árboles día del árbol- SESIL

Realizado 16-06-2022

Participación de 58 personas menores de edad de los niveles preescolares hasta sexto año.



12

# Vacaciones en el Aula

VACACIONES EN EL AULA ECOLÓGICA



Diega Milena Torres  
UNIDAD TÉCNICA GESTIÓN AMBIENTAL

6/7/2022



- Realizado 07-09-2022
- Temas de producción de abono, crear una huerta orgánica, manejo de residuos entre otros.

13



## Proyecto alas en libertad Municipalidad San Isidro- SINAC

24-06-2022

# Talleres de Bocashi



# CURSO DE APRECIACIÓN Y OBSERVACIÓN DE AVES



Monto de inversión €956.276,00

## Reforestación y siembra de jardines polinizadores



17



## Siembra de Arboles nativos- Voluntarios PC Central.

Siembra de árboles en propiedad municipal 62 árboles colocados.

# Pickers- Agentes de cambio



Jóvenes de trabajo comunal que colaboraron y gestionaron distintos proyectos de mejora de calidad ambiental del cantón

19

## Siembra de plantas y recuperación de espacios Calle Chaves

Realizada 10-09-2022

Participación de vecinos de la comunidad.

Siembra de 38 especies de plantas florales, arbustos y árboles.



# Recolección de Residuos vía publica con jóvenes del ELEC

Realizado 15-07-2023



## Voluntariado de colaboración en separación y clasificación de residuos valorizables

Se realizo 26-07-2022 con la colaboración de jóvenes del Elec



# Limpieza cauce río Tranqueras



# Voluntariado Banco Popular

Reparación y recuperación de espacios publicas, distrito central de San Isidro



# Siembra de árboles Cloudera

Realizado 13-10-2022



Se sembraron 27 árboles en propiedad municipal



## Estudios de calidad de las aguas superficiales del cantón.



Cuadro 5. Valores del índice BMWFCR para los siete años de muestreo durante la época lluviosa: San Isidro, Neveid, Octubre, 2022

Site	Valor BMWFCR	Categoría
Rio Tibas Arriba	302	Agua de calidad buena, no consumible o no apta para uso de manera agrícola
Rio Tibas Abajo	77	Agua de calidad regular, apta para consumo humano moderado
Rio Tranqueas Arriba	226	Agua de excelente calidad biológica
Rio Tranqueas Abajo	77	Agua de calidad regular, apta para consumo humano moderado
Rio Paracito Arriba	88	Agua de calidad mala, contaminada
Rio Paracito Abajo	77	Agua de calidad regular, apta para consumo humano moderado
Quebrada San Román	10	Agua de calidad mala, contaminada

ID	Cuerpo de agua	X	Y	Ubicación
406-01-2022	Rio Tibas	1108561,58	483555,04	Cantón de San Isidro, distritos, San José y San Isidro. Parte alta del cuerpo de agua.
406-03-2022	Rio Tibas	1108388,62	484953,03	Cantón de San Isidro, distritos, San José y San Isidro. Parte baja del cuerpo de agua.
406-06-2022	Rio Tranqueas	1108845,94	485348,08	Cantón de San Isidro, distritos, San José y Concepción. Parte alta del cuerpo de agua.
406-10-2022	Rio Tranqueas	1108337,00	485458,19	Cantón de San Isidro, distritos, San José y Concepción. Parte baja del cuerpo de agua.
406-11-2022	Rio Paracito	1110209,12	487287,42	Cantón de San Isidro, distrito San José. Parte alta del cuerpo de agua.
406-13-2022	Rio Paracito	1107327,72	487311,90	Cantón de San Isidro, distrito San José. Parte baja del cuerpo de agua.
406-15-2022	Quebrada San Román	1109164	486691	Cantón de San Isidro, distrito San José. Parte alta del cuerpo de agua.

Monto de inversión  
 \$3.991.944,26

# CORREDOR BIOLÓGICO INTERURBANO PARÁ TOYOPÁN

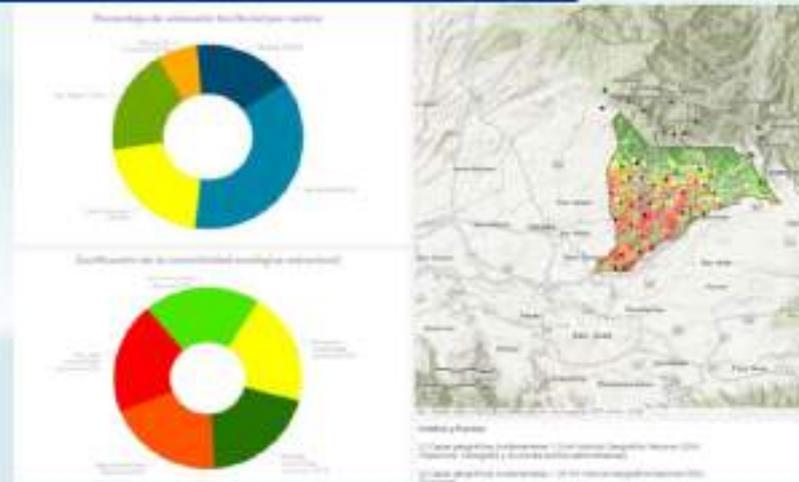
## CONTEO DE AVES

3 DE DICIEMBRE- AULA ECOLÓGICA  
CORREDOR BIOLÓGICO  
INTERURBANO PARÁ TOYOPÁN



## ASAMBLEA CBI

3 DE DICIEMBRE- AULA ECOLÓGICA  
CORREDOR BIOLÓGICO  
INTERURBANO PARÁ TOYOPÁN



## Servicios prestados a la comunidad

- Recolección de Residuos de árboles de ciprés
- Recolección de residuos orgánicos
- Recolección de residuos no tradicionales
- Campañas de residuos electrónicos
- Colaboración a estudios de suelo para cementerio en distrito San José



# Recolección de árboles de Ciprés



# RECOLECCIÓN DE ARBOLITOS DE NAVIDAD 2022

**Fecha: Sábado 22 de enero, 2022**  
**Hora: 07:00 a. m.**

**MODALIDAD: RECOLECCION CASA POR CASA EN LOS SITIOS DE RECOLECCION ORDINARIA**

## CALENDARIO DE RECOLECCIÓN RESIDUOS NO TRADICIONALES

22 DE ENERO 2022 ÁRBOLES DE NAVIDAD SAN ISIDRO	21 DE JUNIO 2022 NO TRADICIONALES SERVICIO DE OBRAS PÚBLICAS - SAN ISIDRO
28 DE FEBRERO 2022 NO TRADICIONALES SERVICIO DE OBRAS PÚBLICAS	27 DE AGOSTO 2022 NO TRADICIONALES SAN JOSÉ CANTÓN
26 DE MARZO 2022 NO TRADICIONALES SAN ISIDRO DE HEREDIA - SAN FRANCISCO	1 DE DICIEMBRE 2022 NO TRADICIONALES SAN JOSÉ CANTÓN
14 DE ABRIL 2022 NO TRADICIONALES SAN JOSÉ CANTÓN	31 DE DICIEMBRE 2022 NO TRADICIONALES SAN ISIDRO DE HEREDIA
28 DE MAYO 2022 NO TRADICIONALES SAN JOSÉ CANTÓN	22 DE OCTUBRE 2022 NO TRADICIONALES SERVICIO DE OBRAS PÚBLICAS - SAN FRANCISCO
25 DE JUNIO 2022 NO TRADICIONALES SERVICIO DE OBRAS PÚBLICAS	26 DE NOVIEMBRE 2022 NO TRADICIONALES SAN JOSÉ CANTÓN

**SAN ISIDRO**  
 PARA CONSULTA, VE VISITA EN CHOLETAJONES  
 TELÉFONO: 398 094227 - 39  
 WWW.SANISIDRO.CR/OP/TRANSPORTE/RESIDUOS/NO-TRADICIONALES  
 C.F.A.S. - SERVICIO CIUDADANO

# Recolección de residuos no tradicionales



# Recolección de Residuos Valorizables

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA

CALENDARIO RECOLECCIÓN SELECTIVA (RECICLAJE) 2022

¿Cómo separar los residuos?



Conforme a la Estrategia Nacional de Reciclaje

Enero	Febrero	Marzo
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31
Abril	Mayo	Junio
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30
Julio	Agosto	Septiembre
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30
Octubre	Noviembre	Diciembre
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

■ Ruta A San Isidro   
 ■ Ruta B San Francisco y San Isidro   
 ■ No se brinda servicio de recolección  
■ Ruta C San José   
 ■ Ruta D Guapalé y San José



# Recolección Residuos Electrónicos



## Recolección de Residuos orgánicos



- Inicio año 2020
- Convenio con Centro Agrícola Cantonal
- Recolección casa a casa
- 257 viviendas participantes



Monto de inversión **₡.00**

33

## Compostaje domiciliar



Compostera P/desechos orgánicos  
Cap. 7-8 kg, plástico polipropileno doble cámara 2 puertas peso 9 Kg.



Monto de inversión **₡4.999.938,00**

## Colaboración para estudios de suelo- Proyecto Cementerio San José

Monto de inversión  
Pruebas de infiltración **₡ 570.000,00**  
Estudio Suelo e hidrogeológico y transito de contaminantes **₡ 1.895.000,00**



**Mantenimiento e Instalación Colectores Residuos en el cantón diferentes tamaños**



Monto de inversión  
¢6.512.000,00

**INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE RESIDUOS EN SISTEMAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL"**

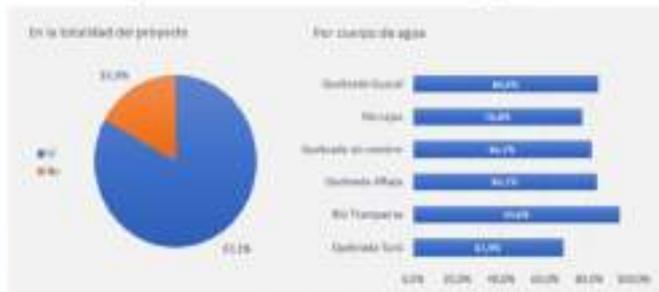


Monto de inversión  
¢2.112.000,00

# Levantamiento de Área de Protección CARACTERIZACIÓN ÁREAS DE PROTECCIÓN CUERPOS DE AGUA SUPERFICIALES DE DOMINIO PÚBLICO

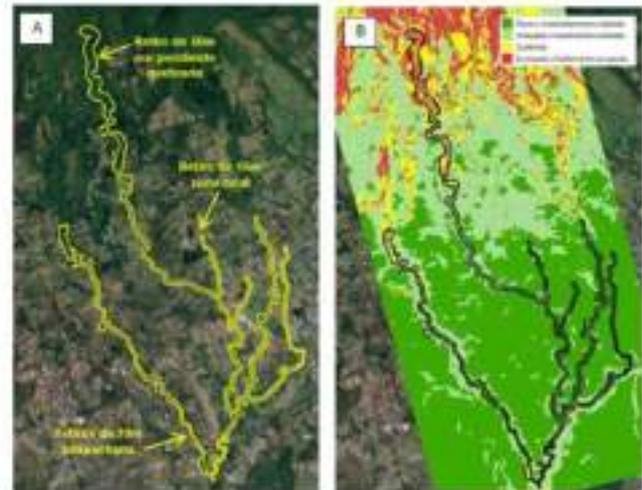
"Levantamiento Áreas de Protección"  
Quebradas Turi, Guacal, Alhoja y Quebrada sin nombre  
y Ríos Tranqueras y Lojas

Figura 16. Posibilidad de reforestación en las áreas protegidas.



Fuente: Elaboración propia del equipo consultor

Figura 5. Delimitación digital de áreas de protección según pendientes.



A. Delimitación digital de áreas de protección. B. Identificación de ríos por pendientes.

Fuente: Elaboración propia del equipo consultor.

37

Monto de inversión  
¢4.000.000,00

## Chapeas, limpiezas, podas y cortas



Monto de inversión  
¢62.615.012,71

## Rotulación



## Compra de bolsas de tela para estrategia de educación sobre plástico de un solo uso, Ley 8839



Monto de inversión  
€2.750.000,00

## Vicealcaldía Municipal

Conforme dicta el artículo 14 bis del Código Municipal, ley 7794, recientemente modificado, a partir de este año 2022 se incorpora una sección en el informa de labores específica para la vicealcaldía municipal, referente a las funciones respectivas y que le correspondan. Abajo, se coloca el acuerdo municipal que hace inferencia a este hecho, así como la publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

En lo que respecta a la vicealcaldía, como parte de sus funciones comprenden la naturaleza de coordinación, a propósito de este Informe de Rendición de Cuentas 2022, se especificó en las secciones correspondientes, cuáles son menester de la vicealcaldía desde su faceta como coordinación. El distintivo para encontrar cuales le atañe a esta figura política que apoya la Alcaldía, se utilizó el siguiente distintivo gráfico, que aparecerá junto al título de la sección respectiva:



que presente los alegatos de su interés, y ofrezca las pruebas que estime necesarias, y se le advierte que tiene derecho a hacerse asesorar y representar por abogados y técnicos de su elección, así como consultar el expediente en días y horas hábiles, el cual permanecerá a su disposición en esta oficina local de Asarrí, ubicada en Asarrí del restaurante las Tejilas, 175 metros al norte, carretera a San Juan, detrás del Super Mas y Mas. Así mismo, se le hace saber que **Deberá** señalar lugar conocido o número de facsímil para recibir sus notificaciones, en el entendido que de no hacerlo, o si el lugar señalado fuere impreciso, inexacto o llegare a desaparecer, o si el medio electrónico seleccionado fuere defectuoso, estuviere desconectado, sin suficiente provisión de papel o por cualquier otro modo no imputable a esta institución se interrumpiere la comunicación, las resoluciones futuras quedarán firmas 24 horas después de dictadas, conforme la Ley de Notificaciones Judiciales. Se le hace saber, además, que contra la indicada resolución procede Recurso de Apelación para ante la Presidencia Ejecutiva de esta institución, el cual deberán interponer ante esta Representación Legal dentro de las 48 horas siguientes, contadas a partir del día hábil inmediato siguiente a la fecha de publicación del tercer aviso en el Diario Oficial, en el entendido que hacerlo fuera de dicho término el recurso deviene en inadmisibile (Artículo 139 del Código de la Niñez y la Adolescencia). Expediente OLAB-00004-2021.—Oficina Local de Asarrí.—Lc. Federico Carrera Rivas, Representante Legal.—O.C. Nº 10203-202.—Solicitud Nº 380721.—( IN2022058542 ).

Al señor Rubén Campos Cordero, se le comunica la resolución de las catorce horas del veinte de junio del dos mil veintidós, que ordenó cuido provisional de la pme KCCV y resolución de las ocho horas del seis de julio del dos mil veintidós, que ordena mantener medida de protección. Notifíquese la presente resolución a las partes involucradas. Contra esta resolución proceden los Recursos de Revocatoria y de Apelación, los que deberán interponerse en esta oficina local dentro de los tres días a partir de su notificación, o de la última publicación del edicto en el caso específico del progenitor, siendo competencia de esta Oficina resolver el de Revocatoria, y el de apelación a la Presidencia Ejecutiva de la Institución. Es potestativo usar uno o ambos recursos, pero será inadmisibile el interpuesto pasado los tres días señalados. Expediente OLHN-00128-2021.—Oficina Local Heredia Norte.—Licda. Marcela Ramírez Ulate, Órgano Director del Procedimiento.—O. C. Nº 10203-202.—Solicitud Nº 380726.—( IN2022058808 ).

## JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL

### GERENCIA DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

Comunica al público en general que a partir del viernes 08 de julio del 2022 se da por finalizado los juegos Nº 2076 "Loterito Regalón" y Nº 2078 "Marea de La Suerte".

En cuanto a la participación por medio de activaciones en el programa Rueda de la Fortuna para dicho juego, es hasta el sábado 23 de julio del 2022 y el último día de activación, así como, la participación a través de llamada telefónica sea el sábado 18 de julio del 2022.

En cuanto a la participación a través de respa directa de los juegos Nº 2075 y Nº 2078 queda abierta para las personas que se encuentran en lista de espera para ir a girar la rueda y para las personas se presenten a validar su participación dentro del plazo de los 60 días naturales una vez publicada la finalización de los juegos en el Diario Oficial *La Gaceta*, esto

debido a la rotación de los juegos, y que producto de la crisis sanitaria que atraviesa el país por el Covid-19 por un tiempo el programa fue suspendido en atención a la emergencia, y que por consiguiente la lista de participantes por respa directa se extendió en el tiempo.

Asimismo, los vendedores deben efectuar la devolución de los juegos Nº 2075 "Loterito Regalón" y Nº 2078 "Marea de La Suerte", el martes 05 de julio del 2022 y el viernes 08 de julio del 2022.

Evelyn Blanco Montero, Gerente.—1 vez.—O. C. Nº 24809.—Solicitud Nº 358034.—( IN2022058509 ).



## RÉGIMEN MUNICIPAL

### MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DE HEREDIA

#### CONCEJO MUNICIPAL

Acuerdo tomado por el Concejo Municipal de San Rafael de Heredia, en Sesión Ordinaria 113-2021 celebrada el 23 de agosto del 2021:

Moción Nº 2

Moción de mero trámite

Proponente: Melissa Villalobos Lobo

El Concejo Municipal de San Rafael de Heredia, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Código Municipal, acuerda:

Acuerdo Nº 2

1ª—Trasladar la sesión ordinaria del 14 de setiembre del 2021, al jueves 18 de setiembre a las 18:30 p.m.

2ª—Publicar el cambio de esta sesión ordinaria en el Diario Oficial *La Gaceta*.

Acuerdo definitivamente aprobado.

Stato Regidores presentes, siete votos afirmativos. Aprobado

Eljín Ramírez Porras, Secretaria.—1 vez.—( IN2022058582 ).

### MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA

#### ALCALDÍA MUNICIPAL

Oficio MSIH-AM-170-2022.

Asunto: Ley 10188.

Resolución administrativa Nº 144-2022.—Municipalidad de San Isidro de Heredia, emitida por el Despacho de la Alcaldesa Municipal, San Isidro de Heredia de las 18:00 horas del 22 de junio del 2022, en el ejercicio de las atribuciones y obligaciones dispuestas en el artículo 17, incisos a), b) y ñ); las potestades para delegar funciones contenida en la Ley General de la Administración Pública, artículo 89 y lo dispuesto en el Transitorio único de la ley 10.188.

**Considerando:**

1.—Que la ley 10188, denominada: "adicción de un artículo 14 bis a la Ley 7794, Código Municipal, de 30 de abril de 1998, Ley para el Fortalecimiento de las Vicealcaldías y Viceintendencias Municipales", publicada en *La Gaceta* N° 115 del Martes 21 de junio del 2022, adicionó un artículo 14 bis a la Ley 7794, Código Municipal, de 30 de abril de 1998, dispuso: "[...]Una vez asumido el cargo, y en el plazo máximo de diez días hábiles, la persona titular de la alcaldía o intendencia deberá precisar y asignar las funciones administrativas y operativas de la primera vicealcaldía o primera viceintendencia, además de las establecidas en el artículo 14 de la presente ley, las cuales deberán asignarse, de manera formal, precisa, suficiente y oportuna y correspondiente al rango, responsabilidad y jerarquía equiparable, a quien ostenta la alcaldía propietaria o intendencia.

Estas funciones deberán ser establecidas mediante acto administrativo escrito y debidamente motivado. Su contenido debe definir el alcance y límite de las funciones asignadas y debe ser publicado en el diario oficial *La Gaceta* para su eficacia, previa comunicación al concejo municipal y a las dependencias de la corporación. En caso de revocatoria o modificación del acto, se exigirá para su validez la expresión de las causas, los motivos y circunstancias que la justifican y se acompañará la documentación de respaldo.

Además, deben ser incorporadas en el Plan de Desarrollo Municipal y en el programa de gobierno que debe presentar ante la ciudadanía y ante el concejo municipal, antes de entrar en posesión del cargo.

Cada año, al realizar su rendición de cuentas, la persona titular de la alcaldía o intendencia debe incluir en su informe las acciones desarrolladas por la vicealcaldía primera o viceintendencia primera y ratificar por escrito las funciones asignadas a dicho cargo, e informarlo al concejo municipal. De igual forma, deberá procederse si se realiza cualquier cambio en la asignación de las funciones.

Será obligación de la persona titular de la alcaldía o intendencia asignarle a la primera vicealcaldía o viceintendencia primera un espacio físico adecuado y los recursos humanos y financieros necesarios, según las capacidades del presupuesto del gobierno municipal y en proporción a las funciones asignadas, para que estas puedan ser desarrolladas y no existan obstáculos en el ejercicio de sus funciones."

2.—Que la ley de cita, incluyó un transitorio único, que dispone: "[...] Para efectos de establecer las funciones de la vicealcaldía primera o viceintendencia primera, durante el período inconcluso a la entrada en vigencia de la presente ley, las personas titulares de las alcaldías o intendencias, en un plazo de diez días hábiles, deberán hacer del conocimiento del concejo municipal las funciones asignadas y procederá a su publicación en el diario oficial *La Gaceta*, una vez que adquiera la firmeza del acuerdo del concejo en que el asunto se sometió a conocimiento."

Por tanto, esta alcaldía resuelve:

Que, con fundamento en el anterior considerando, es imperativo de ley que el Despacho de la Alcaldesa Municipal resuelva emitir el siguiente acto administrativo, para:

1. Comunicar al Concejo Municipal, para conocimiento; las funciones asignadas a la primera Vice- Alcaldía, al señor Marvin Chaves Villalobos, adicionales a las contenidas en el artículo 14 del Código Municipal vigente, lo siguiente:

- Coordinar con la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal el seguimiento de los Proyectos, la elaboración de las especificaciones técnicas y los procesos de contratación de los proyectos asignados a dicha Unidad.
- Coordinar con la Unidad Técnica de Gestión Ambiental Municipal el seguimiento de los Proyectos, la elaboración de las especificaciones técnicas y los procesos de contratación de los proyectos asignados a dicha Unidad.
- Coordinar con la Dirección de Desarrollo Urbano el seguimiento de los Proyectos, la elaboración de las especificaciones técnicas y los procesos de contratación de los proyectos asignados a dicha Unidad.
- Revisión y análisis de las facturas para pagos a proveedores, remitidas por los diferentes departamentos que requieran por el monto, aprobación por parte del Concejo Municipal.
- Seguimiento y coordinaciones con el Área de Hacienda Municipal, departamento de Planificación y Control y el departamento de Programación y Ejecución Presupuestaria, referente a los ingresos y egresos municipales.
- Control de los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal y seguimiento con las dependencias responsables.
- Planificación y coordinación con el Encargado de la Cuadrilla Municipal y la Unidad Técnica de Gestión Vial de todos los trabajos reportados por las diferentes instancias municipales y vecinos del cantón, para lo cual se proceda con la calendarización para la ejecución de estos.
- Coordinaciones con la Policía Municipal, Delegación de la Fuerza Pública y el NOC de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia S.A., para la seguridad y vigilancia en el cantón. Además de coordinar con otras instituciones para la prevención.
- Coordinaciones con los señores Síndicos y Síndicas y Concejos de Distrito, en materia de la elaboración y ejecución de proyectos, así como trámite de las inquietudes de obra pública de los vecinos.
- Cualquier otra función que le asigne la Alcaldía Municipal para la buena marcha de la Municipalidad.
- Asimismo sustituir en pleno derecho, al Alcalde Municipal en sus ausencias temporales y definitivas, con las mismas responsabilidades y competencias de éste, durante el plazo de sustitución.

2. Solicitar al Concejo Municipal, autorice una vez la firmeza del acuerdo de conocimiento, la publicación en el diario oficial *La Gaceta* de la presente Resolución,

Suscribe el presente acto.

Dra. Lidieth Hernández González, Alcaldesa Municipal.

Que el Concejo Municipal de San Isidro de Heredia en sesión ordinaria N° 42-2022 del 27 de junio de 2022, adopta el siguiente acuerdo, el cual adquirió firmeza en sesión ordinaria N° 43-2022 del 04 de julio de 2022:

Acuerdo N° 721-2022 La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación:

**Considerando:**

I.—Que mediante oficio MSIH-AM-171-2022 suscrito por la Dra. Lidieth Hernández González, Alcaldesa Municipal se presenta Informe No. 26-2022 de la Alcaldía Municipal, donde



## CONCEJO MUNICIPAL

**SEIDY FUENTES CAMPOS**  
**SECRETARÍA A.I. CONCEJO MUNICIPAL**  
**CERTIFICA**

Que el siguiente acuerdo fue tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 42-2022, 27 de junio de 2022:

**ACUERDO N. 721-2022** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación:

**Considerando:**

I. Que mediante oficio MSIH-AM-171-2022 suscrito por la Dra. Lidieih Hernández González, Alcaldesa Municipal se presenta Informe No. 26-2022 de la Alcaldía Municipal, donde se remite oficio MSIH-AM-170-2022, referente a la ley 10188 denominada "Adición de un artículo 14 bis a la ley 7794, Código Municipal de 30 de abril de 1998, Ley para el fortalecimiento de las Vicealcaldías y Viceintendencias Municipales, para lo cual se detallan por medio de la Resolución Administrativa No. 144-2022, las funciones que esta Alcaldía Municipal asignó al señor Vicealcalde Primero Marvin Chaves Villalobos, adicionales a las contenidas en el artículo 14 del Código Municipal vigente para el periodo 2020-2024.

Por tanto, con fundamento en el anterior considerando, el honorable Concejo Municipal adopta el siguiente acuerdo:

1. Declarar de conocimiento el oficio MSIH-AM-170-2022.
2. Instruir a la secretaria del Concejo Municipal para que se publique en el Diario Oficial La Gaceta la presente resolución.

Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Gilbert Acuña Cerdas, Ana Melissa Vindas Orozco y Dennis Azofeifa Bolaños. **Se declara acuerdo por unanimidad.**



## Cementerio Jardín de Paz

La Junta Administrativa del Cementerio Jardín de Paz, recuenta en el 2022 diversas gestiones a su haber en el cementerio municipal. Aunque ya se hizo mención inclusive con materio fotográfico documental antes (sección departamento DDU), es fundamental rescatar la función de la Junta para dar seguimiento, proponer y aprobar nuevas obras, obras de mantenimiento y obras de embellecimiento del Jarín de Paz de San Isidro de Heredia.

## Proyecto Nuevo Cementerio Municipal en San Josecito

El estatus del proyecto concerniente al nuevo Cementerio Municipal está, al momento de escribir las líneas de este informe, en manos de la Procuraduría General de La República. Existe una alta probabilidad de que la compra del terreno se lleve a cabo en el 2023, una vez se continúe con su debido camino de tramitología especial o específica que implican este tipo de aconteceres, en lo concerniente a un Cementerio Municipal nuevo.

A propósitos del 2022, se comparte información sucinta del proyecto, fue elaborada en julio 2022. Cabe destacar, que este es uno de los proyectos de mayor envergadura a nivel comunal, también a nivel del distrito de San Josecito, y una apuesta a nivel de Plan de Gobierno de la Alcaldía Municipal. Desde entonces, se definió un norte, y en conjunto con los miembros de esta administración y representación política local, se ha dedicado esfuerzo, tiempo y por sobre todo, mucho cariño. En este sentido, la Alcaldía se ha convertido en una colaboración más, pero sin el apoyo del equipo municipal, de vecinos del cantón que hacen la diferencia y por supuesto, de la Comisión Especial del Nuevo Cementerio Municipal.

Es claro que este tipo de proyecto merecía tener una sección aparte en este informe, o al menos este fue el sentir de la Alcaldía Municipal. Existen muchas otras labores propias de la administración municipal, que estrictamente la hacen presente de gran parte de lo expuesto en todo este documento. No obstante, se desea aprovechar este espacio para el protagonismo del próximo Cementerio Municipal. Al menos, un corte de su proceso de *gestación* a términos del 2022.

Cerramos estas líneas con la esperanza puesta en lo que esperamos presentar en el Informe de Labores 2023, la misma esperanza viva pero con la mayor probabilidad que nunca antes, y se refiere a otra propuesta de norte desde el Plan de Gobierno, concerniente a la ampliación de los puentes de la ruta cantonal La Isidreña, Cristo Rey y Calle Gildo.

Dictamen 10

Dictamen 09

Dictamen 08

Dictamen 07

Dictamen 06

Dictamen 05

Dictamen 04

Dictamen 03

Dictamen 02

Dictamen 01

# PROYECTO: CEMENTERIO MUNICIPAL EN SAN JOSECITO



**POR TANTO:**

La Comisión Especial del Cementerio de San Josecito de San Isidro de Heredia comunica al honorable Consejo Municipal:

1. El señor Walter Lara Carrillo, fue nombrado como Presidente y a la señora Maricel Calvo Salas como Secretaria de esta misma Comisión.

1



MUNICIPALIDAD  
SAN ISIDRO HEREDIA

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Comisión Especial del Cementerio de San Josecito*  
**DICTAMEN: CECSJ-01-2020**

2. Las reuniones de esta Comisión se realizarán todos los cuartos martes de cada mes a las 7:00 p.m.

Además, se recomienda:

1. Solicitar la apertura del libro de Actas digital para esta Comisión.
2. Solicitar a la Auditoría Interna proceder con la apertura del nuevo libro de Actas (100 folios) para la impresión de actas digitales de esta Comisión, en el tanto se aprueba la apertura del libro de actas digital.

Siendo avalado por cuatro miembros: Minor Arce Solís, Denis Azofeifa Bolaños, Maricel Calvo Salas y Walter Lara Carrillo. *Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.*

Dictamen 10

Dictamen 09

Dictamen 08

Dictamen 07

Dictamen 06

Dictamen 05

Dictamen 04

Dictamen 03

Dictamen 02

Dictamen 01

**POR TANTO:**

La Comisión Especial del Cementerio de San Josecito de San Isidro de Heredia recomienda al honorable Consejo Municipal:

1. Dar por recibido el oficio ADISJSIHP-003-2020 suscrito por el Arq. Nelson González Carballo, en cumplimiento del acuerdo N. 61-2020.
2. Solicitar a las Asociaciones de Desarrollo de San Josecito y Santa Elena, que nombren a un representante para que forme parte de la Junta proconstrucción el Cementerio de San Josecito. Deberán enviar nombre completo, cédula, teléfono y correo electrónico del representante.
3. Solicitar a la Administración Municipal que convoque al Ing. Ronald Arce, depto. de Catastro para que participe en la próxima reunión programada para el martes 04 de agosto a las 7:00 p.m. de forma virtual.
4. Notificar a las Asociaciones de Desarrollo de San Josecito y Santa Elena.

2



MUNICIPALIDAD  
SAN ISIDRO HEREDIA

**CONCEJO MUNICIPAL**

*Comisión Especial del Cementerio de San Josecito*

**DICTAMEN: CECSJ-02-2020**

Siendo avalado por cuatro miembros: Minor Arce Solís, Denis Azofeifa Bolaños, Maricel Calvo Salas y Walter Lara Carrillo. *Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.*

Dictamen 10

Dictamen 09

Dictamen 08

Dictamen 07

Dictamen 06

Dictamen 05

Dictamen 04

Dictamen 03

Dictamen 02

membros de la Comisión Especial del Cementerio de San Josecito mediante correo electrónico el martes 21 de julio de 2020.

**POR TANTO:**

La Comisión Especial del Cementerio de San Josecito de San Isidro de Heredia recomienda al honorable Consejo Municipal:

1. Dar por atendido el acuerdo N°681-2020, en virtud de que la copia digital del legajo del proyecto para posible compra de terreno para Cementerio, ya fue recibida por esta Comisión. Siendo avalado por cuatro miembros: Minor Arce Solís, Denis Azofeifa Bolaños, Maricel Calvo Salas y Walter Lara Carrillo. Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.

1



MUNICIPALIDAD  
SAN ISIDRO HEREDIA

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Comisión Especial del Cementerio de San Josecito*  
**DICTAMEN: CECSJ-03-2020**

Dictamen 10

Dictamen 09

Dictamen 08

Dictamen 07

Dictamen 06

Dictamen 05

Dictamen 04

Dictamen 03



**PORTANTO:**

La Comisión Especial del Cementerio de San Josecito de San Isidro de Heredia recomienda al honorable Consejo Municipal:

1. Brindar audiencia a la señora Alcaldesa Lidieth Hernández González para la próxima reunión de la Comisión Especial del Cementerio a realizarse el martes 01 de setiembre de 2020 a las 7:00 p.m. por medio de la plataforma de Microsoft Teams. Siendo avalado por cuatro miembros: Minor Arce Solís, Denis Azofeifa Bolaños, Maricel Calvo Salas y Walter Lara Carrillo. *Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.*

1



MUNICIPALIDAD  
SAN ISIDRO, HEREDIA

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Comisión Especial del Cementerio de San Josecito*  
**DICTAMEN: CECSJ-04-2020**

Dictamen 10

Dictamen 09

Dictamen 08

Dictamen 07

Dictamen 06

Dictamen 05

Dictamen 04

Dictamen 10

Dictamen 09

Dictamen 08

Dictamen 07

Dictamen 06

Dictamen 05

- II. Que se revisan todas las opciones de terrenos sometidos a evaluación en conjunto con el Ing. Ronald Arce Villalobos, para ver la zonificación en la que están ubicadas las fincas y analizar las posibilidades que habría con el Plan Regulador actual del desarrollo del proyecto en cada caso, se requiere ampliar la información para continuar con el proceso de análisis correspondiente.

**POR TANTO:**

La Comisión Especial del Cementerio de San Josecito de San Isidro de Heredia recomienda al honorable Consejo Municipal:

1. Solicitar a la Administración Municipal que, por medio del departamento correspondiente presente: número de finca, planos catastrados, usos de suelo, informes registrales, descripción del tipo de área (rural concentrada y/o agropecuaria) y un criterio técnico por parte del Ing. Ronald Arce Villalobos, sobre la viabilidad del desarrollo del proyecto para cada uno de los terrenos sometidos a evaluación.
2. Solicitar a la Administración Municipal que, por medio del departamento de Bienes Inmuebles, presente un detalle del valor de las propiedades, estatus de pago de impuestos y monto de deudas (en caso de que existan), para cada uno de los terrenos sometidos a evaluación. Siendo avalado por cuatro miembros: Minor Arce Solis, Denis Azofeifa Bolaños, Maricel Calvo Salas y Walter Lara Carrillo. *Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.*

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Comisión Especial del Cementerio de San Josecito en reunión ordinaria N°03-2020 celebrada el 03 de setiembre de 2020, procede a corregir el horario de las reuniones comunicado al Honorable Concejo Municipal mediante dictamen CECSJ-01-2020, el cual indicaba erróneamente lo siguiente: "Las reuniones de esta Comisión se realizarán todos los cuartos martes de cada mes a las 7:00 p.m.", siendo lo correcto, los primeros martes de cada mes a las 7:00 p.m.

**POR TANTO:**

La Comisión Especial del Cementerio de San Josecito de San Isidro de Heredia comunica al honorable Consejo Municipal el siguiente acuerdo:

1. Las reuniones de esta Comisión se realizarán todos los primeros martes de cada mes a las 7:00 p.m.

Siendo avalado por cuatro miembros: Minor Arce Solís, Denis Azofeifa Bolaños, Maricel Calvo Salas y Walter Lara Carrillo. Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.

1



MUNICIPALIDAD  
SAN ISIDRO HEREDIA

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Comisión Especial del Cementerio de San Josecito*  
**DICTAMEN: CECSJ-06-2020**

Dictamen 10

Dictamen 09

Dictamen 08

Dictamen 07

Dictamen 06



MUNICIPALIDAD  
SAN ISIDRO HEREDIA

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Comisión Especial del Cementerio de San Josecito*  
**DICTAMEN: CECSJ-07-2020**

**POR TANTO:**

La Comisión Especial del Cementerio de San Josecito de San Isidro de Heredia recomienda al honorable Consejo Municipal:

1. Dar por recibido el informe MSIH-AM-SJ-077-2020 suscrito por el Lic. Daniel Pérez Pérez, del Departamento de Servicios Jurídicos, en cumplimiento del acuerdo N. 892-2020.
2. Informar que no se realizará la conformación de la Junta Pro construcción del Cementerio de San Josecito, en su lugar los miembros representantes de la comunidad serán nombrados en calidad de asesores de la Comisión Especial del Cementerio de San Josecito con derecho a vos únicamente. La información sobre los asesores para su nombramiento, será enviada en la próxima reunión de esta comisión.

Siendo avalado por cuatro miembros: Minor Arce Solis, Denis Azofeifa Bolaños, Maricel Calvo Salas y Walter Lara Carrillo. *Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.*

Dictamen 10

Dictamen 09

Dictamen 08

Dictamen 07



**POR TANTO:**

La Comisión Especial del Cementerio de San Josecito de San Isidro de Heredia recomienda al honorable Consejo Municipal:

- I. Trasladar a la Administración Municipal esta solicitud para que con sus buenos oficios pueda obtener una cotización de financiamiento de al menos las siguientes instituciones: Banco Nacional de CR, Banco de Costa Rica, Banco Popular y Desarrollo Comunal, entre otros bancos privadas interesados en el financiamiento, con un presupuesto aproximado de 250 millones, para la compra de un terreno donde se desarrollará un cementerio municipal, y que la misma incluya los requisitos y las condiciones de crédito ofrecidas, a un plazo previsto es de 30 años.

1



MUNICIPALIDAD  
SAN ISIDRO HEREDIA

**CONCEJO MUNICIPAL**

*Comisión Especial del Cementerio de San Josecito*

**DICTAMEN: CECSJ-08-2020**

Siendo avalado por cuatro miembros: Minor Arce Solís, Denis Azofeifa Bolaños, Marcel Calvo Salas y Walter Lara Carrillo. Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.

WALTER LARA Firmado digitalmente

2. Que se convoque a los asesores para su respectiva juramentación.

**POR TANTO:**

La Comisión Especial del Cementerio de San Josecito de San Isidro de Heredia recomienda al honorable Consejo Municipal:

- I. Nombrar como asesores externos de la Comisión Especial del Cementerio de San Josecito a los señores: Ronald Rafael Vargas Vargas - cédula: 1-0528-0179, Juan José Fonseca Venegas - cédula: 4-0129-0639, Ana Rocio Córdoba Zamora - cédula: 1-0980-0389, Xinia Argüello Elizondo - cédula: 4-0131-0098, Eladio Rodríguez Cordero - cédula: 4-0085-0093, Eugenio Cordero Hernández, cédula: 4-0092-0085.
- II. Convocar a los nuevos asesores de la Comisión Especial del Cementerio para su respectiva juramentación ante el Concejo Municipal.



Siendo avalado por cuatro miembros: Minor Arce Solís, Denis Azofeifa Bolaños, Maricel Calvo Salas y Walter Lara Carrillo. *Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.*



considerado para la construcción, el Concejo Municipal se puede cambiar el uso del suelo y considerarlo de interés público, para poder efectuar el proyecto.

- V. Que se reviso los puntos desde la última mesa de trabajo al día de hoy, en lo que ha logrado avanzar por parte de la Comisión, la Administración procesos técnicos correspondientes y con los propietarios de las fincas.

**POR TANTO:**

La Comisión Especial del Cementerio de San Josecito de San Isidro de Heredia recomienda al honorable Consejo Municipal:

- I. Solicitar en audiencia a los miembros del Concejo Municipal a una sesión extraordinaria para el día 7 de julio del 2022 a las 19:00 horas por medio de la plataforma Teams, para presentar el trabajo realizado por esta comisión en conjunto con el personal técnico de la Municipalidad de San Isidro así como la alcaldía, desde la conformación de esta comisión hasta el día de hoy; esquematizado en una línea del tiempo y explicando los diferentes pasos seguidos para la escogencia y recomendación de los posibles terrenos, para ser analizados y el respectivo proceso de compra, para la construcción de un nuevo cementerio en el cantón de San Isidro de Heredia, ubicado en el distrito de San José.
- II. Invitar a los asesores de la Comisión Especial del Cementerio para que puedan participar en la presentación del trabajo realizado hasta el momento, al Concejo Municipal y la comunidad que sigue las transmisiones de las sesiones del Concejo Municipal.

Siendo avalado por tres miembros propietarios: Minor Arce Solís, Denis Azofeifa Bolaños y Walter Lara Carrillo. Se declara acuerdo por mayoría calificada y definitivamente aprobado

WALTER  Firmado



# Nuevo Cementerio de San Isidro de Heredia



2016-2020



## Cementerio alcanza máxima capacidad

El *cementerio Jardín de Paz 1907* de San Isidro alcanza su máxima capacidad (<año 2014). La necesidad de espacios se acrecienta con mayor incidencia en los últimos 15 años.

Se retoma el proyecto: Comisión (5 regidores + Asesores + Alcaldía), se estudia y visitan opciones de terrenos, se reciben alternativas de financiamiento. Finalmente, se careció de ambiente en el Concejo en términos de la votación requerida para optar por préstamo

1

2

3

4

## Partidas para Nuevo Cementerio

Previo al 2016, el distrito de San Josecito ya contaba con dos partidas, que suman alrededor 93 millones de colones.

## 2020-06: Comisión Especial del Nuevo Cementerio

El actual Concejo Municipal conforma la actual Comisión Especial del Nuevo Cementerio, integrada por miembros del Concejo Municipal.

# Nuevo Cementerio de San Isidro de Heredia



## Asesores

La Comisión en mención, abre un espacio para incorporar asesores. Los asesores son miembros activos de la comunidad isidreña, que aportan su tiempo y criterio en beneficio del cantón a través de la consecución del nuevo cementerio en el cantón.

5

## Búsqueda de terrenos en San Josecito

La Comisión Especial del Nuevo Cementerio, investiga en el distrito de San Josecito posibles terrenos, seleccionando aquellos que puedan reunir los requerimientos mínimos para la construcción de un cementerio. Se constituye así una prelista de 12 candidatos, todos en San Josecito.

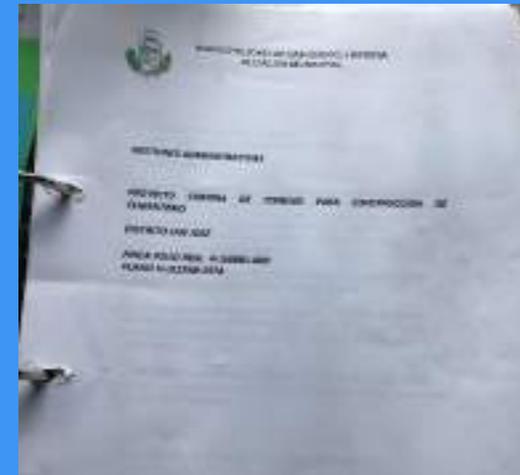


6

## Expediente Cementerio de San Josecito

La Comisión estudia el expediente de uno de los intentos previos, de efectuar un nuevo cementerio, con información recabada por el gobierno local de entonces.

7



# Nuevo Cementerio de San Isidro de Heredia



## Acuerdo N. 836-2020, punto 2.

El Ing. Ronald Arce Villalobos en representación del departamento respectivo Municipal, efectúa un informe de las 12 opciones de terrenos, incorporándose en él:

- número de finca,
- planos catastrados,
- usos de suelo,
- informes registrales,
- descripción del tipo de área (rural concentrada y/o agropecuaria) y
- un criterio técnico por parte del Ing. Ronald Arce Villalobos, sobre la viabilidad del desarrollo del proyecto para cada uno de los terrenos sometidos a evaluación

## Investigación Empírica

La Administración Municipal efectúa una investigación empírica de proyectos de cementerio, en el país e internacionalmente.

8

9

10

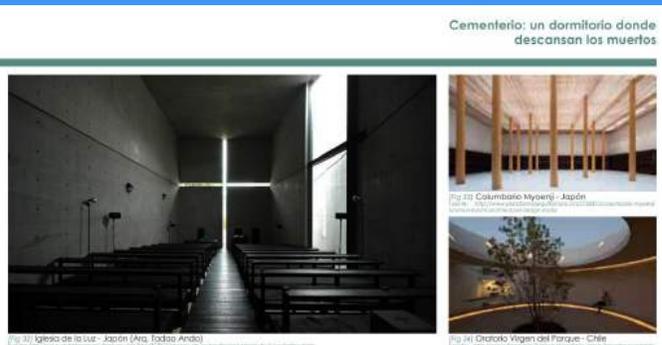
11

## Cronograma y tendencias

La Administración Municipal le expone a la Comisión respectiva, el cronograma posible del proyecto del nuevo cementerio. A su vez, le expone tendencias arquitectónicas y constructivas en el mundo, en el contexto de cementerios.

## Mediciones de pendiente

La Administración Municipal prepara mediciones de la pendiente que presenta cada uno de los 12 terrenos candidatos ( $H^2=C^2+Dh^2$ ).





# Nuevo Cementerio de San Isidro de Heredia

## Matriz L: priorizar



## Contacto telefónico

La Administración Municipal en conjunto con la Comisión Especial del Nuevo Cementerio, somete la prelista de terrenos al método de la matriz L de Kenneth H. Rose. Esto con el fin de establecer un orden prioritario considerando la información obtenida de cada uno de los terrenos hasta el momento. Este método se actualiza conforme surja nueva información.

La Administración Municipal contacta a los dueños de los terrenos o encargados de venta, para consultar e informar la disposición de venta y que sus terrenos están siendo considerados en una prelista de candidatos, en función de la construcción de un cementerio.

12

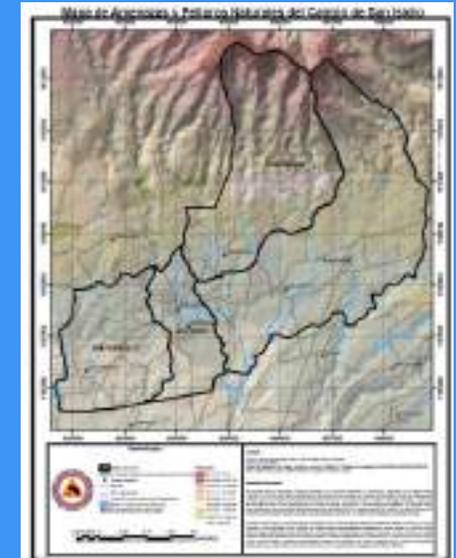
## Criterio Ambiental y experto

Se invita a Kendy Villalobos, a sesiones con la Comisión y los asesores, por su experiencia en otras misiones similares y por su criterio técnico desde la perspectiva ambiental.

14

Variables	Distancia	Ruta Nacional	Terreno mts aprovechables	% terreno aprovechable	Riesgos naturales	Pendiente	Acceso	Cantidad de Dueños	Opción de compra	Vecinos	Bus	Precio total	Precio por m2 aprovechable	Subtotal	Total
Distancia	1,00	0,20	0,20	0,20	5,00	0,20	0,10	5,00	0,10	5,00	5,00	0,10	0,10	22,20	4%
Ruta Nacional	0,20	1,00	0,10	0,10	0,20	0,20	0,10	5,00	0,10	5,00	0,20	0,10	0,10	12,40	2%
Terreno mts aprovechables	5,00	10,00	1,00	1,00	5,00	5,00	5,00	10,00	0,20	10,00	10,00	0,10	0,20	62,50	10%
% terreno aprovechable	5,00	10,00	1,00	1,00	5,00	5,00	5,00	10,00	0,20	10,00	10,00	0,10	1,00	63,30	10%
Riesgos naturales	0,20	5,00	0,20	0,20	1,00	1,00	0,20	10,00	0,10	5,00	5,00	0,10	0,10	28,10	5%
Pendiente	5,00	5,00	0,20	0,20	1,00	1,00	5,00	10,00	0,10	5,00	5,00	0,10	0,10	37,70	6%
Acceso	10,00	10,00	0,20	0,20	5,00	0,20	1,00	10,00	0,10	10,00	5,00	0,10	0,10	51,90	8%
Cantidad de Dueños	0,20	0,20	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	1,00	0,10	5,00	0,20	0,10	0,10	7,40	1%
Opción de compra	10,00	10,00	5,00	5,00	10,00	10,00	10,00	10,00	1,00	10,00	10,00	0,20	0,20	91,40	15%
Vecinos	0,20	0,20	0,10	0,10	0,20	0,20	0,10	0,20	0,10	1,00	0,20	0,10	0,10	2,80	0%
Bus	0,20	5,00	0,10	0,10	0,20	0,20	0,20	5,00	0,20	5,00	1,00	0,10	0,10	17,40	3%
Precio total	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	1,00	10,00	121,00	20%
Precio por m2 aprovechable	10,00	10,00	5,00	1,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	0,20	1,00	97,20	16%
														615,30	100%

ID	ITEM	Puntaje	Respuesta
1	Riesgo Catstrofico	10	SI
2	Zonificación	10	ZAB
3	Áreas requeridas 2000 m2 Pozos o fuentes de agua para abastecimiento humano	10	SI
4	Material Resaca	10	NO
5	Artículo 33 Ley Forestal	10	NO
6	Riesgo de inundaciones	10	NO
7	Zona Urbana	0	NO
8	Zona Rural	10	SI
9	Topografía >10%	10	Menor 30%
10	Observaciones de accesos	10	NO



# Nuevo Cementerio de San Isidro de Heredia



## Visita de campo

Se efectúan visitas de campo, por parte de la Comisión, sus Asesores, la Administración Municipal, y la encargada del área ambiental de la Municipalidad, Kendy Villalobos.



15

## Solicitud Avalúos

En mayo 2021, se comparten las 3 opciones de terreno activas a la Administración Municipal, para su debido avalúo.



17

16

## 3 opciones para avalúo

En el caminar de este proceso, de la prelista de 12 opciones, aconteció: 4 terrenos conformaron se consideraron juntos en 2 opciones; posteriormente 2 terrenos se descartaron por la no disposición de venta de sus dueños; con la visita de campo se confirma el descarte de la 1 opción por la pendiente del terreno (mayor a 10%); se desestiman 3 opciones por considerarse el riesgo de inundación; y 1 opción por que su dueño menciona no adecuarse al avalúo.

18

## Avalúos

Para inicios de noviembre 2021, ya se cuenta con el resultado de los avalúos de las propiedades de la lista.



# Nuevo Cementerio de San Isidro de Heredia



**Cotizaciones entidades financieras**  
IFAM, BCR, BN, BP

19

## Construcción del cartel

Noviembre y diciembre 2021: Trabajo conjunto entre la Comisión, la Administración, departamentos municipales Ambiental y Legal

20

## Presupuesto

Contenido presupuestario para compra. El Superávit permite optar por una compra de terreno con presupuesto municipal

21

4 archivos adjuntos



### Borrador de requerimientos para cartel compra de terreno para cementerio.

5 mensajes

Walter Lara Carrillo <wlarac@gmail.com>

15 de noviembre de 2021, 20:26

Para: Doctors Lidieth Hernandez <lidieth.hernandez@sanisidro.go.cr>, Alonso Rodriguez <marovi88@gmail.com>

daniel.perez@sanisidro.go.cr, Kendy Vilalobos Rodriguez <kendy.vilalobos@sanisidro.go.cr>, Minor Arca

<marces.39@hotmail.com>, Dennis Azofeifa <dazofeifa16@gmail.com>, Maricel Calvo Salas <maricel1071@hotmail.com>

Buenas noches estimados y estimadas.

Adjunto archivo con el borrador de los posibles de requisitos a considerar y valorar, para considerarlos dentro del cartel de la compra de terreno para el cementerio en San Josecito.

Les agradecemos sus observaciones.

Saludos cordiales

Borrador de requisitos para cartel por compra terreno.docx  
14K



# Nuevo Cementerio de San Isidro de Heredia



## Reuniones con CGR

Se efectúan sesiones con la Contraloría, Ministerio de Salud, etc



22

## Estudios hidrogeológicos y de infiltración

Se obtiene la aprobación presupuestaria en mayo 2022 para efectuar los estudios correspondientes a los terrenos candidatos.

23

## Comunicación con dueños de los terrenos

La Administración mantiene una bitácora de la comunicación que se mantiene por separado con los propietarios. Importante la autorización previa para los estudios de los terrenos

24

25

Siguiente paso



**FIN**  
**INFORME**  
CEMENTERIO

## Método

Para priorizar terrenos, se  
utiliza el método:  
“Matriz L” de Kenneth H. Rose

## Método

- Se definen las variables de decisión.
- Se colocan horizontal y verticalmente (en L invertida).
- Se enfrenta 1 a 1 cada una de ellas de acuerdo a la escala de Kenneth H. Rose.

## Método

## Escala

Mucho más	10	10
Más	5	5
Igual	1	1
Menos	$1/5$ $\equiv$	0,20
Mucho menos	$1/10$ $\equiv$	0,10

## Método

- Se suma el total de la fila.
- Se suma todos los subtotales de columna donde se sumaron las filas.
- Se determina el valor decimal asociado, dividiendo cada subtotal entre el gran total.

## Método

## Resultado

Variables	Distancia	Ruta Nacional	Terreno mts aprovechables	% terreno aprovechable	Riesgos naturales	Pendiente	Acceso	Cantidad de Dueños	Opción de compra	Vecinos	Bus	Precio total	Precio por m2 aprovechable	Subtotal	Total
Distancia	1,00	0,20	0,20	0,20	5,00	0,20	0,10	5,00	0,10	5,00	5,00	0,10	0,10	22,20	4%
Ruta Nacional	0,20	1,00	0,10	0,10	0,20	0,20	0,10	5,00	0,10	5,00	0,20	0,10	0,10	12,40	2%
Terreno mts aprovechables	5,00	10,00	1,00	1,00	5,00	5,00	5,00	10,00	0,20	10,00	10,00	0,10	0,20	62,50	10%
% terreno aprovechable	5,00	10,00	1,00	1,00	5,00	5,00	5,00	10,00	0,20	10,00	10,00	0,10	1,00	63,30	10%
Riesgos naturales	0,20	5,00	0,20	0,20	1,00	1,00	0,20	10,00	0,10	5,00	5,00	0,10	0,10	28,10	5%
Pendiente	5,00	5,00	0,20	0,20	1,00	1,00	5,00	10,00	0,10	5,00	5,00	0,10	0,10	37,70	6%
Acceso	10,00	10,00	0,20	0,20	5,00	0,20	1,00	10,00	0,10	10,00	5,00	0,10	0,10	51,90	8%
Cantidad de Dueños	0,20	0,20	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	1,00	0,10	5,00	0,20	0,10	0,10	7,40	1%
Opción de compra	10,00	10,00	5,00	5,00	10,00	10,00	10,00	10,00	1,00	10,00	10,00	0,20	0,20	91,40	15%
Vecinos	0,20	0,20	0,10	0,10	0,20	0,20	0,10	0,20	0,10	1,00	0,20	0,10	0,10	2,80	0%
Bus	0,20	5,00	0,10	0,10	0,20	0,20	0,20	5,00	0,20	5,00	1,00	0,10	0,10	17,40	3%
Precio total	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	1,00	10,00	121,00	20%
Precio por m2 aprovechable	10,00	10,00	5,00	1,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	0,20	1,00	97,20	16%
Total														615,30	100%

## Método

### Resultado: Priorización de variables de decisión

Etiquetas de fila	Suma de Total
Precio total	20%
Precio por m2 aprovechable	16%
Opción de compra	15%
% terreno aprovechable	10%
Terreno mts aprovechables	10%
Acceso	8%
Pendiente	6%
Riesgos naturales	5%
Distancia	4%
Bus	3%
Ruta Nacional	2%
Cantidad de Dueños	1%
Vecinos	0%
<b>Total general</b>	<b>100%</b>



# Nuevo Cementerio de San Isidro de Heredia

Archivo Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referir Vista Programador Ayuda Acrobat ¿Qué desea hacer? Computar

08 =SUMA(B8:F18)

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P
1	Variables	Distancia	Ruta Nacional	Terreno mts aprovechables	% terreno aprov	Riesgos naturales	Pendiente	Acceso	Cantidad de Dueños	Opción de compra	Vecinos	Bus	Precio total	Precio por m2 aprovechable	Subtotal	Total
2	Distancia	1,00	0,20	0,20	0,20	5,00	0,20	0,10	5,00	0,10	5,00	5,00	0,10	0,10	22,20	1%
3	Ruta Nacional	0,20	1,00	0,10	0,10	0,20	0,20	0,10	5,00	0,10	5,00	0,20	0,10	0,10	12,40	2%
4	Terreno mts aprovechables	5,00	10,00	1,00	1,00	5,00	5,00	5,00	10,00	0,20	10,00	10,00	0,10	0,20	62,50	9%
5	% terreno aprovechable	5,00	10,00	1,00	1,00	5,00	5,00	5,00	10,00	0,20	10,00	10,00	0,10	1,00	63,30	9%
6	Riesgos naturales	10,00	10,00	0,20	0,20	1,00	5,00	0,20	10,00	0,10	5,00	10,00	0,10	0,10	51,90	8%
7	Pendiente	10,00	10,00	0,20	0,20	0,20	1,00	5,00	10,00	0,10	10,00	10,00	0,10	0,10	56,90	8%
8	Acceso	10,00	10,00	0,20	0,20	5,00	5,00	1,00	10,00	0,10	10,00	10,00	0,10	0,10	61,70	8%
9	Cantidad de Dueños	0,20	0,20	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	1,00	0,10	5,00	0,20	0,10	0,10	7,40	1%
10	Opción de compra	10,00	10,00	5,00	5,00	10,00	10,00	10,00	10,00	1,00	10,00	10,00	0,20	0,20	91,40	14%
11	Vecinos	0,20	0,20	0,10	0,10	0,20	0,20	0,10	0,20	0,10	1,00	0,20	0,10	0,10	2,80	0%
12	Bus	0,20	5,00	0,10	0,10	0,20	0,20	0,20	5,00	0,20	5,00	1,00	0,10	0,10	17,40	3%
13	Precio total	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	1,00	10,00	121,00	18%
14	Precio por m2	10,00	10,00	5,00	1,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	0,20	1,00	97,20	13%
15														Total	668,10	100%
16																
17																
18	Mucho más	10	10													
19	Más	5	5													
20	Igual	1	1													
21	Menos	1/5	0,20													
22	Mucho menos	1/10	0,10													
23																
24	Variables	Total		Etiquetas de fila	Suma de Total											
25	Distancia	2%		Precio total	18%											
26	Ruta Nacional	2%		Precio por m2	15%											
27	Terreno mts aprovechables	9%		Opción de compra	14%											
28	% terreno aprovechable	9%		% terreno aprovechable	10%											
29	Riesgos naturales	8%		Terreno mts aprovechables	9%											
30	Pendiente	9%		Pendiente	9%											
31	Acceso	9%		Acceso	8%											
32	Cantidad de Dueños	1%		Riesgos naturales	8%											
33	Opción de compra	14%		Distancia	3%											
34	Vecinos	0%		Bus	3%											
35	Bus	3%		Ruta Nacional	2%											
36	Precio total	18%		Cantidad de Dueños	1%											
37	Precio por m2	15%		Vecinos	0%											
38				Total general	100%											
39																
40																
41																
42																

Lista: Pond variables Opciones Calc Vecinos Op compra Q dueños Acceso Pendiente Riesgo Nat % aprovoc ...

## Método

**-Se multiplica el peso específico de cada opción, por el peso definido en pasos anteriores de la variable de decision.**

## Método

### Ejemplo: Metros aprovechables de terreno

Terreno mts aprovechables	Metros	Peso prioritario
1	18.054,78	10%
2	29.399,74	17%
3 y 4	19.679,00	11%
5	13.694,05	8%
6	8.304,31	5%
7	26.431,06	15%
8 y 9	7.100,00	4%
10	17.926,00	10%
11	19.898,00	12%
12	12.336,00	7%
Total	172.822,94	100%

## Método

**-Se enlista cada opción de terreno, y por cada variables de decisión, se determina numéricamente de forma ponderada su valor prioritario respecto a las demás opciones.**

# Método

## Ejemplo: Opción de terreno #1

1		Pesos	Total
Distancia	10%	4%	0%
Ruta Nacional	11%	2%	0%
Terreno mts aprovechables	10%	10%	1%
% terreno aprovechable	10%	10%	1%
Riesgos naturales	10%	5%	0%
Pendiente	10%	6%	1%
Acceso	11%	8%	1%
Cantidad de Dueños	9%	1%	0%
Opción de compra	13%	15%	2%
Vecinos	8%	0%	0%
Bus	9%	3%	0%
Precio total		20%	
Precio por m2 aprovechable		16%	
Total			7,07%

**Nota: “Precio Total” y “Precio por m2 aprovechable” están vacíos porque a la fecha no se cuenta con ese dato para cada uno de los terrenos. Pero sí se va a considerar la variable.**

## Método

- Se realiza el paso anterior con todos. Se toma el total de cada opción, se coloca en una tabla, para finalmente tener un ranking de opciones de terreno.
- Ranking que variará según se actualicen datos, por ejemplo del precio.

## Método

### Ranking Terrenos

Opciones	Valor
3 y 4	7,32%
1	7,07%
2	6,93%
5	6,53%
10	6,52%
6	6,46%
8 y 9	6,04%
11	6,03%
7	5,97%
12	5,66%

**Nota: Opción 3 y 4 más 8 y 9 se consideran juntas una sola opción.**

**Este ranking se ajusta con la solicitud en reunión de unir 3 y 4. Además, se actualiza con datos más precisos de % de pendientes para cada terreno, ajustando el terreno aprovechable sin considerar limitante el plan regulador (contando con procedimiento positivo desde el Concejo Municipal). Esto para todos los terrenos candidatos.**

**Se acuerda realizar las consultas desde la Municipalidad como ente oficial, respecto a si se venden los lotes y también su precio.**

## Significado de algunas de las variables de decisión

**Distancia:** Se toma como punto de referencia la Iglesia Católica de San Josecito. Se mide el trayecto entre el punto de referencia y una posible entrada o ingreso a los terrenos candidatos. Esta medición posee un alto grado de exactitud, realizada por geolocalización a través de herramienta tecnológica. La medición es vial, no lineal o directa de punto a punto. Esto implica que se mide el recorrido por carretera. A su vez, en los casos donde existen más de una ruta posible a tomar, se prioriza la de menor extensión o la más corta (menos metros) y paralelo, la que menor uso realice de Ruta Nacional (en la actualidad es la ruta del distrito con mayor tráfico, por lo que añade complejidad actualmente y a futuro aún más con gran probabilidad).

**Acceso:** Se toma de base la distancia de la calle principal con mejor conexión a tuberías y a red eléctrica. Para terrenos frente a calle principal con estas características, tendrán la mayor prioridad esta variable. Si existen casos con un acceso con algún grado de dificultad, para términos de este ejercicio se van a categorizar acorde a la distancia hasta la calle principal.

**Cantidad de dueños:** Se considera que entre más interesados en la negociación de venta de un terreno, se torna más completo, por el hecho de ser más personas involucradas. Por ende, se determina una escala dentro de esta variable donde 3 implica 1 solo dueño, 2 para dos dueños y 1 implica 2 o más dueños y además con adicional de derechos para más personas

**Pendiente:** Porcentaje de pendiente del terreno

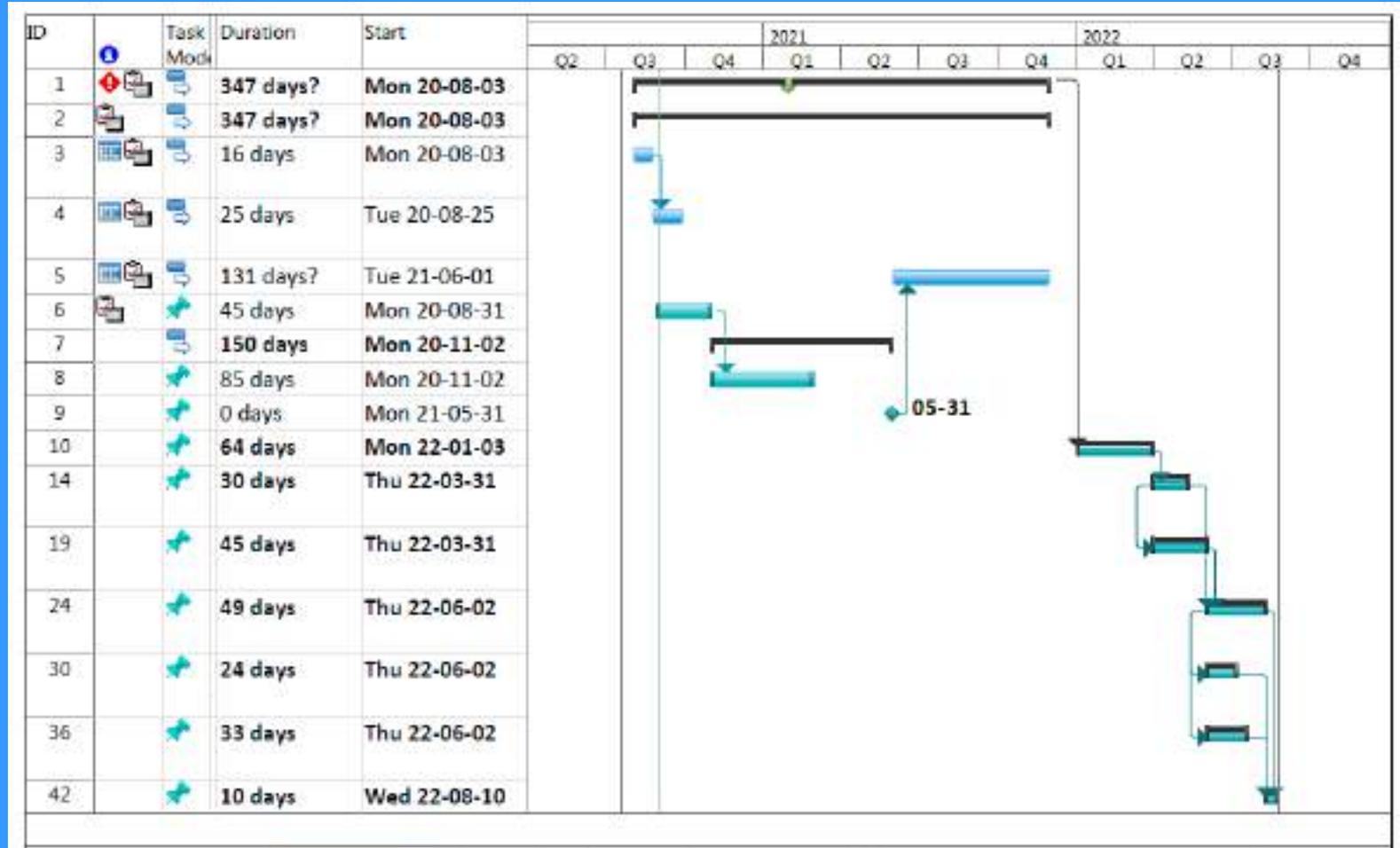
**Ruta Nacional:** Se deriva de la variable Distancia. Considera el trayecto determinado en la variable Distancia, pero toma solo la sección en la cual se utiliza Ruta Nacional. Esta medición posee un alto grado de exactitud, realizada por geolocalización a través de herramienta tecnológica. La medición es vial, no lineal o directa de punto a punto. Esto implica que se mide el recorrido por carretera.

**Bus:** Se deriva de la variable Distancia. Considera el trayecto entre la parada de autobús más cercana al terreno candidato, y la posible entrada o ingreso a los terrenos candidatos. Esta medición posee un alto grado de exactitud, realizada por geolocalización a través de herramienta tecnológica. La medición es vial, no lineal o directa de punto a punto. Esto implica que se mide el recorrido por carretera.

**Opción de compras:** Si se conoce que lo venden, se le asigna 2. Si no se conoce si lo venden, se asigna 1. Un término medio (1,5) se da cuando una parte de los terrenos de la opción sí se conoce que se vende, y la otra parte no.

**Riesgo Naturaleza:** Se toma de base los ríos que la Comisión Nacional de Emergencia tiene a la fecha catalogados con mayor probabilidad de desbordamiento o de riesgo de inundación en sus alrededores. Se mide linealmente la parte del terreno que colinda o se acerca a los ríos. Quienes no poseen límite con ríos, se considera con mayor importancia. Por ende, para esta variable, entre menos relación con el río se tenga, mejor. Si es una quebrada, no un río, se mide linealmente el terreno que colinda pero se divide a la mitad, como forma de aminorar y representar que el riesgo natural es menor comparativamente con el ríos identificados como más riesgosos por la Comisión Nacional de Emergencias en el Cantón. A su vez, existe riesgo posibles en algunas opciones de terreno referente a problemas de agua pluvial, que su manejo actualmente es complicado o se prevé como tal. Todo se pondera, y son mejor posicionados en esta variable aquellos que no presenten riesgos asociados o menores riesgos.

**Vecinos:** Si no se tiene vecinos alrededor, se le da mayor valor ya que se infiere que entre más vecinos significa un mayor esfuerzo en el manejo de involucrados y mayor probabilidad de complicaciones a futuro con los mismos. Se le asigna 4 para quienes no tengan vecinos, 3 para quienes en uno de sus lados del terreno, 2 para quienes tengan en dos o tres de los lados del terreno y 1 para quienes tengan vecinos alrededor.



**Cronograma,  
2020-08-31**



## Sondeo de cementerios en la historia y tendencias

El cristianismo como motor de la arquitectura fúnebre en occidente



Fig 4) Tholos Micénico de Atreo

fuente: <https://www.elpais.com/2012/04/24/micenas>



Fig 5) Cuidado de tumbas griegas

fuente: <http://www.primo.com/enciclopedia/enciclopedia-de-arte/monumentos-griegos>



Fig 10) Mausoleo romano - España

fuente: <https://www.elpais.com/2012/04/24/micenas>



Fig 11) Columbario fúnebre de Palmira

fuente: <https://www.elpais.com/2012/04/24/micenas>



Fig 12) Catacumbas en Roma

fuente: <http://www.primo.com/enciclopedia/enciclopedia-de-arte/monumentos-griegos>



Fig 7) Ánforas del castillo de Bedum

fuente: <https://www.elpais.com/2012/04/24/micenas>



Fig 14) Osario en Beinhaut, Austria

fuente: <https://www.elpais.com/2012/04/24/micenas>



Fig 13) Catacumbas de la iglesia de San Francisco de Asís de Lima, Perú.

fuente: <https://www.elpais.com/2012/04/24/micenas>

## Respuestas nacidas de un cambio social



Fig 16) Cementerio militar Soviético  
Fuente: <https://www.fotohistorias.com/2012/05/01/cementerio-militar-sovietico/>



Fig 17) Tumbas en I Guerra Mundial  
Fuente: <https://www.fotohistorias.com/2012/05/01/cementerio-militar-sovietico/>



Fig 18) Cámara de gas - Auschwitz  
Fuente: <https://www.fotohistorias.com/2012/05/01/cementerio-militar-sovietico/>



Fig 19) Cementerio de Arlington - Washington DC  
Fuente: <https://www.fotohistorias.com/2012/05/01/cementerio-militar-sovietico/>



Fig 20) Monumento en el Panteón Jardín - México  
Fuente: <https://www.fotohistorias.com/2012/05/01/cementerio-militar-sovietico/>



Fig 21) Fosas prefabricadas - Guayaquil  
Fuente: <https://www.fotohistorias.com/2012/05/01/cementerio-militar-sovietico/>

La mayoría de culturas americanas no enterraban a sus muertos



Fig 20) Entierro latinoamericano precolombino



Fig 21) Restos prehispánicos en Huacas



Fig 22) Mascara de oro en Sala de Muerte - Perú



Fig 24) Plano de Cuenca Ecuador - 1880



Fig 25) Catacumba de la Catedral de la Inmaculada Concepción - Cuenca

Cementerio: un dormitorio donde descansan los muertos



Fig 32) Iglesia de la Luz - Japón (Arq. Tadao Ando)  
Fuente: <http://www.gutenberg.org/files/52020/52020.htm#2020>



Fig 33) Columbario Myoenji - Japón  
Fuente: <http://www.plazadomarguerita.com/2011/03/columbario-myoenji.html>

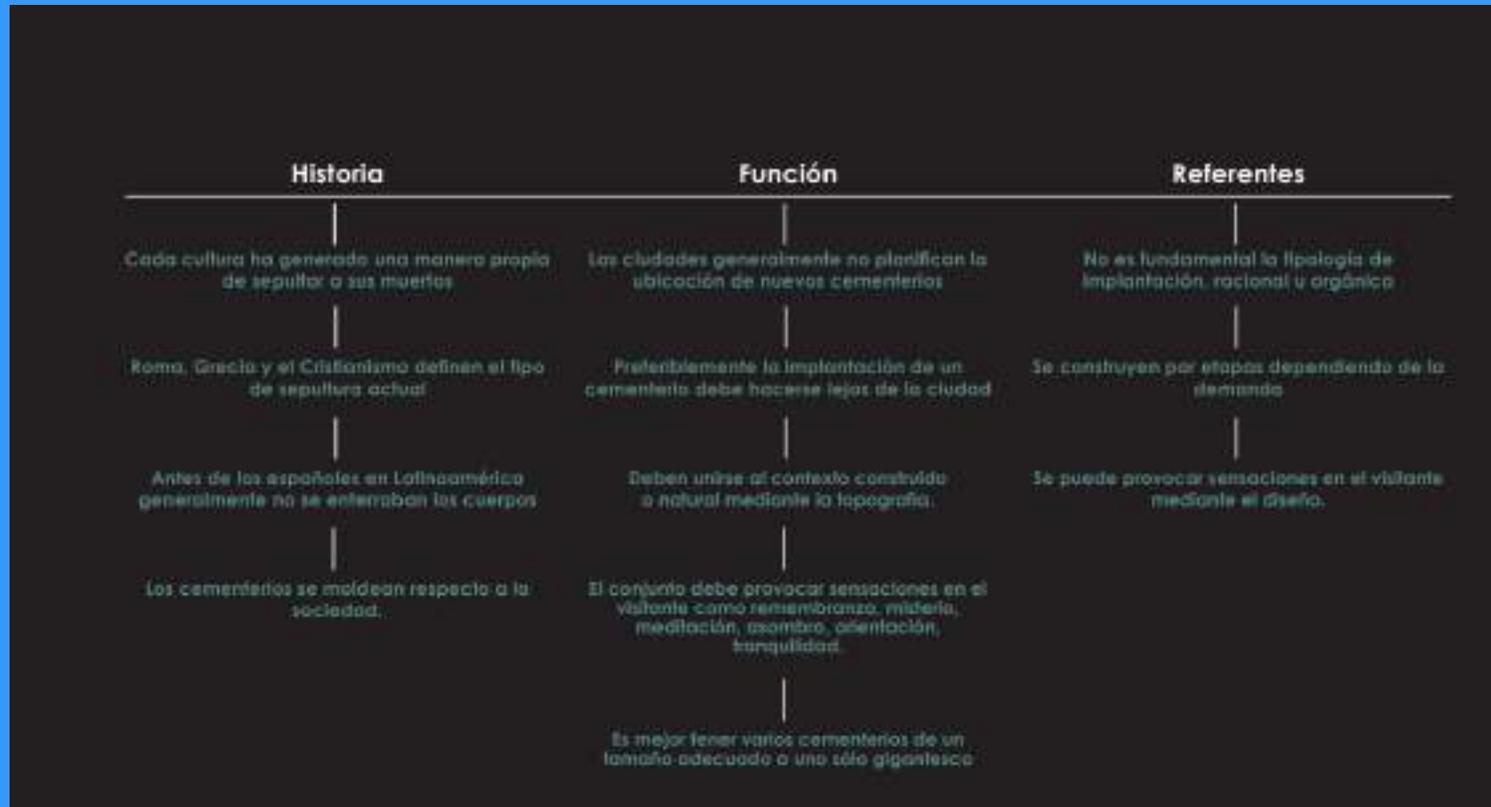


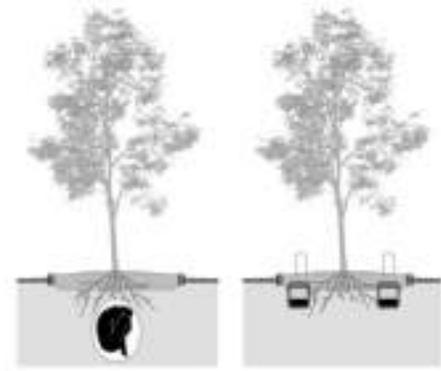
Fig 34) Oratorio Virgen del Parque - Chile  
Fuente: <http://www.diamantgarcia.com/2010/09/oratorio-virgen-del-parque.html>



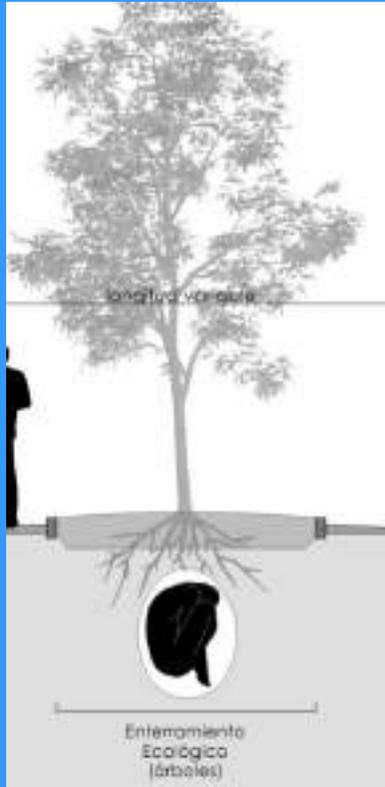




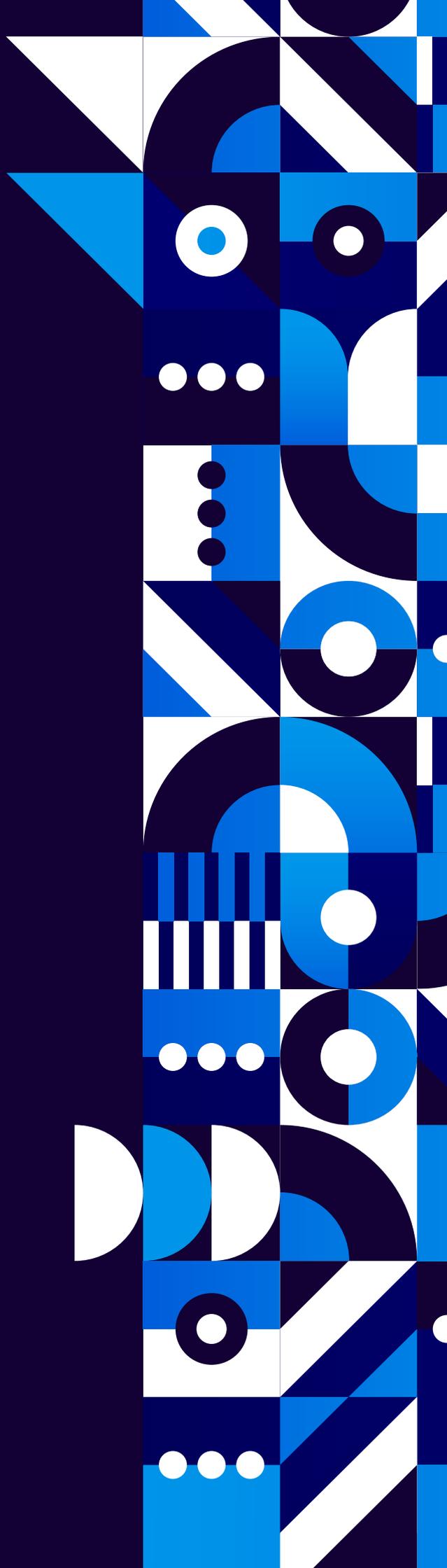




Considerado también enterramiento ecológico, se depositan las restas en la tierra para luego sembrar un árbol en memoria del fallecido.



Con capacidad de hasta tres sepulturas en vertical, las lasas son enterramientos directos en la tierra separados por lasas de concreto.



INFORME DE  
**Labores**

**2022**



**MUNICIPALIDAD DE  
SAN ISIDRO DE HEREDIA**

